

**METODOLOGIA PARA LA ADOPCIÓN DE LAS NIIF PARA PYMES DEDICADAS
A LA COMERCIALIZACIÓN, CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE
TELECOMUNICACIONES Y CAPACITACIÓN**

**LICETH PAOLA FUQUEN PEDRAZA
ADRIANA LEONOR MARIN RODRIGUEZ**

**UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EMPRESARIALES
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
BOGOTA D.C.
2013**

**METODOLOGIA PARA LA ADOPCIÓN DE LAS NIIF PARA PYMES DEDICADAS
A LA COMERCIALIZACIÓN, CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE
TELECOMUNICACIONES Y CAPACITACIÓN**

**LICETH PAOLA FUQUÉN PEDRAZA
CÓDIGO 0920745
ADRIANA LEONOR MARÍN RODRÍGUEZ
CÓDIGO 0910952**

**Trabajo de grado para optar al título de
Contador Público**

**Tutor
JESÚS EDMUNDO RUEDA GUERRERO**

**UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EMPRESARIALES
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
BOGOTÁ, D.C.
2013**

Nota de aceptación

Firma presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Bogotá, D.C., Diciembre de 2013

AGRADECIMIENTOS

Este corto espacio nos permite expresar los sentimientos de agradecimiento con aquellas personas que de una u otra manera estuvieron presentes en la culminación de nuestro sueño que inicio hace cinco años, hoy vemos que el esfuerzo y el apoyo de muchas personas valió la pena y se ve materializado en las profesionales que ahora somos. En primer lugar agradecemos a Dios por darnos la oportunidad de vida de ingresar a la universidad y por hacer posible ser las personas que hoy en día somos.

A quien hizo parte del equipo de docentes en particular el profesor Carlos Alfonso Pereira Fernández quien confió en nuestras capacidades y nos brindó acompañamiento desde el primer momento que se planteó la idea del proyecto, dándonos su apoyo y el ánimo suficiente en los momentos más difíciles que se presentaron, a Diego Moreno Alba docente investigador en IFRS, por su tiempo en las diferentes capacitaciones que recibimos de su parte y a la empresa Boyra SA y su equipo de trabajo, sin su colaboración no hubiese sido posible llevar a cabo el proyecto.

Agradecemos a nuestro tutor Jesús Edmundo Rueda, quien participo como responsable académico del desarrollo del proyecto, a la doctora María Nelly Triana coordinadora Académica Administrativa de la Facultad, quien nos brindó permanente apoyo en todo el proceso, a las autoridades de la Universidad Piloto de Colombia y a quienes son parte del equipo de formadores del programa de contaduría pública.

No existiría tal merito, si dejáramos de mencionar a personas demasiado importantes como lo son nuestros padres, nuestros hermanos, esposo e hijos quienes nos han apoyado siempre en el transcurrir de nuestras vidas, acompañándonos, guiándonos y siendo la mejor motivación y fortaleza para llegar a cada una de las metas que nos hemos trazado.

Por último agradecemos a nuestros amigos que han estado ahí siempre, en los momentos difíciles, por la comprensión en todo el tiempo que implico este proceso, confiando en nuestras capacidades y deseando lo mejor para nosotras especialmente, nuestra compañera Julieth Alejandra Cano por su colaboración en ciertos aspectos importantes; y en general a todas aquellas personas valiosas que conocimos en el transcurrir de cada uno de los semestres, compañeros de los cuales aprendimos valores morales, éticos, conocimientos y experiencias de vida que fueron esenciales en nuestra formación profesional y personal.

Para aquellos que están ausentes en esta mención gracias por su tiempo, colaboración y ánimo. Tal vez esta palabra queda corta en estos momentos pero es la única opción que tenemos, a todos mil y mil gracias.

CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN	24
1. PROBLEMA	25
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	25
1.1.1 Antecedentes	25
2. JUSTIFICACIÓN	27
3. OBJETIVOS	29
3.1 OBJETIVO GENERAL	29
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	29
4. MARCO TEÓRICO	31
4.1 MARCO TEÓRICO A NIVEL INTERNACIONAL	31
4.1.1 Uso actual de las NIIF en los países de la Comunidad Andina de Naciones – CAN	34
4.2 MARCO TEÓRICO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES FRENTE A LA NORMATIVIDAD COLOMBIANA	35
4.3 MARCO TEÓRICO A NIVEL NACIONAL	43
4.3.1 Contexto colombiano sobre la adopción de los estándares internacionales de contabilidad	43
5. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DE LAS VARIABLES DEL ENTORNO GENERAL	49
5.1 DESARROLLO ECONÓMICO	49
5.1.1 Producto Interno Bruto (PIB)	51
5.1.2 Comportamiento del PIB por ramas de actividad económica para 2012	53

5.1.3 Producto interno bruto (PIB) per cápita (PPA)	54
5.1.4 Inflación	55
5.2 ENTORNO SOCIAL	58
5.2.2 Salario mínimo	60
5.3 DESARROLLO EN LA INDUSTRIA DEL SOFTWARE	62
5.3.1 Oferta	63
6. METODOLOGÍA PARA LA ADOPCIÓN DE LAS NIIF PARA PYMES DEDICADAS A LA COMERCIALIZACIÓN, CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES Y CAPACITACIÓN.	64
6.1 DIAGNÓSTICO	64
6.2 PLANEACIÓN	64
6.3 EJECUCIÓN	64
7. RESULTADOS DE LA MUESTRA OBTENIDA	66
7.1 SELECCIÓN DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES	66
7.2 SELECCIÓN DE LA MUESTRA	67
7.3 CASO PRÁCTICO –DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA	68
7.3.1 Diagnóstico	68
7.3.2 Elementos de la información financiera	71
7.4 RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA	135
7.4.1 Conocimiento previo de las operaciones y análisis de políticas contables de la compañía	145
7.5 INFORME FINANCIERO	163
7.5.1 Planeación	164
7.5.2 Rediseñar políticas contables.	186
7.6 EJECUCIÓN	202
7.6.1 Identificar de las NIIF para Pymes las aplicables en la compañía	202
7.6.2 Elaborar Estado de Situación Financiera inicial o Balance de apertura	203

7.6.3 Procedimiento a seguir después del balance de apertura.	205
7.6.4 Evaluación	207
8. CONCLUSIONES	212
BIBLIOGRAFÍA	211
ANEXOS	219

LISTA DE FIGURAS

	pág.
Figura 1. Producto Interno Bruto (PIB)	51
Figura 2. Crecimiento anual del producto Interno bruto 2010/ I - 2012 /IV	52
Figura 3. INB per cápita, PPA (a \$ internacionales actuales)	55
Figura 4. Inflación total al consumidor	56
Figura 5. PIB, inflación y tasa de desempleo 2002 – 2016 Proyectado y estimado	57
Figura 6. Tasa global de participación, ocupación y desempleo total nacional, promedio doce meses	60
Figura 7. Salario mínimo	61
Figura 8. Fases de la metodología	65

LISTA DE TABLAS

	pág.
Tabla 1. Uso actual de las NIIF en los países del G20	33
Tabla 2. Normas Internacionales (NIC y NIIF) y Normas Colombianas	36
Tabla 3. Evaluación Doingbusiness	49
Tabla 4. Producto Interno Bruto (PIB)	51
Tabla 5. Variación porcentual anual	53
Tabla 6. INB per cápita, PPA (a \$ internacionales actuales)	54
Tabla 7. Variación anual del IPC	56
Tabla 8. Salario mínimo mensual	61
Tabla 9. Composición de la industria de software por tipo de empresa	63
Tabla 10. Empresas que desarrollan software	67
Tabla 11. Requerimientos para la amortización	102
Tabla 12. Medición inicial de un arrendamiento financiero	108
Tabla 13. Medición posterior de un arrendamiento financiero	108
Tabla 14. Reconocimiento y medición de arrendamientos operativos	110
Tabla 15. Información a revelar(Casinelli, 2010)	111
Tabla 16. Balance General	134
Tabla 17. Estado de cambios en la situación financiera por los años terminados en 31 de diciembre de 2011 y 2012	135

Tabla 18. Estado de cambios en el patrimonio por los años terminados en 2011 y 2012	136
Tabla 19. Estado de cambios en la situación financiera por los años terminados en 2011 y 2012	137
Tabla 20. Estado de flujo de efectivo por los años terminados en 31 de diciembre de 2011 y 2012	138
Tabla 21. Notas a los estados financieros ejercicios 2011 y 2012	139
Tabla 22. Estado de resultados por los años terminados en 31 de diciembre de 2011 y 2012	144
Tabla 23. Capital real a 31 de diciembre de 2011 y 2012	145
Tabla 24. Estados financieros actuales Balance General	153
Tabla 25. Estado de resultados	154
Tabla 26. Planes para los próximos cinco años	155
Tabla 27. Estado de resultados	158
Tabla 28. Balance General	159
Tabla 29. Flujo de tesorería	160
Tabla 30. Costo promedio ponderado de capital (cpc O wacc	161
Tabla 31. Análisis Financiero	162
Tabla 32. Plantilla para elaborar ajustes para la conversión del balance de apertura	165
Tabla 33. Disponible	169
Tabla 34. Estado detallado de deudores	169

Tabla 35. Inventarios	170
Tabla 36. Estado detallado de inventarios	170
Tabla 37. Eliminación de inventarios	173
Tabla 38. Reclasificación de inventario	173
Tabla 39. Propiedades planta y equipo	173
Tabla 40. Construcciones y edificaciones	174
Tabla 41. Ajuste para la conversión a NIIF	174
Tabla 42. Estado detallado de computación	175
Tabla 43. Ajustes para la conversión a NIIF	176
Tabla 44. Ajustes para la conversión a NIIF Nota 5	183
Tabla 45. Ajustes	184
Tabla 46. Balance de apertura.	190
Tabla 47. Secciones de NIIF para PYMES	202
Tabla 48. Estado de situación financiera inicial a diciembre 2012 bajo NIIF para pymes	203
Tabla 49. Ejemplo de la estructura y niveles de dígitos de los componentes de las partidas del activo	205

LISTA DE ANEXOS

	pág.
Anexo A. Soportes a los ajustes del balance de apertura	220
Anexo A 1 Cotización de activos	220
Anexo A 2. Avalúo técnico del inmueble	222
Anexo A 3. Certificados de capacitación	223

GLOSARIO

ACTIVO CONTINGENTE: un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurra, o en su caso porque deje de ocurrir, uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

ACTIVO FINANCIERO: cualquier activo que sea:

- Efectivo;
- Un instrumento de patrimonio de otra entidad;
- Un derecho contractual:
 - A recibir efectivo u otro activo financiero de otra Entidad; o
 - A intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad; o
- Un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad, y:
 - Según el cual la entidad está o puede estar obligada a recibir una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propios, o
 - Que será a o podrá ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de un importe fijo de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad. Para este propósito, no se incluirán entre los instrumentos de patrimonio propio de la entidad aquéllos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

ACTIVO INTANGIBLE: activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Este activo es identificable cuando:

- Es separable, esto es, es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo asociado;
- Surge de derechos contractuales o de otros derechos legales, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos u obligaciones.

ACTIVO NO MONETARIO: son aquellos que no tienen un valor nominal fijo, es decir su valor puede verse afectado por la evolución del índice general de precios o por variaciones específicas de su valor.

ACTIVOS BIOLÓGICOS: son las plantas y animales vivientes que son controlados por una empresa como resultado de eventos pasados. Y que son reconocidos como activos conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad.

ACTIVOS CORRIENTES: aquellos activos que son susceptibles de convertirse en dinero en efectivo en un periodo inferior a un año

ADOPCIÓN DE NIIF: proceso de implementación de los estándares internacionales de contabilidad e información financiera.

AMORTIZACIÓN: distribución sistemática del importe depreciable de un activo. A lo largo de su vida útil.

ARRENDAMIENTO FINANCIERO: un arrendamiento que transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo. La propiedad de éste puede ser eventualmente transferida o no serlo. Un arrendamiento diferente a un arrendamiento financiero es un arrendamiento operativo.

BENEFICIO A LOS EMPLEADOS: todo tipo de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de los servicios prestados.

CAMBIO EN ESTIMACIÓN CONTABLE: ajuste al importe en libros de un activo o de un pasivo, o al importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y Pasivos correspondientes. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

COMPARABILIDAD: los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de entidades diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos.

COMPRESIBILIDAD: la cualidad de la información que la hace inteligible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiarla con razonable diligencia.

CONTABILIDAD DE COBERTURAS: operación donde uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado. La contabilidad de coberturas permite que

se reconozcan en resultados al mismo tiempo la ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura y en la partida cubierta.

COSTO AMORTIZADO DE UN ACTIVO O PASIVO FINANCIERO: importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero o un pasivo financiero, menos reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el importe al vencimiento y, menos cualquier reducción por la pérdida de valor por deterioro o dudosa recuperación. (Reconocida directamente o mediante una cuenta correctora).

COSTO HISTÓRICO: costo de adquisición adicionado con los valores que le son incorporados durante su vida.

CTCP (Consejo Técnico de la Contaduría Pública): organismo permanente de normalización técnica de normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información, adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

ESENCIA SOBRE FORMA: las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.

FIABILIDAD: La cualidad de la información que la hace libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente.

GLOBALIZACIÓN: Proceso económico, tecnológico, social y cultural a gran escala, que consiste en la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo unificando sus mercados, sociedades y culturas, a través de una serie de transformaciones.

IASB -International Accounting Standards Board (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad): es un organismo independiente del sector privado que desarrolla y aprueba las Normas Internacionales de Información Financiera. El IASB funciona bajo la supervisión de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF). El IASB se constituyó en el año 2001 para sustituir al Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee).

IMPORTE REVALUADO DE UN ACTIVO: el valor razonable de un activo a la fecha de la revaluación, menos la depreciación acumulada posteriormente y la pérdida por deterioro de valor acumulada posteriormente.

INFORMACIÓN COMPARATIVA: cualidad de la información contable estar en capacidad de comparar la información de EE FF de otros periodos y de EEFF de otras empresas diferentes. Respecto del periodo comparable anterior para todos los importes presentados en los estados Financieros del periodo corriente. Una entidad incluirá información comparativa para la información de tipo descriptivo y narrativo, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente.

INSTRUMENTO DE COBERTURA: a efectos de la contabilidad de coberturas especial de las PYMES, conforme a la Sección 12 de esta NIIF, un instrumento de cobertura es un instrumento financiero que cumple todos los términos y condiciones siguientes:

- Es una permuta de tasa de interés, una permuta financiera de diferencias de cambio, un contrato de intercambio a término de moneda extranjera o un contrato a término sobre una materia prima cotizada que se espera que sea altamente efectivo para compensar un riesgo identificado en el párrafo 12.17, el cual se designa como riesgo cubierto.
- Conlleva una parte externa a la entidad que informa (es decir, externa al grupo, segmento o entidad individual sobre la que se informa).
- Su importe nocional es igual al importe designado del principal o al importe nocional de la partida cubierta.
- Tiene una fecha de vencimiento especificada no posterior a
 - El vencimiento del instrumento financiero cubierto,
 - La liquidación esperada del compromiso de compra o venta de la materia prima cotizada, o
 - Que ocurra la transacción de moneda extranjera prevista o la transacción con una materia prima cotizada que se ha cubierto.
 - No tiene pago anticipado, terminación anticipada o características ampliadas.
 - Una entidad que opta por aplicar la NIC 39 en la contabilización de los instrumentos financieros, deberá aplicar la definición de instrumento de cobertura en esa norma en lugar de esta definición.

INSTRUMENTO FINANCIERO COMPUESTO: un instrumento financiero que desde la perspectiva del emisor contiene a la vez un elemento de pasivo y otro de patrimonio.

INSTRUMENTO FINANCIERO: un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS BÁSICOS: una entidad contabilizará los siguientes instrumentos financieros como instrumentos financieros básicos de acuerdo con lo establecido en la Sección 11:

- Efectivo.
- Un instrumento de deuda (como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar) que cumpla las condiciones del párrafo 11.9.
- Un compromiso de recibir un préstamo que:
 - No pueda liquidarse por el importe neto en efectivo, y
 - Cuando se ejecute el compromiso, se espera que cumpla las condiciones del párrafo 11.9.
- Una inversión en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes u ordinarias sin opción de venta.11.9

Un instrumento de deuda que satisfaga todas las condiciones de (a) a (d) siguientes deberá contabilizarse de acuerdo con la Sección 11:

- Los rendimientos para los tenedores son
 - Un importe fijo;
 - Una tasa fija de rendimiento sobre la vida del instrumento;
 - Un rendimiento variable que a lo largo de la vida del instrumento, se iguala a la aplicación de una referencia única cotizada o una tasa de interés observable (tal como el LIBOR); o
 - Alguna combinación de estas tasas fijas y variables (como el LIBOR más 200 puntos básicos), siempre que tanto la tasa fija como la variable sean positivas (por ejemplo, una permuta financiera de tasa de interés con una tasa fija positiva y una tasa variable negativa no cumpliría este criterio). Para rendimientos de tasas de interés fijo o variable, el interés se calcula multiplicando la tasa para el periodo aplicable por el importe principal pendiente durante el periodo.

INTEGRIDAD: para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

MATERIALIDAD O IMPORTANCIA RELATIVA: las omisiones o inexactitudes de partidas tienen importancia relativa cuando pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La importancia relativa dependerá de la magnitud y de la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. El factor determinante podría ser la magnitud de la partida, su naturaleza o una combinación de ambas.

MEDICIÓN: proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y registran los elementos de los estados financieros en el estado de situación financiera y el estado del resultado integral.

METODOLOGÍA: hace referencia al conjunto de procedimientos racionales utilizados para alcanzar una gama de objetivos que rigen en una investigación científica, una exposición doctrinal o tareas que requieran habilidades, conocimientos o cuidados específicos. Alternativamente puede definirse la metodología como el estudio o elección de un método pertinente para un determinado objetivo.

NEGOCIO EN MARCHA: una entidad es un negocio en marcha, a menos que la administración pretenda liquidarla o hacerla cesar en su actividad, o no tenga otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

"NIC -Normas Internacionales de Contabilidad o IFRS (International Financial Reporting Standards) Son un conjunto de estándares creados en Londres, por el IASB que establecen la información que deben presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos estados. Son normas contables de alta calidad, orientadas al inversor, cuyo objetivo es reflejar la esencia económica de las operaciones del negocio, y presentar una imagen fiel de la situación financiera de una empresa. Las NIC son emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB, anterior International Accounting Standards Committee, IASC).

NIIF: las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (IFRS por sus siglas en inglés) son un conjunto de normas internacionales de contabilidad promulgadas por el International Accounting Standards Board (IASB), que establecen los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y hechos económicos que afectan a una empresa y que se reflejan en los estados financieros.

NOTAS (a los estados financieros): las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de resultados (si se presenta), estado de resultados y ganancias acumuladas combinado (si se presenta), estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo.

Suministran descripciones narrativas o desagregaciones departidas presentadas en estos estados, así como información sobre las partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en dichos estados.

OPORTUNIDAD: implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia.

PASIVO FINANCIERO: un pasivo que es:

- Una obligación contractual:

- De entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o
 - De intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad; o
- Un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad, y sea:
- Un instrumento no derivado, según el cual la entidad estuviese o pudiese estar obligada a entregar una cantidad variable de los instrumentos de patrimonio propio; o
 - Un instrumento derivado que será o podrá ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de un importe fijo de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad. A este efecto, los derechos, opciones o certificados de opciones para compra de acciones (warrants) para adquirir una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad por un importe fijo de cualquier moneda son instrumentos de patrimonio si la entidad ofrece los derechos, opciones o certificados de opciones para compra de acciones (warrants) de forma proporcional a todos los propietarios existentes de la misma clase de sus instrumentos de patrimonio no derivados propios.

PASIVO CONTINGENTE

- Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurra o deje de ocurrir, uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o
- Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:
 - No es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o
 - El importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

PÉRDIDA POR DETERIORO: la cantidad en que el importe en libros de un activo excede:

- En el caso de los inventarios, su precio de venta menos los costos de terminación y venta o
- En el caso de otros activos, su valor razonable menos los costos de venta.

POLÍTICAS CONTABLES: principios específicos, bases, convencionalismos reglas y procedimientos adoptados por una entidad para la elaboración presentación de sus estados financieros.

PROPIEDAD DE INVERSIÓN: propiedad (un terreno o un edificio—o parte de un edificio—o ambos) mantenida por el dueño o por el arrendatario financiero para ganar rentas o apreciación del capital, o con ambos fines, y no para:

- Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o
- Su venta en el curso ordinario de los negocios.

PRUDENCIA: Inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para hacer las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de tal manera que los activos o los ingresos no se midan en exceso y que las obligaciones o los gastos no se midan en defecto.

Pymes –Pequeñas y Medianas Entidades: Entidades que:

- No tienen obligación pública de rendir cuentas, y

- Publican estados financieros con propósitos de información general para usuarios externos.

Una entidad tiene obligación pública de rendir cuenta cuando:

- Registra, o esté en proceso de registrar, sus estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el fin de emitir algún tipo de instrumento en un mercado público; o
- Una de sus principales actividades es mantener activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de terceros. Este suele ser el caso de los bancos, las cooperativas de crédito, las compañías de seguros, los intermediarios de bolsa, los fondos de inversión y los bancos de inversión.

RECONOCIMIENTO: proceso de incorporación, en el estado de situación financiera o en el estado del resultado integral de una partida que cumpla la definición de un elemento y que satisfaga los siguientes criterios:

- Que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga, de la entidad, y
- Que la partida tenga un costo o un valor que pueda ser medido con fiabilidad.

RELEVANCIA: la cualidad de la información que permite a ésta influir en las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas anteriormente.

REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS: es una práctica contable que permite incrementar el valor en libros de los activos fijos a valores de mercado, también podemos decir, que es el proceso de aumentar su valor en libros en caso de grandes cambios en el valor justo de mercado.

TASA DE INTERÉS EFECTIVO: tasa que iguala exactamente los flujos de efectivo a cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o—cuando fuere adecuado—de un periodo más corto, con el importe neto en libros del activo financiero o del pasivo financiero.

VALOR EN USO: el valor presente de los flujos futuros estimados de efectivo que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

VALOR NETO REALIZABLE: es el importe que se puede obtener de un activo por su enajenación en el mercado, en el curso normal del negocio, deduciendo los costes estimados necesarios para llevarla a cabo, así como, en el caso de las

materias primas y de los productos en curso, los costes estimados necesarios para terminar su producción, construcción o fabricación.

VALOR RAZONABLE: es el importe al cual un activo podría ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

VALOR RESIDUAL: importe que la empresa estima que podría obtener en el momento actual por su venta u otra forma de disposición de un activo, una vez deducidos los costes de venta, tomando en consideración que si el activo hubiese alcanzado la antigüedad y demás condiciones que se espera que tenga al final de su vida útil.

RESUMEN

La globalización, los negocios internacionales, la apertura de nuevos mercados y la firma de tratados de Libre comercio entre países han generado la necesidad de unificar y estandarizar la regulación contable. En respuesta a esto, el IASB (por sus siglas en inglés) –Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, ha establecido como normatividad los parámetros de aplicación de las NIIF –Normas Internacionales de Información Financiera Plenas y las NIIF para PYMES. Considerando lo anterior, la creación de una metodología para la implementación de las NIIF –Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES en el sector de telecomunicaciones dedicadas a la Comercialización, configuración, instalación de equipos de telecomunicaciones y capacitación podrá ser utilizada en empresas similares dedicadas a la misma actividad, donde se reconocerán el impacto económico, financiero y de operación de cada una de las empresas.

El método utilizado en el desarrollo del proyecto es mixto, mediante la realización de tres tipos de investigación; **Investigación documental:** Por medio de esta se desarrollara una técnica en la recolección de datos documentales como normas, leyes, decretos, circulares, conceptos, pronunciamientos de fuentes emitidas en Colombia y en el Exterior; **Investigación Exploratoria:** Mediante consultas a bases de datos de la Cámara de Comercio y entidades como la Unidad Administrativa de Impuestos –DIAN, establecer el número de PYMES del sector de telecomunicaciones que existe en Colombia, determinando de estas cuantas PYMES en la ciudad de Bogotá comercializan equipos de telecomunicaciones y prestan servicios inherentes y así establecer de este grupo cuales han aplicado las NIIF para PYMES; **Investigación de carácter descriptivo:** la información obtenida es transmitida de forma real a lo dispuesto en la reglamentación y normatividad establecida hasta el momento para la implementación de las Normas Internacionales de Información Contable y Financiera.

Palabras claves: globalización, apertura de nuevos mercados, internacionalización, globalización, revolución tecnológica, valoración de empresas, partidas contingentes, políticas contables, crecimiento económico, componentes, elementos, instrumentos financieros, principios de contabilidad, revelaciones, balance de apertura, valor razonable, valor neto realizable.

INTRODUCCIÓN

La globalización ha enmarcado uno de los cambios más grandes a nivel mundial, con esta, los procesos tecnológicos, económicos, sociales y culturales cada vez son reestructurados y hacen que los países sean interdependientes.

Con el crecimiento y transformación de la economía internacional es imperioso que se utilice un modelo de información estándar, con el cual sea posible hacer una comparación de la información financiera y facilite el lenguaje de los negocios, es por esto que el Gobierno Nacional avanza en la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF.

La emisión de las NIIF para PYMES por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad –IASB (por sus siglas en inglés), es un proceso hacia la convergencia de las NIIF para simplificar de alguna manera el proceso de convergencia de los estándares internacionales de las grandes empresas que deben realizar la implementación de las NIIF plenas en sus compañías, esto a razón de que la mayoría de empresas en el mundo está representado por micro, pequeñas y medianas empresas.

En la actualidad la contabilidad en Colombia está en proceso de unificar los criterios contables y de información financiera para contribuir al desarrollo y crecimiento de las empresas, así como para cumplir con el objetivo de la información contable de gestión, control y evaluación, de tal manera que no vean limitada su actividad por el hecho de no cumplir con las exigencias de la inversión extranjera o de los posibles clientes en el exterior y que a su vez pueda generar información más útil y provechosa para los usuarios.

Es conveniente que las Pequeñas y Medianas Empresas –PYMES cuenten con una herramienta que les permita y facilite la adopción por primera vez de las Normas Internacionales, por lo cual se planteará una metodología.

1. PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las PYMES del sector de telecomunicaciones en Colombia dedicadas a la comercialización, configuración e instalación de equipos de telecomunicaciones y capacitación no cuentan con una metodología de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera –IFRS, por sus siglas en inglés.

1.1.1 Antecedentes. La contabilidad y la información que esta genera han evolucionado en distintas etapas para llegar a ser el sistema que se tiene en la actualidad. En el pasado se utilizaban, tablillas de barro, el sistema de pesas y medidas, la escritura cuneiforme, jeroglíficos, papiro y monedas, entre otros.

En la edad media se crearon rutas mercantiles, esto genero la necesidad de registrar las operaciones o transacciones a que esta daba lugar.

Con la llegada de la imprenta y el sistema de partida doble, la contabilidad fue perfeccionándose y con la revolución industrial surgieron la industria, la comercialización y por consiguiente la profesión contable. Tiempo después se reglamentó la actividad contable.

En la actualidad la economía ha evolucionado hacia la globalización, la apertura de nuevos mercados, la internacionalización y el libre comercio, de tal manera que la contabilidad debe adaptarse a la necesidad de los usuarios. La adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como estándares de contabilización que se utiliza para la preparación, presentación y revelación de información en los estados financieros significa un avance importante en la ciencia contable considerando que la información financiera en general es un elemento fundamental para la toma razonable de decisiones económicas.

Estas normas deben ser de obligado conocimiento para financieros, asesores tributarios, auditores internos y/o externos, de igual manera deben ser de profundo conocimiento en la academia pero especialmente para los contadores públicos, así como para los profesionales que de una u otra forma están relacionados con brindar información financiera comprensible, transparente y comparable, pertinente y confiable, útil para la toma de decisiones económicas por parte del Estado, los propietarios, funcionarios y empleados de las empresas de acuerdo a los requerimientos de estos estándares.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son en la actualidad el reto más importante para el Contador Público, ya que es un profesional que interviene e interpreta la información que brindan los estados financieros de acuerdo a las necesidades que tenga la compañía donde aplica de tal manera que se potencialicen o no los resultados de la compañía, por lo tanto es necesario que este conozca, interprete y pueda aplicar la adopción y llegar a la convergencia internacional de manera correcta.

La participación que tiene Colombia en la economía, el aumento en la inversión extranjera y los avances que se han llevado a cabo en los últimos Tratados de Libre Comercio –TLC con diferentes países han generado la necesidad de la convergencia generalizada de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Debido a que la mayoría de empresas a nivel mundial son de carácter micro, mediano y macro de Normas Internacionales de Contabilidad–IASB por sus siglas en Inglés), el 09 de julio de 2009 emitió un modelo de Normas Internacionales simplificadas para aplicar a las PYMES extraídas del gran grupo de Normas Plenas. Para efectos de Colombia la ley 1314 de 2009 en su artículo dos (2) indica la obligatoriedad de este tipo de empresas clasificándolas en el grupo dos de implementación.

2. JUSTIFICACIÓN

La información financiera y contable difiere en cada país de una u otra manera, ya sea por condiciones económicas, legales, tradicionales o resistencia al cambio; esta información a nivel internacional no es comparable, es así como se hace necesaria la aplicación de las Normas internacionales de Información Financiera – NIIF.

Actualmente en algunos países –mencionados más adelante-, ya se ha realizado el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad –NIC (en inglés International Accounting Standards IAS) y de Información financiera –NIIF, en otros hasta el momento se está iniciando, en el caso de Colombia se determinó mediante la Ley 1314 de 2009, cuyo objetivo es:

... expedir normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información, que conformen un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia, por cuya virtud los informes contables y, en particular, los estados financieros, brinden información financiera comprensible, transparente y comparable, pertinente y confiable, útil para la toma de decisiones económicas por parte del Estado, los propietarios, funcionarios y empleados de las empresas, los inversionistas actuales o potenciales y otras partes interesadas, para mejorar la productividad, la competitividad y el desarrollo armónico de la actividad empresarial de las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras. Con tal finalidad, en atención al interés público, expedirá normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de información, en los términos establecidos en la presente ley.¹

La creación de una metodología de aplicación de las NIIF para PYMES surge como respuesta a la necesidad de que en Colombia la convergencia a las Normas internacionales de Información Financiera –NIIF se debe estar realizando para el grupo 2 –NIIF para PYMES.

La primera etapa de preparación obligatoria es en el año 2014 de acuerdo a las consideraciones del Consejo Técnico de Contaduría de Pública. (Ver Anexo) con respecto al cronograma de estándares de información financiera, a razón de la modificación de la circular 115-000002 de marzo 2012 de la superintendencia de

¹CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, Ley No.1314 del 13 Julio 2009, artículo 1º. 2009. [en línea], [consultado el 2 de agosto de 2013]. Disponible en: www.secretaria.senado.gov.co/senado/ley/2009/ley_1314_2009

sociedades lo cual se prolongó un año más de convergencia para los diferentes grupos y teniendo en cuenta que las PYMES en Colombia constituyen el mayor número de empresas y el más importante motor en el empleo del país, lo cual trasciende el desarrollo, estabilidad y crecimiento económico.²

La globalización y la revolución tecnológica que se presenta desde las últimas décadas en la economía mundial han hecho a las telecomunicaciones un sector sensible, por su naturaleza de cambio constante; esto constituye otro motivo a la necesidad de crear una metodología de aplicación de las NIIF –Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES en el sector de las telecomunicaciones, tomando como objeto de estudio una empresa muestra en la cual también se analizará los posibles cambios que tendrán sus estados financieros y la necesidad o no, de realizar una reestructuración en su operación y modelo de negocios.

²CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA. (2013). Consideraciones con respecto al cronograma de aplicación de los estándares de información financiera. 2013. [en línea], [consultado el 2 de agosto de 2013]. Disponible en: Consideraciones % 20Cronograma%20(3).pdf

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Crear una metodología de adopción de las NIIF –Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES del sector de telecomunicaciones dedicadas a la comercialización, configuración, instalación de equipos de telecomunicaciones y capacitación.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar las NIIF vigentes establecidas por el IASB frente a la reglamentación contable Colombiana para ver las diferencias significativas.
- Análisis de las 35 secciones establecidas por el IASB como NIIF para PYMES.
- Identificar una muestra de las PYMES en Bogotá dedicadas a la Comercialización, configuración, instalación de equipos de telecomunicaciones y capacitación, de este grupo indicar cuales han aplicado las NIIF –Normas Internacionales de Información Financiera y tomar una de estas para desarrollar el método.
- Identificar las NIIF –Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES aplicadas en la empresa objeto.
- Crear y desarrollar la metodología de adopción de NIIF para PYMES en la muestra.
- Identificar el efecto financiero y en el modelo de negocio de la empresa muestra con la adopción de los estándares internacionales para PYMES.
- Identificar los cambios en las políticas y lineamientos del manejo contable en la empresa.
- Elaborar el balance de apertura e identificar los cambios que surgen con los ajustes que se le deben realizar al balance bajo Normas Internacionales.
- Indicar el procedimiento a seguir después del balance de apertura para dar cumplimiento a la implementación de las NIIF para PYMES.
- Demostrar que la metodología implementada en la muestra de las PYMES, es una herramienta eficaz que permite identificar los cambios a nivel operativo,

financiero y económico, cuya función principal es mitigar o minimizar el impacto en la adopción por primera vez.

4. MARCO TEÓRICO

4.1 MARCO TEÓRICO A NIVEL INTERNACIONAL

En la actualidad La globalización, la tecnología, los recursos de inversión, los Tratados de Libre Comercio –TLC entre otros aspectos o factores han afectado a la profesión contable y han llevado a que se utilice un lenguaje común.

Con el crecimiento de los mercados surgen dificultades para comparar informes financieros entre un país y otro, esto porque cada uno maneja sus propias normas contables, con esto se hace complejo tomar decisiones razonables al no contar con información homogénea.

Desde abril de 2001, año en el que se constituyó el IASB, este organismo adoptó las NIC y luego continuó su desarrollo, denominando a los nuevos estándares "Normas Internacionales de Información Financiera" –NIIF, desde este año casi 120 países han requerido el uso de estas.

Las **Normas internacionales de Información Financiera (NIIF)**, son las normas e interpretaciones adoptadas por el Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Esas normas comprenden³:

- Las normas internacionales de información financiera
- Las normas internacionales de contabilidad (NIC), y
- Las interpretaciones originadas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (IFRIC) o las antiguas interpretaciones (SIC).⁴.

El objetivo de la creación de estas normas internacionales fue mejorar la transparencia y comparabilidad de la información financiera a nivel global, mediante un lenguaje común utilizable por los distintos mercados financieros. Estos estándares no solo afectan a los estados financieros también a quienes hacen uso de la información que generan estos para tomar decisiones.

³ MORA. Aproximación del impacto de las NIIF aplicables en costos. 2009 [en línea], [consultado el 2 de septiembre de 2013]. Disponible en: [plancontable2007.com/niif.../niif-normas-internacionales -de-información...](http://plancontable2007.com/niif.../niif-normas-internacionales-de-información...)

⁴STANDARDS INTERPRETATION COMMITTEE, Interpretación de las normas y directrices. 2011[en línea], [consultado el 2 de agosto de 2013]. Disponible en: www.ashrae.org/ File%20Library/docLib/ StdsInterpretations.

Las NIIF nacieron y comenzaron en el 2005 cuando la Unión Europea decide utilizarlas de manera obligatoria, aplicándolas inicialmente en el sector de la bolsa o financiero; Esto llevo a que los países que tenían relaciones comerciales con los países europeos necesitaran converger a estas normas.

Las NIIF se crearon en respuesta a la necesidad de contar con un lenguaje financiero y contable común, producto de los cambios en la economía internacional y la apertura de nuevos mercados que trajo la globalización.

Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF son usadas en muchas partes del mundo, entre ellas la Unión Europea, Hong Kong, Australia Malasia, Pakistán, India, Panamá, Rusia, Brasil, Sudáfrica, Singapur, entre otros y los países que aún no las han implementado han establecido calendarios para converger a las Normas Internacionales o adoptarlas próximamente mediante su aplicación directa o mediante su adaptación a las legislaciones nacionales.

Tabla 1. Uso actual de las NIIF en los países del G20⁵

PAÍS	STATUS PARA EMPRESAS COTIZADAS
Alemania	Requeridas vía adopción de la UE y proceso de implementación desde 2005
Arabia Saudí	Requeridas para instituciones bancarias y compañías de seguro. Convergencia total con las NIIF actualmente bajo consideración.
Argentina	Requeridas para el ejercicio contable que comience a partir del 1 de enero de 2012
Australia	Requeridas para todas las entidades que informan del sector privado y como base para la información del sector público desde 2005
Brasil	Requeridas para los estados financieros consolidados de bancos y empresas cotizadas desde el 31 de diciembre de 2010 y para las cuentas de empresas individuales progresivamente desde enero de 2008
Canadá	Requeridas desde el 1 de enero de 2011 para todas las empresas cotizadas y permitidas para la entidades del sector privado incluidas la organizaciones no lucrativas
China	Normas nacionales sustancialmente convergidas
Estados Unidos	Permitidas para emisores extranjeros desde 2007; fecha objetivo de 2012 para una convergencia sustancial con las NIIF y una decisión sobre la posible adopción por las empresas de EE.UU.
Francia	Requeridas vía adopción de la UE y proceso de implementación desde 2005
India	Convergencia con las NIIF, fecha a determinar
Indonesia	En proceso de convergencia; se espera que se tome en 2012 una decisión sobre una fecha objetivo para el cumplimiento total con las NIIF
Italia	Requeridas vía adopción de la UE y proceso de implementación desde 2005
Japón	Permitidas desde 2010 para un número de empresas internacionales; se espera una decisión sobre la aplicación obligatoria en torno a 2016.
México	Requeridas a partir de 2012
Reino Unido	Requeridas vía adopción de la UE y proceso de implementación desde 2005
República de Corea	Requeridas desde 2011
Rusia	Requeridas a partir de 2012
Sudáfrica	Requeridas para empresas cotizadas desde 2005
Turquía	Requeridas para empresas cotizadas desde 2005
Unión Europea	Se requiere que todos los estados miembros de la UE utilicen las NIIF tal como se han adoptado por la UE para empresas cotizadas desde 2005

Fuente: STANDARS INTERPRETATION COMMITTEE, Interpretación de las normas y directrices. [En línea], [consultado el 2 de agosto de 2013]. Disponible en: [www.ashrae.org/ File% 20Library/docLib/ StdsInterpretations](http://www.ashrae.org/File%20Library/docLib/StdsInterpretations).

⁵Esto no es un evaluación autorizada del uso de la NIIF es esos países. En la mayoría de los casos, la información ha sido proporcionada por las autoridades nacionales correspondientes o se basa en información que se encuentra públicamente disponible. Para una información definitiva sobre el uso de las NIIF en un país o países concretos contactar con la autoridad o autoridades nacionales correspondientes directamente.

4.1.1 Uso actual de las NIIF en los países de la Comunidad Andina de Naciones –CAN. La Comunidad Andina de Naciones –CAN está conformada por cuatro países: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú con el objetivo de alcanzar un desarrollo integral, más equilibrado y autónomo, mediante la integración andina, suramericana y latinoamericana.

En **Bolivia** se reglamentó la implementación y adopción de las Normas de Información Financiera –NIIF mediante Resolución N° 02 del 30 de octubre de 2010. El Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad –CTNAC del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia –CAUB, resolvió aprobar el Marco Conceptual (MC), las ocho (8) Normas de Información Financiera (NIF) y veintinueve (29) Normas de Contabilidad (NC), las cuales entran en vigencia y aplicación en el territorio nacional como “Normas Generalmente Aceptadas”⁶.

En **Ecuador** se usan las NIIF a partir de 2009 (excepto Instituciones bancarias y financieras –que se espera las adoptaron en 2010). De acuerdo con la Resolución No. 08.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañías, Ecuador implementa NIIF para todas las compañías según las siguientes fases⁷:

- A partir del 1 enero de 2010: las compañías sujetas a las regulaciones del mercado de acciones y los auditores externos deben utilizar las NIIF.
- A partir del 1 de enero de 2011: las compañías con activos mayores a US\$ 4.000.000 al 31 de Diciembre de 2007, las sociedades controladoras y los grupos consolidados; entidades propiedad del estado; y las entidades de inversión extranjera.
- A partir de enero de 2012: Todas las demás compañías.

En otros países como **Chile** se adoptaron las NIIF desde 2009, iniciando con los bancos ya que están obligados a reportar con base en un régimen especial que incluye excepciones en términos de provisiones de cartera (al mantener un esquema de pérdidas esperadas), y de valoración (al no permitir la valoración de activos y pasivos por el método de valor razonable por P&G)⁸. (Asobancaria, 2012)

⁶COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES. Quienes somos.. 2010 [en línea], [consultado el 2 de agosto de 2013]. Disponible en: <http://www.comunidadandina.org/Quienes.aspx>

⁷DELOITTE (2010). Convergencia a NIIF (IFRS), Seminario_NIIF_ (IFRS). [en línea], [consultado el 2 de agosto de 2013]. Disponible en: www.deloitte.com

⁸ASOBANCARIA. Convergencia a NIIF para el sector bancario. 2012 [en línea], [consultado el 2 de agosto de 2013]. Disponible en: <http://www.asobancaria.com/portal/pls/portal/docs/1/3114047.PDF>, convergencia a NIIF para el sector bancario

A medida que se realizaba la convergencia en los diferentes países se presentó que las Normas Internacionales de Información Financiera completas son muy complejas y muy costosas para algunas compañías, adicionalmente se vio la importancia de las Pequeñas y medianas Entidades –PYMES ya que son las que le generan empleo, demanda agregada y estabilidad económica al país, estas no cuentan con un sistema contable que satisfaga las necesidades de sus usuarios; es así como el IASB desarrolló y publicó una norma separada de las NIIF para la preparación de los estados financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esta norma es la **Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)**.

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) está contenida en 35 secciones y en el Glosario. La NIIF para las PYMES viene acompañada por un prólogo, una guía de implementación, una tabla de fuentes, estados financieros ilustrativos y una lista de comprobación de información a revelar y presentar, así como de los Fundamentos de las Conclusiones.

De acuerdo con la Sección I de la **NIIF para las PYMES - "Descripción de las pequeñas y medianas entidades"**: dice “que éstas son aquellas entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas y que publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos, son ejemplo los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia, por lo cual las PYMES no implementan las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF plenas sino que deben hacer un proceso similar que les permita estandarizar su información y que esta a su vez pueda ser comparable, de alta calidad, comprensible y transparente para así poder ingresar a mercados internacionales.

Países como Brasil, Costa Rica, Panamá, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Venezuela, Guatemala, entre otros, han adoptado las NIIF para PYMES. En el caso de Colombia aún no se han implementado este tipo de normas, pero el gobierno nacional avanza hacia estas.

4.2 MARCO TEÓRICO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES FRENTE A LA NORMATIVIDAD COLOMBIANA

Aunque algunos aspectos de las normas colombianas son similares a las normas internacionales, existen diferencias significativas entre unas y otras que hacen que el proceso de convergencia sea más complejo. Mientras que las normas internacionales se enfocan en satisfacer las necesidades de información de los

inversionistas, las normas colombianas están diseñadas para uso de los accionistas o propietarios de la empresa y el estado⁹.

A continuación se indican algunas de las principales diferencias entre las Normas internacionales y las normas colombianas:

Tabla 2. Normas Internacionales (NIC y NIIF) y Normas Colombianas

NORMAS INTERNACIONALES (NIC Y NIIF)	NORMAS COLOMBIANAS
MARCO CONCEPTUAL Y ASPECTOS GENERALES	
Cuatro estados Financieros:	Cinco estados Financieros:
1) Balance General. 2) Estado de resultados. 3) Flujos de efectivo. 4) Variación en el patrimonio.	1) Balance General. 2) Estado de resultados. 3) Flujos de efectivo. 4) Variación en el patrimonio. 5) Cambios en la situación financiera.
Revelaciones:	
Amplias, ante todo en aspectos como:	
1) Exposición a riesgos financieros; 2) Valor razonable de Instrumentos Financieros, 3) Criterios para distinguir propiedad de inversión; 4) Perdidas por deterioro de valor de activos; 5) Empresas adquiridas o controladas en el periodo; 6) Transacciones con partes vinculadas; 7) Información por segmentos. 8) Contingencias. Como se observa fácilmente, el nivel de revelación es bastante exigente.	Aunque hay exigencias de revelaciones, estas son de un inferior nivel al de las normas internacionales. Se dan a través de las notas a los estados financieros y de otros medios como informes de gestión de los administradores, dictamen del revisor fiscal y dictámenes e informes de auditores externos.
Prelación de esencia sobre forma:	
Notorio énfasis	No se profundiza mucho.
Definición de activo y de pasivo:	
La propiedad no es indispensable.	La propiedad es indispensable.
El pasivo se define por el cálculo de probabilidades.	Las normas no definen base de medida para el pasivo.
No se aceptan ingresos y gastos diferidos.	Sí se permiten los diferidos.
La base fundamental de medición es el valor razonable.	El costo histórico es la base más utilizada para la valuación.
Se actualizan constantemente todos los valores.	Solamente algunas valorizaciones se actualizan periódicamente.
El reconocimiento de los activos se origina en la posibilidad de obtener beneficio económico de un bien; así que la probabilidad de ello debe evaluarse continuamente y, según el caso, debe contabilizarse su deterioro o revaluación.	Esto no se contempla en las normas colombianas.

⁹SASTOQUE MALDONADO, C. Incidencias del cambio de normas contables en Colombia a Normas Internacionales de Contabilidad NIC y Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Iniciación a las NIIF. Bogotá: Edición Talento Americano "ETA", 2006. P. 50

Tabla 2. Normas Internacionales (NIC y NIIF) y Normas Colombianas. Continuación	
Valoración:	
Se fundamenta en criterios subjetivos.	Se basa en valores comprobables.
Transparencia:	
De alto grado.	Mediana.
NIC 2 – Inventarios	
En algunos casos, se valorizan con base en el valor razonable.	Valoriza al costo de adquisición.
Diferencia de cambio por deudas en moneda extranjera contraídas para su adquisición, no se pueden considerar como mayor costo.	Diferencias de cambio se incluyen como mayor costo.
No se acepta provisión para protección de inventarios. Si existe pérdida de valor por motivos como obsolescencia, daños, reducción en precios, se disminuye directamente la cuenta de inventarios con cargo a resultados.	La pérdida de valor se maneja normalmente mediante provisión.
Las normas tributarias no se tienen en cuenta para su valoración.	Se aplican en mixtura las normas contables y tributarias.
Se incluyen inventarios del sector servicios.	Se omiten inventarios de servicios.
NIC 8 –Ganancia o pérdida neta del periodo, errores fundamentales y cambios en las políticas contables:	
Se puede optar por una de estas dos posibilidades:	Solamente un tratamiento
a) Re expresar los estados financieros de periodos anteriores; o,	No se corrigen los estados financieros de periodos anteriores.
b) Incluir el efecto acumulado en el resultado neto de los estados financieros del presente año.	Las correcciones se incluyen en resultados del periodo presente.
NIC 11 –Contratos de construcción	
Hay normatividad específica.	No hay norma especial.
NIC 15 –Información para reflejar efectos en los cambios de los precios.	
No se aceptan ajustes por inflación. Los efectos en los cambios de precios se pueden reconocer teniendo en cuenta el poder adquisitivo general y costos actuales con relación a costos históricos.	Se aplican ajustes por inflación para las cuentas monetarias.
NIC 16 –Propiedad, planta y equipo	
Propiedades adquiridas como inversión tienen tratamiento especial (ver NIC 40).	No hay tratamiento especial.
No se requiere la propiedad.	La propiedad es indispensable.
Se reconocen cuando es probable que se obtengan beneficios económicos futuros asociados con el activo.	No se considera.
Si una empresa asume los riesgos y ventajas de la posesión de un bien, debe contabilizarlo dentro de sus propiedades, planta y equipo.	No se considera.
Si un bien tiene diversos componentes con características diferentes de vida útil, posible pérdida de valor o susceptibilidad de valoración, etc., cada uno de estos componentes puede ser tratado como un activo distinto de los otros.	Generalmente todos los componentes se tratan como un activo.
Cuando son activos de combinaciones de negocios, tienen tratamiento especial.	No existe norma que prevea tratamiento especial.
La vida útil probable se calcula de acuerdo con unidades de producción, horas de actividad, kilómetros recorridos, etc. según el caso.	La vida útil normalmente se estima en años.
Cuando se trata de bienes recibidos en arrendamiento, se resalta la prelación de esencia sobre forma.	Se tiene en cuenta si hay contrato con opción de compra.
Dentro de este rubro no se incluyen:	No hay tratamiento especial para estos conceptos.
a) Bosques y otros recursos naturales y renovables.	
b) Inversiones en derechos mineros, exploración y explotación de minerales, petróleo, gas natural y otros recursos naturales no renovables.	

Tabla 2. Normas Internacionales (NIC y NIIF) y Normas Colombianas. Continuación	
Todo elemento de este rubro debe ser medido inicialmente por su costo de adquisición y posteriormente debe hacerse por valor razonable.	Inicialmente se valora por su costo de adquisición y luego se ajusta por inflación y se puede revalorizar.
Cuando la adquisición de un bien se hace a crédito con costo de financiación, el costo a contabilizar del bien es el equivalente al de adquirirlo de contado. El costo de financiación se carga a gastos.	Si se adquiere a crédito, la carga financiera respectiva se toma como mayor costo del activo, hasta la fecha en que entre en servicio.
Las revaluaciones deben hacerse con frecuencia, de manera que el valor en libros en cualquier momento no debe ser diferente, en cuantía importante, del que podría determinarse utilizando el valor razonable en la fecha del balance.	No hay norma al respecto.
Si se revalúa determinado elemento, deben revaluarse todos los demás elementos que pertenezcan a este rubro.	Se deben revaluar cada 3 años. Por lo tanto, es posible que unos bienes se revalúen en un año y otros en años diferentes.
Revaluaciones de activos con cambios pequeños en el valor razonable pueden hacerse cada 3 o 5 años.	No hay norma al respecto.
La depreciación acumulada puede tener alguno de los siguientes tratamientos, en la fecha en que el activo es revaluado: a) Se re expresa proporcionalmente con el valor bruto en libros, de manera que el valor en libros del activo después de su revaluación sea igual a su monto revaluado. b) Se elimina contra el valor bruto en libros y el monto neto re expresado hasta el monto revaluado del activo.	No hay norma sobre el tema.
Al dar de baja un bien por retiro o por venta, la ganancia o la pérdida en esta operación es calculada con la diferencia entre el valor del producto de la venta y el valor neto en libros del activo. Esta utilidad o pérdida se reconoce en el estado de resultados.	Norma similar.
Cuando el superávit por revaluación es realizado, se transfiere directamente a utilidades retenidas. No se hace por medio de cuentas de resultados.	Se elimina el valor respectivo del superávit por valorización y la utilidad o la pérdida afecta cuenta de resultados.
Si un bien se reclasifica de activo normal en servicio a activo mantenido para la venta, el importe que se traslada es el valor en libros a la fecha de reclasificación. Al cierre de ejercicio contable debe ser probado su deterioro de valor y, si solo hay, reconocida contablemente la respectiva pérdida.	No hay norma sobre el tema.
Las revelaciones necesarias sobre este rubro son extensas. Entre otros aspectos deben revelarse: a) Transferencias de superávit por revaluación a utilidades retenidas; b) Traslado de activos en servicio a bienes mantenidos para la venta. c) Restricciones que pesan sobre los activos, como hipotecas, pignoraciones, garantías, etc. d) Valor de componentes del rubro, que estén temporal o definitivamente fuera del servicio; e) Bienes totalmente depreciados que todavía están en servicio; f) Bienes retirados del servicio, que se mantienen para la venta o para darlos por retirados por otras circunstancias.	No se piden tantas revelaciones.
Deben tenerse en cuenta como costo adicional de un bien los costos estimados de desmantelamiento y de traslado de un activo. Así mismo los costos de restauración, si existe el compromiso de hacer esta restauración.	No hay norma al respecto.

Tabla 2. Normas Internacionales (NIC y NIIF) y Normas Colombianas. Continuación	
Para un país cuya situación económica no es hiperinflacionaria, como es el caso de Colombia, no se aceptan los ajustes por inflación.	Existen los ajustes por inflación para cuentas no monetarias.
NIC 17 –Arrendamientos	
Para que un contrato de arrendamiento de bienes se trate como leasing:	
No se considera necesaria la opción de compra.	Indispensable la opción de compra.
Los contratos no requieren límite de tiempo.	El tiempo del contrato es limitado.
Se toma como Leasing financiero solamente si se transfieren al arrendatario todos los riesgos y ventajas que se derivan del bien arrendado. En los demás casos se trata como leasing operativo.	No existe condición especial para el reconocimiento y su medición.
No hay interferencia de las normas fiscales.	Las normas contables suelen ser sacrificadas, en beneficio de la aplicación de las normas tributarias.
NIC 18 –Ingresos	
Debe registrarse el ingreso por el valor razonable de lo recibido a cambio del bien vendido o del servicio prestado.	No hay consideración especial.
Se hace clara distinción en el intercambio de bienes y servicios de la misma naturaleza, no generador de ingresos, y los de distinta naturaleza, generador de ingresos en este caso.	No se hace distinción.
Cuando los ingresos se hayan causado de la prestación de servicios, para su medición y reconocimiento debe tenerse en cuenta en qué grado se ha avanzado en la prestación de estos servicios.	No se trata el tema específicamente.
NIC 19 –Beneficios a los empleados	
Hay normas bastante detalladas, entre ellas:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Planes de aportación definida: la empresa hace aportes a un fondo y no tiene obligación de hacer aportes adicionales si este no tiene con que cubrir las obligaciones adquiridas. El gasto anual a contabilizar es el valor de los aportes pagados en el mismo periodo al fondo. 2. Planes de prestación definida: es la empresa empleadora la obligada a garantizar el pago de las prestaciones y ella misma asume el riesgo actuarial y de inversión. Para determinar el valor anual del gasto es indispensable apelar a métodos de valoración actuarial. 3. Reconocimiento del costo por servicios pasados a consecuencia de modificaciones en el plan existente o por entrada en vigor de uno nuevo: debe amortizarse en línea, durante el tiempo que falta para dar por consolidada la obligación. En caso de que esta obligación se consolide de inmediato, el gasto debe afectar resultados de forma inmediata. 4. El reconocimiento de las obligaciones financieras debe basarse en las expectativas del mercado, a la fecha del cierre para el periodo en el que se liquidaran. 	<p>Se tiene en cuenta las normas del decreto 2649 de 1993, más las de la ley 100 de 1993 y todos sus decretos complementarios.</p> <p>La regulación es incompleta y demasiado ambigua.</p> <p>La medición y el reconocimiento quedan prácticamente a criterio de cada empresa.</p> <p>Los cálculos actuariales para pensiones no tienen en cuenta los conceptos de utilidades o de pérdidas actuariales ni la amortización de costos de servicios pasados.</p>
Si por motivos de los cálculos actuariales se presentan utilidades o pérdidas, su reconocimiento debe limitarse al importe neto acumulado no reconocido de las utilidades o las pérdidas actuariales al cierre del ejercicio contable anterior, siempre y cuando supere el mayor valor entre el 10% del valor actual de la obligación por prestaciones en esa fecha y el 10% del valor razonable de los activos del plan en esa fecha.	No se reconocen obligaciones que se van a pagar en el largo plazo, con base en estudios actuariales por conceptos como primas de antigüedad. Se contabilizan únicamente en el momento de hacerse el pago o cuando se determinan con certeza las obligaciones corto plazo.
Los cálculos actuariales de pensiones tienen en cuenta todos los beneficios adicionales.	No incluyen pagos adicionales.

Tabla 2. Normas Internacionales (NIC y NIIF) y Normas Colombianas. Continuación	
Deben tenerse en cuenta los cambios en los salarios proyectados hacia el futuro.	Al consolidar los pasivos por cesantías, para empleados cubiertos por el régimen de retroactividad anterior a la ley 50 de 1990- se hace solo con base en salarios actuales, sin considerar la proyección de aumentos futuros.
El pasivo pensional se reconoce con base en formula actuarial en el periodo de tiempo en el que el trabajador presta el servicio. Cuando se retira a disfrutar de su pensión, ya se ha contabilizado todo su costo. A partir de tal momento solo se reconocerán gastos financieros relacionados con el cubrimiento de la obligación, utilidades o pérdidas derivadas del cálculo actuarial y el costo de servicios pasados por cambios en las condiciones de las pensiones originados en la entrada en vigencia de nuevas normas legales del país o por cambios en las políticas empresariales respectivas.	La amortización de la obligación se hace de acuerdo con lo que determinan las normas legales laborales o emanadas de las superintendencias. Para la mayoría de los casos el periodo de amortización definido por estas normas venció en el 2005 y en otros se concedió prorroga hasta el 2023, sin tener en cuenta si los empleados están en servicio activo o si y están pensionados.
Cuando se presenten indemnizaciones o bonificaciones por retiro de personal debido a la reducción de nómina, su valor debe llevarse directamente a resultados en el momento de su reconocimiento.	No hay norma especial. En algunos casos las superintendencias permiten que se difieran en un periodo no superior a 5 años.
NIC 21 –Efecto de las variaciones de la tasa de cambio de la moneda extranjera	
Según cada caso específico, existen dos opciones para el tratamiento contable: a) Afectar el valor del activo o del pasivo; y b) Llevar a resultados. En la NIC se hacen definiciones precisas de conceptos como moneda usada para presentación de los estados financieros, moneda extranjera, entidad extranjera, tipo de cambio, diferencia de cambio y se trata de los efectos impositivos de estas variaciones de la tasa de cambio.	En general la normatividad local es similar a la internacional. No se precisan tanto los conceptos relacionados. Se habla de moneda funcional, en vez de moneda usada para la presentación de estados financieros.
NIC 23 –Gastos financieros	
La orientación general es la afectar el resultado del periodo.	Según el caso, unas veces se afecta el resultado del año y otras se carga como mayor costo del activo.
Cuando se trata de intereses causados sobre créditos obtenidos para construcción, producción interna o compra de activos, se trata como mayor costo.	
Las diferencias de cambio en moneda extranjera, se toman como parte de los gastos financieros.	No se contemplan dentro de este renglón de gastos.
NIC 36 Deterioro del valor de los activos	
Se aplica principalmente a: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Terrenos. ▪ Edificios. ▪ Maquinaria y equipo. ▪ Inversiones en propiedades. ▪ Inversiones en subsidiarias, asociadas y uniones temporales. ▪ Activos intangibles. 	No hay norma especial que considere este fenómeno. Se hace evaluación al final del periodo contable y por obligación, cada tres (3) años para propiedades, planta y equipos. Para los demás activos no se contempla nada.

Tabla 2. Normas Internacionales (NIC y NIIF) y Normas Colombianas. Continuación	
<p>Se utilizan índices internos y externos para determinar el demerito del valor.</p> <p>Se exige revelación amplia.</p> <p>Se utiliza el concepto de Unidad Generadora de Efectivo (UGE) en los casos de activos para los que sea imposible calcular el valor recuperable individualmente, y por lo tanto, el deterioro que ha sufrido cada uno de los activos.</p>	
<p>El deterioro se refleja disminuyendo directamente el valor del activo.</p>	<p>Se utilizan provisiones de menor valor del activo.</p>
NIC 37 Provisiones, activos y pasivos contingentes.	
<p>Se deben constituir provisiones no solo para los pasivos constituidos legalmente sino sobre aquellas obligaciones constituidas por la empresa, con base en prácticas comerciales o políticas internas en las que se establecen responsabilidades futuras, como resultado de hechos pasados; por ejemplo, garantía, sobre funcionamiento de vehículos o de electrodomésticos, por varios años posteriores a la fecha de la venta, o sistemas de puntos acumulados a clientes de almacenes, al estilo de Carulla y otras grandes cadenas.</p> <p>No se acepta el uso de provisiones por;</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Obsolescencia o pérdida de inventarios; b) Cartera de dudoso o difícil recaudo y cartera irrecuperable. <p>La NIC indica que en estos casos debe disminuirse directamente el valor del activo, haciendo simultáneamente un cargo a gastos.</p>	<p>Las normas permiten creación de provisiones en el pasivo por obligaciones ciertas pero de cuantía indeterminada, como de menor valor del activo por pérdidas de valor de algunos activos; por ejemplo: inventarios, cuentas por cobrar e inversiones.</p>
<p>Como norma general, no se deben reconocer activos o derechos contingentes. Si la realización de los ingresos tiene alto grado de certeza, debe informarse su naturaleza y si es posible, sus efectos financieros.</p>	<p>Se permite la contabilización de contingentes y deben registrarse, por lo menos y simultáneamente en cuentas de orden.</p>
<p>Debe hacerse amplia revelación.</p>	<p>Necesario hacer revelación, en las notas a los estados financieros.</p>
NIC 38 Activos intangibles.	
<p>No incluye fondos de comercio ni contratos de arrendamiento.</p>	<p>No se refiere en especial a ninguno de estos temas.</p>
<p>Se exige por lo menos tres requisitos para su reconocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Que en el futuro haya una buena posibilidad de obtención de beneficios económicos originados en dicho activo; b) Que su valoración pueda hacerse sobre bases confiables; y c) Que exista control sobre los activos. <p>Si no se cumplen todas estas condiciones, la NIC dice que no se debe contabilizar un activo intangible sino llevar el valor, o los valores a una cuenta de gastos.</p>	<p>No se mencionan requisitos.</p>
<p>También establece esta NIC que normalmente no se deben reconocer como activos intangibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Los costos de capacitación y formación de los trabajadores; b. Las mejoras en la imagen de la marca; c. Gastos orientados hacia el fortalecimiento de las relaciones con los clientes; y d. Investigaciones de nuevos productos y/o servicios. 	<p>No se hacen estas excepciones.</p>
<p>Debe revelarse:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Si se han adquirido de terceros en forma independiente; b) Si se han generado internamente por la empresa; y c) Si se originaron en la combinación de negocios. 	<p>No se piden revelaciones específicas.</p>

Tabla 2. Normas Internacionales (NIC y NIIF) y Normas Colombianas. Continuación	
La NIC 20 permite que los intangibles adquiridos a título gratuito se reconozcan por un valor simbólico más todos los desembolsos y consumos relacionados con tales intangibles hasta el momento en que quedan listos para su explotación económica.	No hay norma específica.
Cuando hay estudios o fases de investigación y desarrollo, los consumos asignables a cada una de estas dos fases deben ser claramente identificables. En caso de que esto no se pueda hacer, todos estos gastos deben cargarse a resultados.	No hay norma específica.
De todos modos, los gastos de desarrollo se reconocen como activo intangible solamente si cumplen las siguientes condiciones: a) Que técnicamente sea posible completar la creación o adquisición del intangible, de tal manera que pueda estar disponible para utilizarlo en la generación de beneficios económicos para la empresa o para venderlo; b) Que haya intención de completar el activo intangible, para usarlo o enajenarlo; c) Que haya capacidad de usarlo en beneficio de la empresa o de venderlo; d) Que exista la real opción de obtener beneficios económicos futuros; e) Que exista disponibilidad de recursos económicos que permitan completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo; y f) Que haya capacidad para medir y distinguir los desembolsos y consumos atribuibles al activo intangible.	
El crédito mercantil solo puede ser reconocido si se ha adquirido. La amortización de activos intangibles se acepta por el método lineal. Si no se aplica este método, debe revelarse cual se ha utilizado.	La norma colombiana no establece diferencias en el trato contable del crédito mercantil y el de otros intangibles.
La NIIF 3 no permite la amortización del crédito mercantil. En su lugar, pide que se analice cada año el deterioro que puede haber sufrido su valor y este se cargue a resultados del periodo. Se acepta contabilizar pérdidas de valor y revalorización al valor razonable.	Se puede registrar provisión (de menor valor del activo) para reconocer la pérdida de valor económico.
NIC 40 Propiedad de inversión	
Se les da tratamiento contable especial. Se refiere a las propiedades inmobiliarias que se tienen con el fin de rentarlas o de obtener plusvalía. Se clasifican aparte de la cuenta "propiedad, planta y equipo".	No se diferencian de otros elementos de "propiedad, planta y equipo". Solo se considera como inversión la aplicación de recursos en activos financieros como CDT, papeles comerciales, bonos, acciones, partes sociales, etc.
NIC 41 Agricultura	
Se definen términos propios aplicables a la actividad agrícola, tales como: producto agrícola, activo biológico, transformación biológica, cosecha y recolección. Para el reconocimiento de los activos agrícolas, al igual que en el caso de otros activos, se pide el cumplimiento de tres requisitos: a. Que exista un control sobre el activo, originado en hechos pasados; b. Que se tenga certeza de un posible beneficio económico en el futuro; y c. Que se pueda hacer una medición confiable de su valor justo.	

Tabla 2. Normas Internacionales (NIC y NIIF) y Normas Colombianas. Continuación	
La base general de medición es el valor razonable.	La medición se basa en el costo histórico.
Los terrenos dedicados a la actividad agrícola no reciben un tratamiento especial. Deben aplicársele las normas de aquellos incluidos dentro de propiedades, planta y equipo o dentro de propiedades de inversión, según el caso. Los intangibles relacionados con la actividad agrícola se rigen por la NIC 38.	
Fuente: autores	

4.3 MARCO TEÓRICO A NIVEL NACIONAL

4.3.1 Contexto colombiano sobre la adopción de los estándares internacionales de contabilidad. El crecimiento económico actual de las naciones está dado en la medida en que los países desarrollen una tendencia de globalización en el ámbito social, cultural, económico e ideológico.

Debido a que las conductas humanas en el desarrollo de cualquier actividad se rige sobre normas establecidas a través de la historia de la humanidad, precisamente el hecho de internacionalizar los negocios requiere de unificar la normatividad, reglas y principios de la información comercial contable y financiera, logrando así, un mismo lenguaje para ser comprendido tanto en la elaboración como en la comprensión de la información de operaciones de carácter monetario lo cual debe ser en un contexto de orden y ley.

Buscando el crecimiento económico del país, atendiendo a la necesidad de mantener estabilidad en los tratados de comercio firmados, y mediante la consolidación de nuevos mercados y el fortalecimiento de las empresas colombianas en sus operaciones con el exterior al igual que la inversión extranjera en el país se crea la necesidad de implementar los estándares internacionales de contabilidad, para facilitar los procesos de emisión y comprensión de información financiera y contable para cualquier tipo de usuario en cualquier parte del mundo, logrando así que se den las oportunidades de negocio existentes que ofrecen las empresas colombianas por su responsabilidad, calidad, cumplimiento y garantías lo que ha despertado en los últimos años gran interés en distintos países del mundo quienes buscan en Colombia nuevos mercados.

Enfatizar sobre la realidad actual de la contabilidad en Colombia, es indicar una transformación del sistema contable Colombiano que necesita de manera inmediata la adopción de los Estándares internacionales de contabilidad por parte de los diferentes actores de la economía nacional, dicho sistema se ha caracterizado por presentar una regulación contable ejercida por varias autoridades

gubernamentales en el país como el presidente de la República y diferentes entes de control, de tal modo que se expide información jurídica contable mediante circulares, decretos, normas, leyes, cartas entre otras.

El objeto de realización del proyecto en cuestión pretende mostrar una descripción de lo que ha sido la contabilidad mediante la regulación colombiana hasta los avances que se presentan hoy en día con la exigencia reglamentaria para las empresas colombianas en la implementación de los estándares internacionales de contabilidad de acuerdo a los términos establecidos por mandato presidencial. Por tal razón es necesario realizar un recorrido a través de la historia contable nacional para así, llegar al punto determinante del proyecto que es el análisis e implementación de los estándares internacionales en una de las empresas colombianas, ubicada en el sector de las telecomunicaciones.

El inicio formal de la regulación de información contable en Colombia procede de la Misión Kremmerer en 1923 liderada por el contador y economista Estadounidense Edwin Walter Kemmerer quien como asesor financiero desarrollo en Latinoamérica entre los años 1919 y 1931 estructuras funcionales en el sistema monetario, fiscal y bancario de estos países, para esta época Estados Unidos estaba interesado en que las economías de los países latinoamericanos. En Colombia la misión Kremmerer se exigió la ley 42 por la cual se creó la Contraloría General de la Nación y se organizó la contabilidad nacional, adicionalmente se creó la ley 45 cuya finalidad fue "súper vigilancia eficaz y enérgica de los negocios bancarios en la República," esta ley también crea la superintendencia Bancaria, que décadas más tarde en el año 2005 mediante artículo 1 del Decreto 4327 se llamaría Superintendencia Financiera.

En el año 1931 se promulgo la ley 58 con la cual se creó Superintendencia de Sociedades Anónimas, la cual fue autorizada para establecer la calidad de Contadores Públicos, juramentados y se le fijaron las primeras funciones, de igual manera esta ley en su artículo 46 trato sobre las responsabilidades e inhabilidades de los revisores fiscales sin crear la figura de revisoría fiscal aun, adicionalmente se crea el impuesto de renta y patrimonio.

En 1935 se crea la ley 73 la cual le da vida a la ocupación del Revisor Fiscal, determinando sus funciones y alcance.

En 1945 el Ministerio de Educación Nacional crea la Facultad Nacional de Contaduría y Ciencias Económicas. Facultando a la Escuela Nacional de Comercio, para otorgar el título de contador público Juramentado, que para el año 1948 expide dicho título a los primeros 20 contadores del país.

En 1950 con el decreto 2521 se incorpora para las sociedades anónimas parámetros del manejo contable del momento, de igual manera se realizan importantes reformas tributarias que protegen los ingresos por este concepto con

las cuales se logra constituir el impuesto de renta más progresivo y efectivo de Latinoamérica, razón por la cual los grandes acaudalados del país mostraron total inconformidad

En 1952 mediante el Decreto 686 se establece el pensum para los estudios de contaduría pública, de igual manera en este año se crea el Instituto Nacional de Contadores Públicos (INCP).

El 18 de septiembre de 1956 por medio del decreto 2373, se regula la profesión del contador público se crea la Junta Central de Contadores Públicos.

El 1960 se crea la ley 145 por la cual se reglamenta en forma definitiva la profesión de Contador Público. De la cual rigen varios aspectos aun y de hecho es considerada de mayor alcance que la ley 43 de 1990.

En 1961 mediante decreto 1651 se establece como evidencia fidedigna ante el estado la información contenida en los libros de contabilidad.

En 1965 el decreto 377 se centra en el impuesto a las ventas, por el cual exige a los obligados a llevar contabilidad donde se muestre el manejo de cuentas y subcuentas de las operaciones gravadas y a conservar los soportes de las mismas y las copias de las facturas de los vendedores.

En 1967 se promulga la ley 63 por la cual se establece la retención en la fuente para asalariados y el anticipo para contribuyentes no sujetos a retención, así mismo se determinan normas contra el fraude y la evasión al impuesto de renta.

En 1970 el INCP organiza la IX conferencia Interamericana de Contabilidad.

En 1971 se crea mediante decreto 410 se estableció el código de comercio que actualmente rige en nuestro país.

El 30 de septiembre de 1974 mediante decreto 2053 se promulga una nueva reforma tributaria por la cual se reducen una serie de deducciones y exenciones sobre el impuesto de renta y se incrementan las tarifas tributarias, adicionalmente este decreto establece una nueva regulación contable para las empresas, mediante modificaciones a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En 1976 mediante decreto 1649 se determina el manejo contable de los bienes depreciables.

En septiembre de 1979 en panamá en la conferencia interamericana XIII realizada se le otorgó al contador colombiano Arcelio Blanco Martínez la distinción de Contador Benemérito de las Américas, siendo el único contador en la historia de Colombia merecedor de ese título.

En 1982 mediante decreto 3803 se le da fundamentación al valor probatorio de los libros contables, y establece las sanciones por las diferencias en los registros contables. En 1983 determina el alcance que tiene la firma del contador público y revisor fiscal.

En 1986 con la firma del decreto 2160 se presentan las primeras diferencias entre la regulación contable y la regulación tributaria, diferencias que con el pasado de los años y debido a las demás reglamentaciones se fue acrecentado hasta ser hoy en día una dificultad bastante grande que impide el proceso de convergencia de manera pronta y oportuna. Debido a que se presentaban diferencias entre las bases de tributación frente a las bases de contabilidad se determinó adecuar la contabilidad a las necesidades de origen tributario. A partir de este decreto se inicia el proceso de normalización contable en el país el cual diferencia las normas contables de las tributarias.

Es entonces, desde 1986 cuando se comienza a presentar una tendencia de internacionalización de las economías Latinoamérica en respuesta a la necesidad de desarrollo y crecimiento de sus pueblos, esto hace que se creen espacios de libre comercio de bienes y servicios entre las naciones, se firman acuerdos económicos regionales entre los países, existe flexibilidad en el movimiento de capitales, todo esto acompañado de una revolución tecnológica y de comunicaciones, que vio su dominio mundial con la ampliación de cobertura para todo el mundo de la red más grande, el internet y todo lo relacionado con medios virtuales lo cual ha hecho que las distancias sean cada vez más cortas y que los tiempos no existan, en términos generales la estructuras de desarrollo económico de los países iniciaron cambios enmarcados en el contexto de la globalización.

En 1990 con la reglamentación de los decretos 503 y 526 se reducen las tarifas arancelarias se le da vía libre a la apertura económica, quedando sin protección la industria Colombiana, se crea un sistema de libre circulación para el mercado de divisas por medio del sector financiero, que hasta el momento era regulado estrictamente por el Banco de la República. De igual manera, se realizan modificaciones al código sustantivo del trabajo mediante la ley 50 de dicho año y más tarde en 1993 se modifica la regulación del sistema de seguridad social mediante 100.

En 1993 fue establecido el decreto 2649 como reglamentación de la contabilidad en Colombia, fue dispuesto por el gobierno nacional para establecer las Normas y principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, dándole uniformidad a la normatividad que presentaba criterios diversos hasta el momento en los decretos 2160 de 1986, 1798 de 1990 y 2112 de 1991, Los PCGA fueron emitidos por el gobierno Colombiano teniendo en cuenta la esencia de los US GAAP (Principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos). Estándares internacionales, interpretaciones y boletines elaborados por el FASB, por el gremio contable AICPA y el SEC.

El decreto 2649 de diciembre de 1993 fue emitido por el gobierno nacional para sus propios fines y limitando el uso de la información a pocos usuarios, de tal modo que la regulación Colombia en materia contable le da prioridad a las normas tributarias, de hecho existen leyes únicamente para ser consideradas fiscales, este aspecto se considera uno de los obstáculos relevantes en el proceso de adopción de los estándares internacionales. El Hecho de tener una regulación contable direccionada a la parte tributaria y fiscal dificulta la realización de una pronta convergencia de la normatividad contable internacional en las empresas colombianas debido a que los estándares internacionales de contabilidad indican la manera de tratar la información financiera y contable de las empresas, sin tener en cuenta la legislación fiscal de algún país en específico.

El gobierno Colombiano en procura de darle solución al problema de la adopción de las normas internacionales de contabilidad en los diferentes sectores promulgo el 13 de julio de 2009 la ley 1314 de 2009. Esta ley indica la adopción parcial de la normatividad contable internacional a la normatividad contable colombiana vigente (Decreto 2649 de 1993). La cual regula los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia. Esta ley designo como encargados del tema al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, al ministerio de Industria y Turismo y al Consejo Técnico de la Contaduría Pública. Posterior a la firma de dicha ley en CTCP debería dentro de los siguientes seis meses es decir hasta el 1 de julio de 2010, revisar las NIC y presentar un plan de trabajo para la implementación en las empresas ante los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo. De igual manera ese plan de trabajo debería ser ejecutado por el CTCP durante los siguientes 24 meses, es decir hasta el 1 de julio de 2012, para diciembre de 2012 se iniciaría con un balance de apertura y se realizaría en 2013 la implementación, de tal manera que se obtuviera en diciembre de 2013 balances comparativos entre la normatividad del decreto 2649 frente a los estándares internacionales, y finalmente el 31 de diciembre de 2014 la entrada en vigencia y promulgación de la norma. Posteriormente el CTCP en su propósito de realizar el proceso de adopción de los estándares internacionales, clasifico en tres grupos las distintas empresas y usuarios para iniciar la convergencia de manera gradual:

Calendario de Adopción Inicio del período de transición

Grupo 1 Aplicación de las NIIF y NAI Plenas 1 de enero de 2013

Grupo 2 Aplicación de las NIIF y NAI para PYMES 1 de enero de 2014

Grupo 3 Aplicación de Contabilidad Simplificada 1 de enero de 2013

Esto fue avalado por la Superintendencia Financiera en la circular 115-000002 de 14 de marzo donde se indica que las normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, sean aplicadas de manera diferencial por tres grupos de usuarios, a saber: Grupo 1 los que aplican NIIF plenas (IFRS plenas), Grupo 2 NIIF para Pymes (IFRS) y Grupo 3 Contabilidad Simplificada. Además las fechas de inicio, transición e implementación definitiva de cada uno de los procesos.

En vista de la dificultad que ha sido todo el proceso fue imposible cumplir con los términos fijados para la convergencia por tal razón el CTCP solicito extender el plazo a un año más para cada uno de los grupos.

El 27 de diciembre de 2012 se promulga el decreto 2706 el cual regula la ley 1314 de 2009 indicando el marco de aplicación de las NIIF para microempresas.

5. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DE LAS VARIABLES DEL ENTORNO GENERAL

5.1 DESARROLLO ECONÓMICO

Actualmente la economía se identifica por una ser inestable y tener incertidumbre. Economías principales a nivel mundial como la de Estados Unidos y Japón han perdido importancia a diferencia de las economías emergentes que han tenido más participación.

En los últimos años Colombia ha crecido a nivel económico y social. La celeridad del cambio en las estructuras de producción, el avance del empleo, la demanda, el comercio y la distribución de ingresos entre la población y la producción de bienes ha superado la registrada por otros países de desarrollo similar. El país cuenta con gran cantidad de recursos naturales, infraestructura en desarrollo, es competitivo y llamativo para muchos inversionistas gracias a que se ha clasificado como un país de bajo riesgo, por lo cual es catalogado como economía emergente.

Cada año el Banco Mundial analiza en julio la clasificación de las economías mundiales sobre la base de estimaciones del ingreso nacional bruto (INB) per cápita del año anterior. Las estimaciones actualizadas del INB per cápita también se utiliza para la clasificación operacional de las economías realizada por el Banco y que determina la elegibilidad de los países para recibir préstamos. A partir del 1 de julio de 2013, las clasificaciones de ingresos por INB per cápita del Banco Mundial son:

- Ingreso bajo: US\$1.035 o menos
- Ingreso mediano bajo: US\$1.036 a US\$4.085
- Ingreso mediano alto: US\$4.086 a US\$12.615
- Ingreso alto: US\$12.616 o más

Colombia pertenece a la región de América Latina y el Caribe se ubica la categoría de ingreso medio alto (\$ 4.086 a \$ 12.615) a nivel mundial, asimismo para préstamos se ubica en el número 13 de los 62 países a los cuales el BIRF (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento) promueve y desarrolla sus proyectos.

En el Doing Business (2013) Colombia se ubica en el nivel 45 de las 185 economías de diferentes países evaluados en la facilidad para hacer negocios y significa el entorno normativo más favorable para la puesta en marcha y funcionamiento de una empresa local. En esta evaluación se revisan diez temas con respecto al año 2012. Estos temas son:

Tabla 3. Evaluación Doing business

TEMA RANKINGS	DB 2013 Rango	DB 2012 Rango	Cambio en la Posición
Apertura de una empresa	61	65	hasta 4
Manejo de permisos de construcción	27	26	hasta -1
Obtener Electricidad	134	129	hasta -5
Registro de la Propiedad	52	53	hasta 1
Obtención de crédito	70	67	hasta -3
La protección de los inversores	6	6	Sin cambios
Pago de impuestos	99	99	Sin cambios
Comercio transfronterizo	91	91	Sin cambios
Cumplimiento de contratos	154	151	hasta -3
Resolución de la insolvencia	21	19	hasta -2
Fuente: base de datos de Doing Business			

En la apertura de una empresa y en el registro de la propiedad ha mejorado entre 4 y 1 punto respectivamente; mientras que la protección de los inversores, el pago de impuestos y el comercio transfronterizo no tiene cambios. En lo que concierne con el manejo de permisos de construcción, obtener electricidad, obtención de crédito, cumplimiento de contratos y resolución de la insolvencia ha bajado en 1, 5, 3, 3 y 2 respectivamente.

Dentro de las 21 ciudades valoradas para hacer negocios más fácil están: Manizales, Ibagué, Pereira, Sincelejo, Valledupar, Santa Marta, Armenia, Popayán, Pasto, Tunja, Neiva, Bogotá, entre otras.

Por región –América Latina y el Caribe Colombia es la cuarta economía con facilidad para hacer negocios, detrás de Chile, Puerto Rico (EE.UU) y Perú.

Colombia fue la economía que más consiguió reducir la distancia hasta la frontera en América Latina y el Caribe, también se halla presente en el caso de estudio de este año de los resultados del grupo de indicadores de Doing Business. Entre 2006 y 2009, Colombia dedicó la mayor parte de sus esfuerzos a mejorar la eficiencia de sus procesos regulatorios, con especial hincapié en el registro de empresas y la administración tributaria. No obstante, en 2010 comenzó a reformar

las instituciones, con medidas como el refuerzo de la protección de los accionistas minoritarios y la mejora del régimen de insolvencia o crisis.

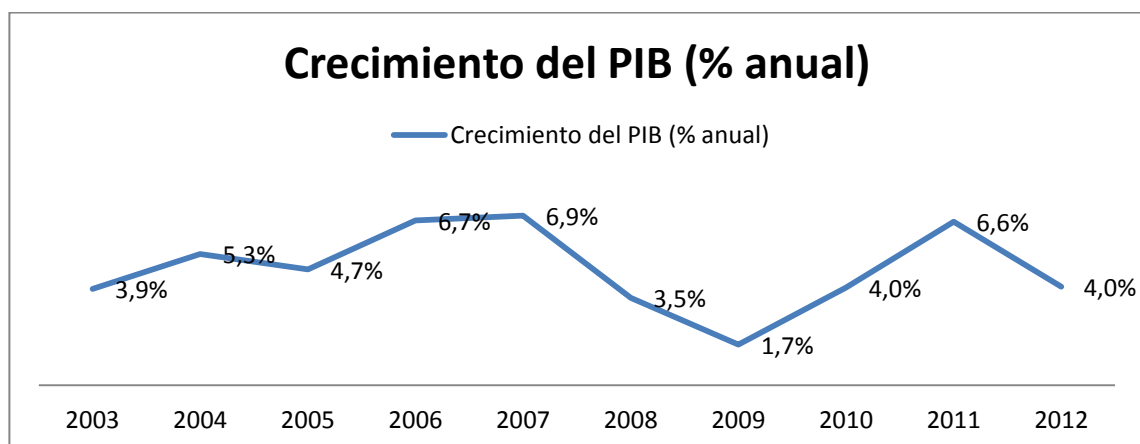
5.1.1 Producto Interno Bruto (PIB). El PIB en dólares (US\$) a precios actuales es de \$369,8 mil millones.

Tabla 4. Producto Interno Bruto (PIB)

AÑO	PIB (US\$ a precios actuales)	Crecimiento del PIB (% anual)
2003	94.684.582.573,32	3,9%
2004	117.074.865.515,28	5,3%
2005	146.520.136.085,39	4,7%
2006	162.773.603.929,71	6,7%
2007	207.416.490.982,99	6,9%
2008	243.982.436.734,24	3,5%
2009	233.821.670.220,30	1,7%
2010	287.017.652.481,61	4,0%
2011	336.345.827.848,26	6,6%
2012	369.812.739.540,02	4,0%

Fuente: Banco Mundial de cuentas nacionales -datos y archivos sobre cuentas nacionales de la OCDE.

Figura 1. Producto Interno Bruto (PIB)



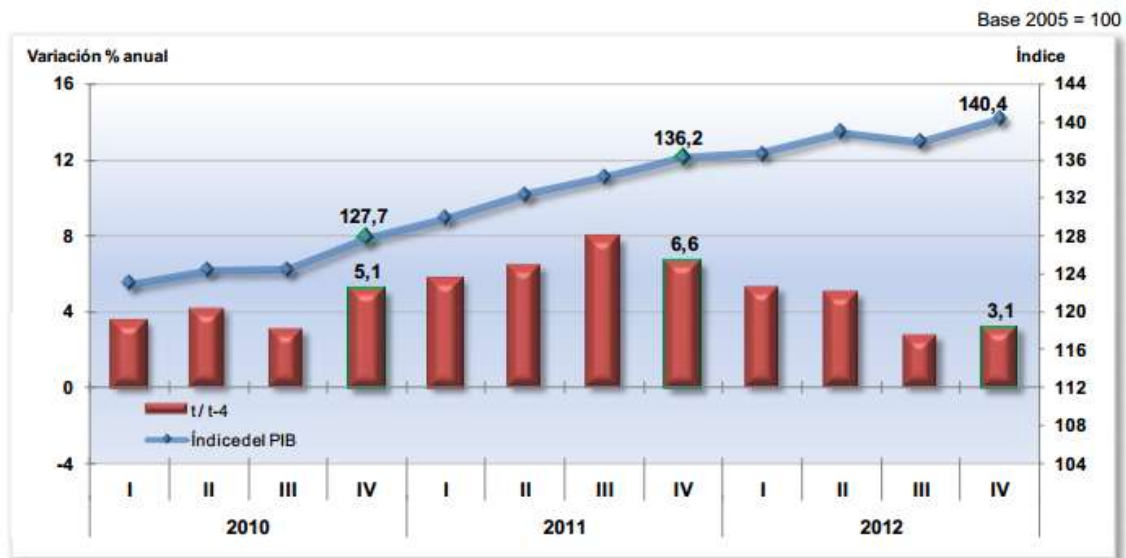
Fuente: Banco Mundial de cuentas nacionales -datos y archivos sobre cuentas nacionales de la OCDE.

Desde el año 2003 hasta el 2007 el Producto Interno Bruto (PIB) registró tendencia creciente; esas cifras de expansión, muestra los resultados de la política económica del país, especialmente por las políticas de seguridad democrática que permitieron un importante aumento de la inversión privada.

En los años 2008 y 2009 se presentó desaceleración y crisis 3,5% y 1,7% respectivamente. A partir del año 2010 se inicia la recuperación con un PIB registrado de 4,0% y en 2011 se ratifica el crecimiento en 6,6%, los sectores más dinámicos fueron la minería, el comercio, el financiero y el transporte.

El Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia creció 4% en 2012 con relación al año 2011. A nivel trimestral, los crecimientos registrados durante 2012 fueron: 5,3%, 5,0%, 2,7% y 3,1% para el primero, segundo, tercero y cuarto trimestre respectivamente. Se espera que para el año 2013 sea del 4,5%, meta del gobierno nacional. (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2012).

Figura 2. Crecimiento anual del producto Interno bruto 2010/ I - 2012 /IV



Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales.

5.1.2 Comportamiento del PIB por ramas de actividad económica para 2012¹

Tabla 5. Variación porcentual anual

RAMAS DE ACTIVIDAD	2011	2012
Agropecuario, silvicultura, caza y pesca	2,4	2,6
Explotación de minas y canteras	14,4	5,9
Industria manufacturera	5,0	-0,7
Electricidad, gas de ciudad y agua	2,9	3,5
Construcción	10,0	3,6
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	6,0	4,1
Transporte, almacenamiento y comunicación	6,2	4,0
Establecimientos financieros, seguros, inmuebles y servicios a las empresas	7,0	5,5
Servicios sociales, comunales y personales	2,9	4,9
Subtotal valor agregado	6,3	3,9
Impuestos menos subvenciones sobre la producción e importaciones	10,9	4,7
PRODUCTO INTERNO BRUTO	6,6	4,0
Fuente: autores		

Desde el punto de vista de la demanda, los componentes del PIB presentaron los siguientes comportamientos en el año 2012, respecto a 2011: 4,4% en el consumo final; 5,7% en la formación bruta de capital y 5,3% en las exportaciones.

El crecimiento en la demanda final es reflejo de lo sucedido en la oferta: el PIB creció en 4,0%, en tanto que las importaciones crecieron 8,0%.

En el primer trimestre del año 2013 la economía colombiana creció 2,8% con relación al mismo trimestre de 2012. Frente al trimestre inmediatamente anterior, el PIB aumentó 0,3%. Analizando el resultado del PIB en el primer trimestre de 2013, comparado con el mismo periodo de 2012 por grandes ramas de actividad, se observan las siguientes variaciones: 16,9% en construcción; 4,5% en servicios sociales, comunales y personales; 3,4% en suministro de electricidad, gas y agua; 3,4% en establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas; 2,8% en comercio, reparación, restaurantes y hoteles; 2,4% en agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; 2,0% en transporte, almacenamiento y comunicaciones; 1,4% en explotación de minas y canteras; y -

4,1% en industrias manufactureras. Por su parte, los impuestos, derechos y subvenciones, en conjunto, aumentaron 2,8%¹⁰.

Para el año 2013 se tiene que la previsión está basada en un crecimiento de la demanda interna de un 3,8% y de las exportaciones del 1,1%. El crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) se deberá además al aumento en la inversión del 8%, un crecimiento de la demanda interna del 5,7 % y un crecimiento de las exportaciones totales del 4,4%¹¹.

5.1.3 Producto interno bruto (PIB) per cápita (PPA). El PIB per cápita, está basado en la paridad del poder adquisitivo (PPA). PPP –por sus siglas en inglés Purchasing Power Parity INB, es el ingreso nacional bruto (INB) convertido a dólares internacionales usando tasas de paridad del poder adquisitivo.

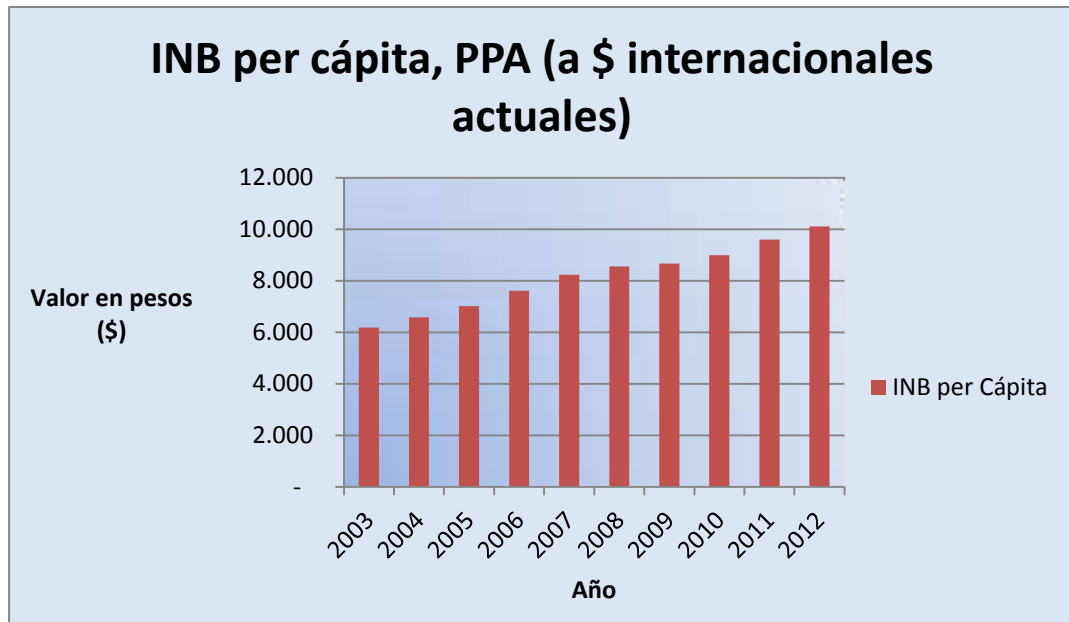
Tabla 6. INB per cápita, PPA (a \$ internacionales actuales)

AÑO	INB per cápita, PPA (a \$ internacionales actuales)
2003	6.180
2004	6.580
2005	7.010
2006	7.610
2007	8.230
2008	8.560
2009	8.670
2010	8.990
2011	9.600
2012	10.110
Fuente: autores	

¹⁰DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, Estadísticas. 2012. [en línea], [consultado el 2 de agosto de 2013]. Disponible en: www.daneorg.co.

¹¹CÁRDENAS, M. Colombia revisa la baja de la meta del PIB en 2013. Bogotá: Periódico Portafolio, 2013. 56 p.

Figura 3. INB per cápita, PPA (a \$ internacionales actuales)



Fuente: Banco Mundial, base de datos del Programa de Comparación Internacional.

5.1.4 Inflación. La inflación en Colombia ha presentado una tendencia decreciente en los últimos años. “La tendencia decreciente en la variación anual del IPC de alimentos se viene presentando desde octubre de 2011, cuando se alcanzó el máximo registro de la presente década. Después del fenómeno de La Niña registrado en 2011, la normalización del clima contribuyó a incrementar la oferta de alimentos y explicó gran parte de las variaciones anuales negativas observadas en los alimentos no procesados. De igual forma, los menores precios internacionales de algunos bienes básicos agrícolas importados por Colombia se trasladaron a los precios internos, lo que también ayudó a reducir el ritmo de aumento de los alimentos. Así, en diciembre de 2012 la variación anual del IPC de alimentos fue 1,7%, cifra inferior en 194 puntos básicos (pb) que la registrada un trimestre atrás”¹²

¹²BANCO DE LA REPÚBLICA. Evolución de la situación inflacionaria y decisiones de política monetaria. 2012. [en línea], [consultado el 2 de agosto de 2013]. Disponible en: http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/risi_dic_2012pdf.

Tabla 7. Variación anual del IPC

PERIODO	META DE INFLACION	IPC
2000	10,00	8,75
2001	8,00	7,65
2002	6,00	6,99
2003	6,00	6,49
2004	6,00	5,50
2005	5,00	4,85
2006	5,00	4,48
2007	4,00	5,69
2008	4,00	7,67
2009	5,00	2,00
2010	3,00	3,17
2011	3,00	3,73
2012	3,00	2,44

Fuente: autores

El promedio de las variaciones de los precios de los bienes y servicios que componen la canasta familiar que es adquirida por los hogares colombianos para su consumo registró en el año 2012 una variación de 2,44%, inferior en 1,29 puntos porcentuales al registrado en el mismo mes de 2011 cuando llegó a 73%.

Figura 4. Inflación total al consumidor



Entre las ciudades, seis presentaron una inflación superior a la del país, siendo Bucaramanga la de mayor índice, con 3.48%. La que menor índice tuvo fue Florencia, con apenas 1.19%. En la capital del departamento de Santander, el grupo de comunicaciones con 9,05% registró la mayor variación positiva en los precios. En contraste, vestuario registró la menor variación durante el año 2012 (1,28%).

En cambio en la capital del departamento de Caquetá, el grupo que presentó la mayor variación positiva fue: educación (2,54%). Por su parte, la única variación negativa fue diversión (-1,45%).

Bogotá con 2,43 fue la octava ciudad con mayor variación en los precios en el periodo analizado. En la capital de la República, los grupos con las mayores variaciones positivas fueron: educación (5,51%); salud (4,57%) y alimentos (3,00%). Por su parte, el subgrupo que presentó la menor variación positiva fue transporte (0,29%).

Figura 5. PIB, inflación y tasa de desempleo 2002 – 2016 Proyectado y estimado



Fuente: DANE; Banco de la República; EIU – Economist Intelligence Unit. 2013

El pronóstico de inflación para 2013 también disminuyó, con una senda central que se estima sea creciente, pero inferior a 3%. En estas proyecciones el IPC de alimentos y de regulados se aceleraría a tasas anuales cercanas a la meta de largo plazo. Los no transables sin alimentos ni regulados disminuirían su ritmo de aumento, en parte por las pocas presiones de demanda y por unos precios indexados que se ajustarían con la baja inflación registrada el año pasado. La variación anual de los precios de bienes transables no registraría cambios importantes.

Al relacionar algunos de los indicadores más importantes en la economía del país, se observa estabilidad macroeconómica y a largo plazo o a través de los próximos tres años un buen desempeño en la economía; también como la tasa del desempleo ha disminuido en los últimos años, el PIB y la inflación siempre varían o cambian paralelamente, uno relacionado con el otro. Si la producción del país aumenta, el desempleo puede disminuir o mantenerse y los precios al consumidor no se ven afectados.

5.2 ENTORNO SOCIAL

Las condiciones de vida en un país están relacionadas con el desempeño de diferentes sectores sociales. Es así como el estado de pobreza del mismo se determina por factores como la educación y la salud ya que pueden fortalecer el capital humano necesario para la generación de ingresos. A su vez la distribución de los ingresos está interrelacionada con la distribución de la población ya que esta determina la composición y los salarios en el mercado laboral. A través del empleo se generan la mayoría de los ingresos.

Actualmente los últimos objetivos del Gobierno y del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 como mapa de ruta, es la prosperidad de todos los colombianos. Esto significa lograr una sociedad con más empleo, menos pobreza y más seguridad. La visión de sociedad que se quiere es la de una sociedad con igualdad de oportunidades y con movilidad social, en que nacer en condiciones desventajosas no signifique perpetuar dichas condiciones a lo largo de la vida, sino en que el Estado acude eficazmente para garantizar que cada colombiano tenga acceso a las herramientas fundamentales que le permitirán labrar su propio destino, independientemente de su género, etnia, posición social, orientación sexual o lugar de origen.

5.2.1 Desempleo. Es uno de los temas más importantes de la economía a nivel general y tiene un elevado impacto no solo individual sino para toda una sociedad. Si el crecimiento de la economía se orienta a que una mayor población cuente con un trabajo digno, mayor será su impacto en las condiciones de vida de

la población. Las posibles causas del desempleo pueden ser de carácter coyuntural o de carácter estructural.

Coyunturales:

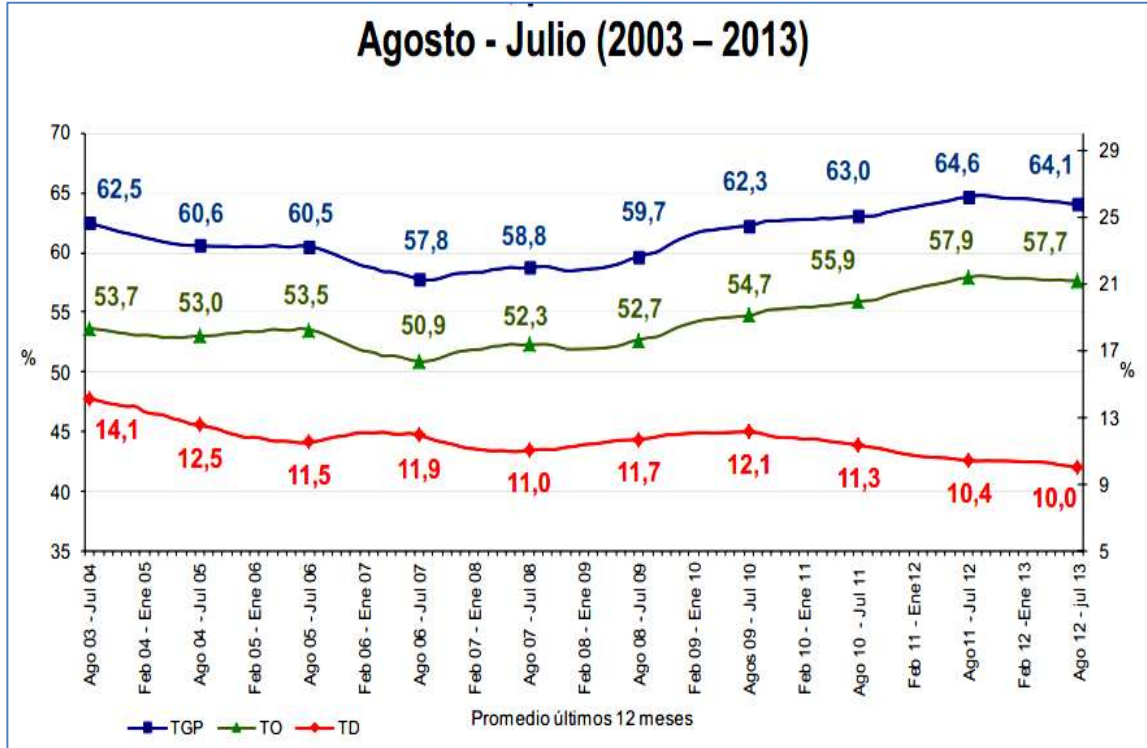
- Recesión económica afectando la demanda agregada.
- Políticas económicas erradas.
- Crisis política , económica o social
- Gasto publico
- Contrabando, apertura de otros mercados, incertidumbre económica, entre otros.

Estructurales

- Aumento de la población económicamente activa (PEA)
- Las transiciones demográficas, aumento en tasas de natalidad, migración.
- Cambios en la demanda laboral
- Necesidad de calidad en la mano de obra para hacer frente a la tecnología y con está a la competencia.
- Desequilibrio entre la Oferta agregada y la demanda agregada. Cuando la producción potencial de bienes y servicios es superior a la demanda de los mismos.

Para el año 2003, la tasa de desempleo inicia a ceder gradualmente hasta llegar al 11,2% en 2007 pero vuelve a mostrar una tendencia creciente en los dos años siguientes, reflejando, entre otros factores, los efectos de la desaceleración económica como se observa en la gráfica para julio 2009 y 2010 la tasa de desempleo aumento a 11,7% y 12,1 respectivamente.

Figura 6. Tasa global de participación, ocupación y desempleo total nacional, promedio doce meses



Fuente: principales resultados del mercado laboral –julio de 2013, DANE.

A julio 2011 la tasa de desempleo disminuyó a 11,3% y la tasa de ocupación aumento en 1.2% con respecto al año anterior. A partir de 2011 inicio un descenso para llegar así a 10% a julio 2013 sin embargo la tasa de ocupación disminuyo en este periodo.

5.2.2 Salario mínimo. El salario mínimo legal fue constituido en Colombia en el año 1945 y ha sido utilizado de forma continua hasta hoy. Durante los primeros 40 años el salario mínimo fue fijado de acuerdo con el tipo de trabajador, sector o zona. No obstante, desde 1984 se optó por su unificación eliminando cualquier tipo de diferenciación salarial.

En los últimos doce años el salario mínimo ha crecido más que la inflación con la excepción de 2008. Además, buena parte del período éste ha crecido por encima del PIB per cápita y la productividad laboral, especialmente en sectores intensivos en mano de obra como manufacturas, construcción, y comercio.

Tabla 8. Salario mínimo mensual

Año	Salario mínimo diario	Salario mínimo mensual	Variación (%) anual *	Decretos del Gobierno Nacional
2003	11,066.67	332,000.00	7,40%	3232 de diciembre 27 de 2002
2004	11,933.33	358,000.00	7,80%	3770 de diciembre 26 de 2003
2005	12,716.67	381,500.00	6,60%	4360 de diciembre 22 de 2004
2006	13,600.00	408,000.00	6,90%	4686 de diciembre 21 de 2005
2007	14,456.67	433,700.00	6,30%	4580 de diciembre 27 de 2006
2008	15,383.33	461,500.00	6,40%	4965 de diciembre 27 de 2007
2009	16,563.33	496,900.00	7,70%	4868 de diciembre 30 de 2008
2010	17,166.67	515,000.00	3,60%	5053 de diciembre 30 de 2009
2011	17,853.33	535,600.00	4,00%	033 de enero 11 de 2011
2012	18,890.00	566,700.00	5,80%	4919 de diciembre 26 de 2011
2013	19,650.00	589,500.00	4,02%	2738 de diciembre 28 de 2012

Fuente: Decretos del Gobierno nacional.

* Variación porcentual con respecto al dato del año inmediatamente anterior.

Figura 7. Salario mínimo



Fuente: autores

5.3 DESARROLLO EN LA INDUSTRIA DEL SOFTWARE

La globalización también ha llevado a transformar y avanzar en las tecnologías de información y comunicación a nivel de internet, telefonía móvil, seguridad en la información, conexión banda ancha, el interés en las TIC para la prestación de servicios de salud, administración pública, educación y las necesidades creadas en la sociedad para mejorar la comunicación a nivel global.

En un informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) se identifican los principales obstáculos al crecimiento y desarrollo de los servicios informáticos y la industria del software en América Latina y el Caribe que frenan la inversión, el desarrollo de las empresas, la creación de empleo y el desarrollo sostenible (United Nations Publication, UNCTAD/IER 2012), estos son:

- Capacidades limitadas de las empresas nacionales de software y servicios informáticos.
- Acceso limitado al capital riesgo.
- Altas tasas de piratería informática.
- Falta de adquisiciones de software y servicios informáticos por parte del sector público.
- Fallas en la puesta en marcha de leyes por escases de financiamiento y asimetrías de información.
- Falta de recursos humanos cualificados, infraestructura inadecuada para la productividad y el comercio (principalmente transporte y electricidad).

En un país como Colombia en vía de desarrollo, una de las principales barreras para que sea competitivo en la industria del software es el déficit de la formación del recurso humano, no hay el suficiente conocimiento sumado la falta de innovación y emprendimiento. Otro de los aspectos a tener en cuenta es que en Colombia la demanda supera la oferta local en esta industria.

El mercado del software colombiano tuvo de 2000 a 2004 la tasa de crecimiento más alta de la región (48%) y en 2005 informó la tasa de piratería más baja de América Latina (57%). Según cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), entre 1995 y 2004 se duplicó la cantidad de empresas desarrolladoras de software en Colombia y los empleos generados por el sector de tecnologías de la información se triplicaron. Según dicha fuente, hoy día el país cuenta con 4.000 empresas en los negocios de desarrollo de software,

comercialización de hardware, servicios de consultoría en tecnología y canales de distribución; generando alrededor 75.000 empleos calificados en tecnologías de la información, 31.665 de los cuales son generados específicamente por la industria de software (DATANALISIS, 2005). Este crecimiento ha llevado al país a tener más de 800 desarrolladores independientes, más de 5.000 desarrolladores potenciales para trabajar en la industria, más de 650 empresas de desarrollo de software y 14 parques tecnológicos.

5.3.1 Oferta. La industria de software de Colombia está dominada por microempresas y pequeñas empresas, que se dedican especialmente al desarrollo de software a medida, a la intermediación entre las multinacionales y los clientes finales, a la compraventa de equipos y a la oferta de diferentes servicios relacionados con el sector de TI. El sector de software cuenta con cuatro grupos de empresas bien definidas: empresas desarrolladoras de software, empresas distribuidoras y comercializadoras de productos informáticos, empresas proveedoras de acceso y servicios de Internet y empresas productoras de hardware. En promedio, las empresas de la industria tienen 20 empleados¹³

Tabla 9. Composición de la industria de software por tipo de empresa

	Número	Porcentaje	Cantidad de empleados
Grandes empresas	6	1	más de 200
Medianas empresas	46	7	51-200
Pequeñas empresas	229	34	11 - 50
Microempresas	398	58	1-10

Fuente: Fedesoft (Federación Colombiana de la Industria del Software y Tecnologías Relacionadas) (2006), "Importancia de la industria de software a nivel mundial", Bogotá, D.C., 16 de marzo.

¹³HESHUSIUS RODRÍGUEZ, K. Desafíos de una Industria en formación. En: Desafíos y oportunidades de la industria del software en América Latina. capítulo 5. p. 140, 2009. Recuperado el 2 de octubre de 2013 en: [www.liinc.ufrj.br/.../219_Desafios%20y%20oportunidades%](http://www.liinc.ufrj.br/.../219_Desafios%20y%20oportunidades%20)

6. METODOLOGÍA PARA LA ADOPCIÓN DE LAS NIIF PARA PYMES DEDICADAS A LA COMERCIALIZACIÓN, CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES Y CAPACITACIÓN¹⁴.

6.1 DIAGNÓSTICO

- Análisis de las 35 secciones de las NIIF para PYMES.
- Recolección de información financiera.
- Conocimiento previo de las operaciones y análisis de políticas contables de la compañía.
- Valoración e informe financiero de la empresa BOYRA S.A.

6.2 PLANEACIÓN

- Identificar los ajustes requeridos teniendo en cuenta el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los elementos de los estados financieros para la elaboración del balance de apertura (en especial de Activos y Pasivos).
- Rediseñar políticas contables.
- Evaluar las diferencias contables para determinar el grado de impacto (alto, medio, bajo o nulo) entre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia y las NIIF para PYMES.
- Identificar y definir la estructura de elementos y componentes bajo normas internacionales, con el catálogo actual utilizado por la compañía conforme el Decreto 2650 de 1993.

6.3 EJECUCIÓN

- Identificar de las normas NIIF para Pymes aplicables en la compañía.
- Elaborar Estado de Situación Financiera inicial o Balance de apertura.

¹⁴ Esta metodología ha sido realizada con base a lo descrito en el libro estados financieros básicos bajo NIC/NIIF escrito por Rodrigo Estupiñán segunda edición de 2013.p. 102.

- Procedimiento a seguir después del balance de apertura para dar cumplimiento a la implementación de las NIIF para PYMES, en la empresa evaluada, útil para la aplicación en compañías del sector.

6.4 EVALUACIÓN

- Identificación de los efectos financieros en el modelo de negocio de la empresa BOYRA S.A con la adopción de los estándares internacionales para PYMES.
- Efectuar una revisión concluyente de los resultados obtenidos con la realización de la metodología hacia la convergencia de las Normas Internacionales de Contabilidad –NIC y de Información Financiera –NIIF indicando las ventajas, desventajas, justificaciones, limitaciones e incertidumbres resultantes de cada una de las fases.

Figura 8. Fases de la metodología



Fuente: autores

7. RESULTADOS DE LA MUESTRA OBTENIDA

7.1 SELECCIÓN DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES

En cumplimiento de uno de los objetivos del proyecto se identifica una muestra de las PYMES en Bogotá dedicadas a la Comercialización, configuración, instalación de equipos de telecomunicaciones y capacitación, y en este grupo cuales han aplicado las NIIF –Normas Internacionales de Información Financiera.

De estas Pequeñas y Medianas Empresas –PYMES se determina una población que representa las entidades dedicadas según Clasificación de Actividades Económicas – CIIU a la actividad 4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados.

Como se mencionó anteriormente la mayoría de las empresas que desarrollan software son Pequeñas y medianas Empresas –PYMES, por lo cual inician el periodo de preparación obligatoria según las Consideraciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) con respecto al cronograma de aplicación de los estándares de información financiera el 1º de enero de 2014, fecha de transición.

Al verificar con el departamento de contabilidad de las Pymes mencionadas a continuación, se concluyó que aún no han iniciado el proceso, llevan la contabilidad bajo normatividad colombiana, es decir, decreto 2649 y 2650 de 1993; estas se están preparando y capacitando el personal para el proceso de convergencia a normas internacionales.

Tabla 10. Empresas que desarrollan software

EMPRESA	NIT	TELEFONO	DIRECCION
BT COLOMBIA LTDA	830045126-4	6292262	CL 113 7 21 TO A OF 1112
DAXA	830073329-1	6580300	CL 113 7 45 TO B OFC 801
IMPORT SYTEM LTDA		4302331	75B No. 71A-09
TM CONSULTING		2486800	Calle 73 No. 7 - 31 Of. 204
IT CORPORATION S.A.S	830120501-1	6264433	CL 146 7 64
OPELINK	900254691-4	5405105	CR 13 71 60 OF 303
NEW NET		4173400	Avenida Calle 17 No. 60-72 Bogotá - Colombia
BOYRA S.A.	830.100.010-4	703 34 70	DIAGONAL 61C BIS 24 44
SV INGENIERIA	830032486-4	3478466	CR 21 63B 49
COMPUTEL SYSTEM	830049916-4	5936330	CR 16 A 80 15 BRR LAGO
INECTEL LTDA	830101572-6	6098733	CR 37 25 B 27
Fuente: autores			

7.2 SELECCIÓN DE LA MUESTRA

Luego de verificar si han aplicado o no las normas internacionales y a partir del análisis de los datos obtenidos de la población objeto de estudio, se seleccionó una empresa para aplicar la metodología diseñada en este proyecto; la empresa es Boyra S. A., la cual autoriza mediante su gerente administrativo el desarrollo del proyecto siendo consiente del manejo de la información financiera y contable por parte de las personas encargadas en la realización de la actividad. Bajo esta circunstancia la empresa Boyra S.A. se compromete a colaborar de manera eficiente con todos los requerimientos que exige la creación de la metodología para la convergencia a las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera para PYMES.

7.3 CASO PRÁCTICO –DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA

7.3.1 Diagnóstico

Análisis de las 35 secciones de las normas de información financiera –NIIF para PYMES.

Generalidades y conceptos

Sección 1: Pequeñas y medianas entidades

Sección 2: Conceptos y principios generales

Estados Financieros

Sección 3: Presentación de Estados Financieros

Sección 4: Estado de situación financiera

Sección 5: Estado de resultado integral y Estado de resultados

Sección 6: Estado de cambios en el patrimonio y Estado de resultados y ganancias acumuladas

Sección 7: Estado de flujo de efectivo

Sección 8: Notas a los Estados Financieros

Sección 9: Estados financieros consolidados y separados

Sección 10: Políticas contables, Estimaciones y Errores

Instrumentos Financieros

Sección 11: Instrumentos Financieros Básicos

Sección 12: Otros temas relacionados con los instrumentos Financieros

Activos

Sección 13: Inventarios

Sección 14: Inversiones en asociadas

Sección 15: Inversiones en negocios conjuntos

Sección 16: Propiedades de inversión

Sección 17: Propiedades, planta y equipo

Sección 18: Activos intangibles distintos de la plusvalía

Sección 19: Combinaciones de negocios y plusvalía

Sección 20: Arrendamientos

Sección 21: Provisiones y contingencias

Pasivos y patrimonio

Sección 22: Pasivos y patrimonio

Ingresos

Sección 23: Ingresos de actividades ordinarias

Sección 24: Subvenciones del Gobierno

Costos y gastos

Sección 25: Costos por Préstamos

Otros

Sección 26: Pagos basados en acciones

Sección 27: Deterioro del valor de los activos

Sección 28: Beneficios a los empleados

Sección 29: Impuestos a las ganancias

Sección 30: Conversión de la moneda extranjera

Sección 31: Hiperinflación

Sección 32: Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Sección 33: Informaciones a revelar sobre partes relacionadas

Sección 34: Actividades especiales

Sección 35: Transición a la NIIF para PYMES

Generalidades y conceptos

SECCIÓN 1 – ALCANCE Y APLICACIÓN

Indica específicamente las entidades que deben aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera –IFRS para Pymes. Determina dos características que deben tenerse en cuenta como requisitos de aplicación de los estándares para pequeñas y medianas empresas tales como:

- Que no tengan contabilidad pública, es decir que sus instrumentos de deuda o patrimonio no se negocien o estén en proceso de ser adquiridos para negociarse como: los que se cotizan en la bolsa de valores nacionales o extranjeras además de aquellas actividades que mantienen activos en calidad de fiduciario.
- Que publiquen estados financieros de propósito general, para usuarios externos como acreedores, auditores y propietarios del negocio.

En definitiva las entidades regulatorias encargadas en cada país tienen la determinación de que entidades deben aplicar las IFRS para Pymes, mediante criterios detallados basados en los ingresos, activos, número de empleados entre otros.

En Colombia

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública propone que las entidades del grupo 2 apliquen la NIIF para PYMES sin modificaciones, manteniendo su contenido original sin adaptaciones, desviaciones, adiciones, ni excepciones técnicas; hacerlo de otra manera podría generar conflictos con respecto a la comparabilidad de la información financiera y esto iría en contra del propósito de homogeneidad global de la norma. Si existen argumentos que demuestren que la aplicación de este estándar no resultaría eficaz o apropiado para los entes en Colombia o que dicho estándar no se debería incorporar en su versión completa, aún si este ha sido desarrollado para su aplicación universal y se ha usado exitosamente alrededor del mundo, el CTCP evaluará los comentarios recibidos y los considerará en las recomendaciones que haga a los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo.¹⁵

Las entidades subsidiarias integrantes de un grupo consolidado pueden elaborar sus estados financieros individuales bajo las IFRS para Pymes, en cuanto estas no tengan contabilidad pública, estos estándares deben ser utilizados en su totalidad, es decir la subsidiaria no puede desarrollar algunos procesos bajo IFRS para Pymes y otros bajos IFRS plenas.

SECCIÓN 2 - CONCEPTOS Y PRINCIPIOS GENERALES

El IASB extrae del Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, el objetivo de los estados financieros de propósito general, los conceptos relativos a la información financiera y las características cualitativas de la información en los estados financieros para las pequeñas y medianas empresas.

Sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo, con dos fines, uno el de tomar decisiones económicas y financieras que potencialicen resultados y dos mostrar la situación financiera a una amplia gama de usuarios que no solo exijan informes específicos.

¹⁵ CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA. Propuesta de Norma Internacional de Información Financiera para PYMES (IFRS for SME's) para la convergencia hacia Estándares Internacionales. 2012. [en línea], [consultado el 2 de agosto de 2013]. Disponible en: www.russellbedford.com.co/normas/octubre.../Propuesta

7.3.2 Elementos de la información financiera. Los conceptos relativos a la información financiera incluye la definición de sus elementos como: activos, pasivos, patrimonio, resultado integral total que incluye a costos y gastos.

Activo: Recurso controlado por la entidad, como resultado de sucesos pasados del cual se espera obtener un beneficio económico y requiere cumplir con tres características:

- Que sea medible o cuantificable
- Que sea controlable
- Que genere beneficios económicos futuros o flujos de efectivo futuros.

Pasivo: Obligación presente en la entidad como resultado de sucesos pasados, que para su cumplimiento se espera que la entidad se desprenda de recursos que generan beneficios económicos.

Patrimonio: Valor resultante luego de que la entidad realice de sus activos las deducciones que corresponden a los pasivos.

Resultado Integral total: valor que muestra el rendimiento de la entidad en un periodo determinado, entendiéndose por esto, la relación entre los ingresos y gastos, a también la base de medidas en el retorno de la inversión o las ganancias por acción.

Ingresos: Es el valor que representa los beneficios económicos de las actividades ordinarias y las ganancias. Actividades ordinarias son aquellas que se originan del desarrollo normal de las operaciones de la actividad del ente. Ganancias se considera a las operaciones que generan ingresos de actividades no ordinarias, estas se presentan en el estado de Resultados integral por separado con el objetivo de toma decisiones económicas.

Gastos: Valor que representa los decrementos en los beneficios económicos, que incluye las pérdidas y los gastos que se originan en el curso normal de las operaciones de la empresa, bien sea por salidas o disminución del valor de los activos, por el aumento de los pasivos, lo cual genera disminución en el patrimonio.

Reconocimiento de Activos, pasivos, costos y gastos: Es el procedimiento por el cual considerando la definición de activo, pasivo, ingreso y gasto se incorpora dentro de los estados financieros estas partidas, teniendo en cuenta que el reconocimiento y medición de los activos y pasivos, deriva el reconocimiento de los ingresos y gastos. El reconocimiento debe darse bajo el cumplimiento de dos requisitos: primero que sea probable que cualquier beneficio económico futuro con

relación a la partida salga o llegue de la entidad. Segundo que la partida debe tener un costo que puede ser medido con certeza y credibilidad.

La probabilidad de obtener beneficios económicos futuros: Este término se utiliza en el primer requisito del reconocimiento de la partida, la incertidumbre correspondiente a la obtención de beneficios económicos futuros objeto de la actividad de la empresa se evalúa de acuerdo a las condiciones finales de cada una de las partidas más significativas analizadas individualmente al final de cada periodo.

Fiabilidad de la medición: Considerado el segundo requisito del reconocimiento de la partida. El costo o valor de una partida es conocido o es estimado, en el evento de ser estimado debe hacerse de manera razonable y fiable para ser incorporado en los estados financieros de no ser así, la partida no debe reconocerse como tal en este caso puede ser presentada en las notas a los Estados financieros. Cuando no se den las condiciones necesarias para que una partida sea reconocida en un momento determinado pueden darse sus requisitos de reconocimiento en una fecha posterior.

Medición de los activos, pasivos ingresos y gastos: Es el procedimiento por el cual la entidad sus activos, pasivos, ingresos y gastos mediante la determinación de los importes monetarios, esto se mediante una base de medición, en las Normas Internacionales de Información Financiera –IFRS utiliza para la mayoría de activos, pasivos, ingresos y gastos dos bases de medición: primera el costo histórico en los activos es el importe en efectivo o el valor razonable o su equivalente pagado en el momento de la adquisición , en los pasivos el costo histórico es el importe de lo recibido en efectivo o su valor razonable o equivalente en efectivo de los activos no monetarios recibidos a cambio de una obligación. Segundo Valor Razonable, es el valor por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, mediante una transacción de independencia mutua entre comprador y vendedor.

Principios generales de reconocimiento y medición: el principio general de reconocimiento y medición para que una partida sea incorporada en los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera –IFRS es la base de acumulación (devengo) esto implica que los activos, pasivos, ingresos y gastos se consideren como partidas causadas en los estados financieros siempre que cumplan dos requisitos: primero que se cumpla con la definición de cada elemento y segundo que la partida debe cumplir con las condiciones de reconocimiento exigidas por las NIIF.

Reconocimiento en los estados Financieros: Los activos: serán reconocidos siempre que sea probable que de estos se obtengan beneficios económicos futuros y que su costo o valor pueda ser medido con fiabilidad. Cuando no se considere probable que el activo generara beneficios económicos durante el curso

del periodo contable en el que fue registrado dará lugar al reconocimiento de un gasto en el estado del resultado integral o en el estado de resultados dado el caso, no serán reconocidos los activos contingentes como activo. Pasivos: Se reconocerá un pasivo siempre que la entidad tenga una obligación al final del periodo generado en un hecho pasado, siempre que el importe de dicha obligación pueda medirse de manera fiable. No serán reconocidos los pasivos contingentes como pasivos solo en el caso de combinaciones de negocios y plusvalía tipificada en la sección 19 de más Normas Internacionales de Contabilidad –IFRS. Ingresos: serán reconocidos con el incremento de los activos en la obtención de beneficios económicos y en decremento de los pasivos. Gastos: se reconocerá un gasto cuando suceda un decremento en los beneficios futuros que se dé por el decremento de los activos o el incremento en los pasivos siempre que esto pueda ser medido con fiabilidad.

Características cualitativas de la información

Comprensibilidad: La información financiera presentada en los estados financieros debe tener un contenido razonable de las operaciones económicas y administrativas del ente que permita sea comprendida por cualquier tipo de usuario, esto no hace que se omita de ninguna manera información relevante considera de difícil comprensión para ciertos usuarios.

Relevancia: La información presentada en los Estados Financieros debe evaluar sucesos pasados, presentes y futuros, siendo relevante en la medida en que la información influya en la toma de decisiones por parte de los usuarios.

Materialidad o Importancia Relativa: La materialidad o importancia relativa depende de la cuantía de la partida y de la omisión de datos por error o por circunstancias particulares con el fin de presentar un mejor rendimiento financiero de la entidad, las NIIF para Pymes indica que se deben realizar las correcciones necesarias de ser el caso sin importar el grado de significancia de las mismas.

Fiabilidad: la información presentada en los estados financieros debe estar libre de errores significativos, no estar incompleta o haber sido manipulada, debe representar fielmente los sucesos de la entidad para que sea presentada en los Estados Financieros de manera razonable y sin ninguna característica de sesgo.

La Esencia sobre forma: las operaciones, sucesos y condiciones económicas de la entidad deben presentarse con su esencia y no solo en su forma legal, esto genera fiabilidad en los Estados Financieros.

Prudencia: Hace referencia a la inclusión de cierto nivel de precaución en la realización de estimaciones realizadas bajo niveles de incertidumbre es decir que los activos e ingresos no se representen en exceso y los pasivos y gastos no se expresen en defecto.

Integridad: La información presentada en los estados financieros de ser completa en un contexto de importancia relativa y costo, no debe omitir datos porque esto daría a considerarla falsa o equivocada, por tanto deficiente en relevancia y poco fiable.

Comparabilidad: Los Estados Financieros deben permitir a los usuarios que estos comparen la información de la entidad con información de entidades diferentes para evaluar rendimiento y situación financiera, además los usuarios de los estados financieros deben estar enterados de las políticas contables utilizadas en su elaboración, cambios de dichas políticas y efectos de los mismos.

Oportunidad: La información financiera se considera relevante siempre que influya en la toma de decisiones. La pérdida de relevancia en la información se da con el retraso en la presentación de la información, un excelente momento en la toma de mejores decisiones se da con el equilibrio entre la relevancia y la fiabilidad de la información.

Equilibrio entre costo y beneficio: Es un procedimiento de juicio que evalúa la relación entre los beneficios y los costos. El eficiente funcionamiento de la entidad y el óptimo manejo de los capitales se dan en la medida en que los beneficios de la información excedan los costos de suministrarla, esto se refleja en la toma de decisiones acertadas por la gerencia.

ESTADOS FINANCIEROS

SECCIÓN 3 - PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Esta sección explica tres aspectos que deben tenerse en cuenta en la presentación de Estados Financieros. Primero la presentación razonable de los estados Financieros, segundo los requerimientos para el cumplimiento de las NIIF para Pymes y el conjunto completo de los estados Financieros.

Las NIIF para Pymes consideran que la presentación de estados financieros debe revelar información adicional cuando sea necesario para lograr una presentación razonable de información. La información adicional en la presentación de estados financieros se hace cuando los requerimientos establecidos para la elaboración y presentación de los mismos son insuficientes.

Presentación razonable de los Estados Financieros: La presentación razonable de los estados financieros implica revelar información real de las transacciones, sucesos y condiciones económicas de la entidad bajo los requisitos de reconocimiento y medición, además de los Conceptos y Principios Generales establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes –IFRS, que muestren la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad en un periodo determinado.

Cumplimiento de los requerimientos de las NIIF para Pymes: La entidad debe manifestar de manera explícita en sus notas una declaración donde conste que los estados Financieros han sido elaborados y presentados bajo los requerimientos de las NIIF para PYMES siempre que cumpla con el total de requerimientos indicados en esta NIIF.

En el caso en que la gerencia considere no aplicar alguno de los requerimientos por situaciones demasiado extremas los Estados Financieros deben revelar: primero que la gerencia considera que sus estados financieros presentan razonablemente la información, de la situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo. Segundo que se ha cumplido con la NIIF para PYMES exceptuando un requerimiento que no permite la presentación razonable de la información. Tercero la razón por la cual se dio ese tratamiento de exceptuar el requerimiento que no fue incluido en la presentación de los estados financieros, para evitar entrar en conflicto con el objetivo de presentación establecido en esta NIIF y cada periodo la revelación de los ajustes necesarios para lograr la presentación razonable de la información.

Hipótesis del negocio en marcha: La gerencia de una entidad que decida operar bajo las NIIF para PYMES deberá evaluar la capacidad de funcionamiento a futuro que tiene la entidad siquiera mínimo para los doce siguientes meses contados a partir de la fecha que se declara realizar su operación bajo las NIIF para PYMES.

Cuando una entidad elabore los estados financieros sin la hipótesis de negocio en marcha, deberá revelar sobre que hipótesis fueron elaborados y además los razones porque consideran su entidad como no en marcha.

La entidad deberá presentar un juego completo de estados financieros por cada periodo contable que por lo general es de un año, cuando los estados financieros anuales se presenten por periodos inferiores o mayores de un año la entidad deberá revelar primero ese hecho, segundo el porqué de utilizar un periodo superior e inferior, tercero que la información presentada en los estados financieros no es totalmente comparable.

Un juego completo de Estados Financieros presentados por una entidad debe incluir:

1. Un Estado de situación Financiera a la fecha en que se informa
2. Uno de las dos clases de información:
 - 2.1 Estado de Resultados Integral
 - 2.2 Un estado de resultados por separado

3. Un estado de cambios en el patrimonio
4. Un estado de flujo de efectivo
5. Notas para indicar el resumen de las políticas significativas y las demás información que necesite explicación. En las notas se debe revelar:
 - 5.1 El domicilio y la forma legal de la entidad, el país en que se ha constituido y la dirección de su sede.
 - 5.2 Describir la operación de la entidad y sus actividades principales

En el evento en el que en el periodo solo se presenten cambios en el patrimonio producto de pérdidas y ganancias, corrección de errores de periodos anteriores, pago de dividendos puede ser presentado un solo informe de estado de resultados y ganancias acumuladas en vez de presentar un Estado de resultados Integral y un Estado de cambios en el patrimonio.

Debe mantenerse la clasificación y presentación de las partidas de los estados financieros de un periodo a otro, en el evento de que la entidad realice una reclasificación esta deberá revelar: primero la naturaleza de la reclasificación, segundo el grupo de cada partida que sea reclasificado y tercero el motivo de la reclasificación.

Información comparativa: La entidad debe revelar información comparativa del periodo inmediatamente anterior con respecto a los estados Financieros del periodo corriente. La información comparable debe incluir información descriptiva y narrativa para que sea fácil la comprensión de los Estados financieros del periodo corriente.

Materialidad y agrupación de datos: La entidad debe presentar las partidas de naturaleza distinta por separado o lo contrario si carecen de importancia relativa, y además por separado cada clase de partidas similares.

Presentación de información no requerida por esta NIIF: Esta NIIF no trata la presentación de estados financieros de información intermedia o por segmentos de una PYME, por lo tanto para la presentación de esta clase de informes, la entidad debe elaborar los criterios para su preparación y presentación.

SECCIÓN 4 - ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Balance General es denominado en las Normas Internacionales de Contabilidad –IFRS como Estado de Situación Financiera el cual presenta los activos, pasivos y patrimonio de una entidad en una fecha específica al final del periodo sobre el que

se informa. Esta sección determina los requerimientos para la presentación del Estado de Situación Financiera y cómo hacerlo.

Información a presentar en el Estado de Situación Financiera: El Estado de Cambios en la Situación Financiera debe como mínimo presentar las siguientes partidas:

1. Efectivo y equivalentes al efectivo.
 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
 - Activos financieros [excluyendo los importes mostrados en (1), (2), (10) y (11).
 - Inventarios.
 - Propiedades, planta y equipo.
 - Propiedades de inversión registradas al valor razonable con cambios en resultados.
 - Activos intangibles.
 - Activos biológicos registrados al costo menos la depreciación acumulada y el deterioro del valor.
 - Activos biológicos registrados al valor razonable con cambios en resultados.
 - Inversiones en asociadas.
 - Inversiones en entidades controladas de forma conjunta.
 - Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.
 - Pasivos financieros excluyendo los importes mostrados en (9) y (16).
 - Pasivos y activos por impuestos corrientes.
 - Pasivos por impuestos diferidos y activos por impuestos diferidos (estos siempre se clasificaran como no corrientes).
 - Provisiones.
 - Participaciones no controladoras, presentadas dentro del patrimonio de forma separada al patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.
 - Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.

- Cuando exista información relevante para explicar la situación financiera de la entidad el Estado de Situación Financiera partidas adicionales, subtotales y encabezados.

Distinción entre partidas corrientes y no corrientes, Los activos corrientes y no corrientes, así como los pasivos corrientes y no corrientes deben presentarse de manera separada en el Estado de Situación Financiera, en el caso en que la información de liquidez sea relevante frente a la demás información los activos y pasivos se presentaran de acuerdo a su liquidez aproximada, ascendente o descendente.

Activos corrientes: La entidad deberá clasificar los activos como activos corrientes cuando:

- Cuando de pretenda convertir los bienes en dinero, consumirlos o venderlos en el curso normal de la actividad de la Entidad.
- Cuando el objetivo principal del activo es negociarlo.
- Pretender convertir el activo en dinero dentro de los doce primeros meses contados a partir de que se informa.
- Se trate de efectivo, siempre que no tenga alguna restricción de intercambio o para cancelar algún activo

Pasivos corrientes: La entidad deberá clasificar los pasivos como pasivos corrientes cuando:

- La pretensión de la entidad es liquidarlo en el curso normal de la actividad.
- El principal objetivo de tener el pasivo es negociarlo.
- Dentro de los doce siguientes meses contados a partir de que se informa se debe liquidar.
- No exista ninguna restricción que impida su cancelación
- Los demás pasivos serán clasificados como no corrientes.

Las NIIF para PYMES permite la inclusión de partidas similares siempre que sirvan para explicar la situación financiera. Estas partidas podrán ser incluidas cuando en su lugar cumplan los siguientes criterios:

- Liquidez, importes y naturaleza de los activos.

- El objetivo de los activos dentro de la organización.
- El plazo, importe y naturaleza de los pasivos.

Información a presentar en el estado de situación financiera o en las notas

El estado de situación Financiera o las notas deben revelar las siguientes partidas:

1. Propiedades, planta y equipo en las propias clasificaciones de la entidad
2. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar que muestren por separado importes por cobrar de partes relacionadas, importes por cobrar de terceros y cuentas por cobrar procedentes de ingresos acumulados o devengados pendientes de facturar.
3. Inventarios, que por separado muestren los valores de inventarios así:
 - 3.1 Que se tengan para la venta en el curso normal de la operación de la entidad.
 - 3.2 En la realización de dicha venta se encuentre en proceso de producción
 - 3.3 Para proceso productivo
4. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, ingresos diferidos y acumulaciones.
5. Provisiones por beneficios a los empleados y demás provisiones
6. Capital desembolsado, primas de emisión, ganancias acumuladas y partidas de ingreso y gasto que, se reconocen en otro resultado integral y se presentan por separado en el patrimonio.

Una entidad constituida por capital en acciones debe revelar en las notas o en el estado de situación financiera para cada clase de capital en acciones:

- El número de acciones autorizadas.
- El número de acciones emitidas pagadas y no pagadas
- El valor nominal de las acciones y en caso de no el porqué de esto
- El resumen de las acciones al comienzo y al final del periodo
- La descripción de cada reserva que figure en el patrimonio

SECCIÓN 5. ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y ESTADO DE RESULTADOS

Esta sección establece la información que debe ser presentada en el Resultado Integral Total de un periodo.

Presentación del estado de Resultado Integral Total:

La determinación que se de en la presentación debe estar consignado en las políticas contables de la entidad propugnadas en la Sección 10 de las NIIF para PYMES y puede darse así:

1. En un único Estado que presente los ingresos y gastos del periodo.
2. En dos estados: un estado de resultados y un estado integral, cuando el estado de resultados presentara todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo excepto las que estén reconocidas en el resultado integral total fuera del resultado

El estado de Resultado Integral total solo reflejara los ingresos y gastos ordinarios obtenidos por la entidad durante un periodo.

Los ingresos y gastos extraordinarios percibidos por la entidad se presentaran en el Estado de Resultados.

La entidad presentara de manea detallada los gastos teniendo en cuenta la clasificación de tal manera que la información de estos sea fiable y relevante, para esto se utilizaran dos métodos:

1. **Desglose por naturaleza de los gastos:** los gastos no se redistribuirán entre las diferentes funciones dentro de la entidad si no que se agruparán en el estado del resultado integral de acuerdo con su naturaleza por ejemplo depreciación, compras de materiales, costos de transporte, beneficios a los empleados y costos de publicidad.
2. **Desglose por función de los gastos:** La clasificación según este método se realiza agrupando los gastos de acuerdo a su función, por ejemplo los gastos administrativos, los gastos de ventas, los gastos de producción.

SECCIÓN 6 - ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE RESULTADOS Y GANANCIAS ACUMULADAS

Esta sección determina los requisitos para presentar el Estado de cambios en el patrimonio o en su lugar por cumplimiento de las condiciones y la entidad así lo decide el Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas.

Estado de cambios en el patrimonio: La información presentada en el Estado de Cambios en el Patrimonio debe revelar:

- El resultado integral Total del periodo y Los valores correspondientes de los propietarios en la controlada y las participaciones en las no controladas.
- Para cada componente del patrimonio las políticas contables en el manejo retroactivo de su aplicación.
- Para la composición del patrimonio, una conciliación en libros al comienzo y al final del periodo reflejando los cambios como consecuencia de primero El resultado del periodo y Segundo cada partida de otro resultado integral.
- Los valores de las inversiones por los propietarios, dividendos y otras distribuciones hechas, mostrando por separado las emisiones y transacciones de las acciones.

Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas

La entidad presentara un Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas en lugar del estado de resultado integral y Cambios en el patrimonio, siempre que los cambios en el patrimonio durante los periodos en los que se presentan estados financieros surgen del resultado, pago de dividendos, correcciones de errores de los periodos anteriores y cambios de políticas contables.

La información presentada en este estado es:

- Ganancias acumuladas al comienzo del periodo sobre el que se informa.
- Dividendos declarados durante el periodo, pagados o por pagar.
- Re expresiones de ganancias acumuladas por correcciones de los errores de periodos anteriores.
- Re expresiones de ganancias acumuladas por cambios en políticas contables.
- Ganancias acumuladas al final del periodo sobre el que se informa.

SECCIÓN 7 - ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Esta sección proporciona los requerimientos para la elaboración de flujo de efectivo teniendo en cuenta los cambios en el efectivo y el equivalente a efectivo procedentes de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

Se consideran equivalentes a efectivo, todas las inversiones que tengan un próximo vencimiento, de tres meses o menos, por medio de las cuales se pueda cumplir con obligaciones de corto plazo debido a su alto grado de liquidez.

Los flujos de efectivo presentados por la entidad serán realizados por el método directo y el método indirecto.

El método directo presenta en flujo de efectivo de valores brutos sobre las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos, obtenidas de registros contables, estado del resultado integral si se presente, ajuste en las ventas y ajuste en los costos, cambios de inventario durante el periodo, los derechos por cobrar y las obligaciones de pagar, las partidas sin reflejo en el efectivo, los ingresos acumulados no recibidos aun en efectivo, pérdidas y ganancias de cambio no realizadas, las demás partidas que se relacionen con inversión o financiación

El método indirecto presenta el flujo de efectivo neto de las actividades de operación ajustado el resultado en términos netos, debido a los cambios de inventario durante el periodo, los derechos por cobrar y las obligaciones de pagar, las partidas sin reflejo en el efectivo, los ingresos acumulados no recibidos aun en efectivo, pérdidas y ganancias de cambio no realizadas, las demás partidas que se relacionen con inversión o financiación.

Flujos de efectivo en moneda extranjera

La entidad presentara el flujo de efectivo de transacciones extranjeras en términos de moneda local, aplicando la tasa de cambio a la fecha entre ambas monedas.

Intereses y dividendos

Los flujos de efectivo procedentes de intereses y dividendos serán presentados por la entidad de manera separa periodo a periodo clasificados en actividades de inversión y actividades de financiación, o atendiendo a la actividad del ente en actividades de operación.

Transacciones no monetarias

Se excluirán del estado de flujo de efectivo las actividades de inversión y actividades de financiación que no requieran el uso de efectivo o equivalente de efectivo, como: la adquisición de activos mediante arrendamiento financiero, la adquisición de una compañía ampliando el capital, convertir en patrimonio una deuda.

SECCIÓN 8 - NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las notas a los estados Financieros suministran información adicional que justifica los datos presentados en el Estado de situación financiera, el Estado de Resultados Integral o Estado de Resultados o Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas combinado, Estado de Cambios del Patrimonio y Estado de flujo de Efectivo. Esta sección describe los requerimientos que deben tenerse en cuenta en la elaboración y elaboración de las notas a los Estados Financieros. Las NIIF para PYMES en la mayoría de sus secciones exigen que se revele información que aclaratoria mediante las notas a los Estados Financieros.

Orden en la presentación de las notas a los estados financieros. Las notas a los estados financieros deben presentar los principios por los cuales se han elaborado los Estados Financieros, las políticas contables que utiliza la entidad, información adicional relevante que no sea presentada en ninguno de los Estados Financieros, en el siguiente orden:

1. Declaración explícita de la elaboración y presentación de los Estados financieros bajo las NIIF para PYMES.
2. Resumen de las principales políticas contables establecidas por la entidad, que indiquen las bases de medición utilizada en el manejo contable y elaboración de estados Financieros.
3. Información que justifique y aclare cada una de las partidas presentes en los Estados Financieros en el mismo orden en que se presente cada uno de estos.
4. Cualquier información relevante que necesite ser explicada o que no aparezca en alguno de los estados Financieros presentados.

SECCIÓN 9 - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS

Esta sección establece las condiciones en las que una entidad deberá elaborar Estados Financieros consolidados y el procedimiento para ello.

La circunstancia por la cual una entidad debe presentar Estados Financieros consolidados es que se realicen inversiones en subsidiarias de la controladora, donde estén todas incluidas.

No es necesario que la controladora elabore Estados Financieros en las siguientes condiciones:

- Si la controladora es ella misma subsidiaria.
- La controladora elabora Estados Financieros generales consolidados bajo los requerimientos de las NIIF completas.
- Cuando a controladora adquiera no más de una subsidiaria con el propósito de venderla en un plazo no mayor a un año.

Cuando la entidad controladora sea una entidad de capital riesgo, la subsidiaria no se excluirá de la consolidación, así mismo tampoco será excluida ninguna subsidiaria cuya actividad sea diferente a las demás que conforman su grupo y/o porque en la jurisdicción donde opere existan restricciones en las transacciones de efectivo fuera de la jurisdicción.

Una entidad debe preparar Estados Financieros consolidados que incluyan Entidades de Cometido Especifico (ECE)¹⁶ y las demás entidades subordinadas.

Procedimiento de consolidación

El objetivo de los Estados Financieros consolidados es presentar la información financiera de un grupo de entidades como si fuera una sola organización económica.

- a) Combinar las partidas de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de contenido similar presentes en los Estados Financieros entre la controladora y las subsidiarias.
- b) Eliminar el valor de la inversión y porcentaje presente en libros de la controladora en las subsidiarias.
- c) Presentar la medida de las participaciones no controladoras en los resultados de las subsidiarias en el periodo tratado.

¹⁶ Entidades de Cometido Especifico ECE: constituidas como sociedad o mediante una figura no jurídica para desarrollar un objetivo específico como desarrollo de actividades de investigación, titularización de activos o arrendamientos.

d) Presentar la medida de las participaciones no controladoras en los activos netos de las subsidiarias por separado de la participación de los accionistas de la controladora.

La composición de las participaciones no controladoras de los activos netos es:

- El valor de la participación no controladora en la fecha de la combinación inicial, calculado de acuerdo a la Combinaciones de Negocios y Plusvalía (sección 19)
- Porcentaje de participación no controladora en los cambios en el patrimonio desde la fecha de la combinación.

SECCIÓN 10 - POLÍTICAS CONTABLES, ESTIMACIONES Y ERRORES

Las políticas contables se definen como los principios, bases, fundamentos, reglas, convenciones y procedimientos específicos definidos por la entidad para la elaboración y presentación de los Estados Financieros. Esta sección indica cómo se debe seleccionar y aplicar las políticas contables bajo NIIF para Pymes en la elaboración y Presentación de Estados Financieros de una entidad.

La Entidad deberá observar si esta NIIF trata una transacción, condición o suceso específico en caso contrario, si no trata una transacción, condición o suceso específico, la gerencia a su juicio deberá establecer la política contable a desarrollar teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Que la información sea relevante para la toma de decisiones por parte de los usuarios
2. Que la información sea fiable de tal manera que los Estados Financieros presenten:
 - 2.1 Fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo
 - 2.2 La información financiera refleje no solo la forma legal del hecho económico sino su esencia como tal
 - 2.3 La información sea libre de sesgo, prudente y completa en todo su significado.

La gerencia además de tener en cuenta los anteriores criterios para establecer las políticas contables deberá considerar las definiciones, criterios de reconocimiento y conceptos de medición para activos, pasivos, ingresos y gastos, y los principios generales de los Conceptos y Principios Generales de las NIIF para Pymes.

(Sección 2), así como los requerimientos de reconocimiento y medición de cada una de las partidas de los Estados Financieros.

La entidad deberá aplicar la política contable seleccionada de manera uniforme en las transacciones y esta podrá ser cambiada en caso de que el cambio sea:

1. Requerido por la aplicación de las NIIF para Pymes.
2. Sea necesario para que los estados Financieros presenten información más fiable y relevante, sobre los hechos económicos de la situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo.

Información a revelar sobre una política contable

Contable Cuando una entidad decida realizar el cambio de una política contable deberá revelar:

1. La naturaleza del cambio
2. El valor del ajuste de cada partida en el periodo corriente y en el periodo anterior generado por el cambio en la política.

Cambios en las estimaciones contables: Un cambio en la estimación contable es un ajuste que se da del valor de un activo o pasivo registrado en libros debido a transformaciones o acontecimientos que lo generen, de tal manera los cambios a las estimaciones contables no pueden ser considerados correcciones de errores.

El cambio en la estimación contable se hará ajustando en libros el valor del activo o pasivo en cuestión dentro del periodo en que suceda.

Corrección de errores de periodos anteriores: En la medida de lo posible la entidad deberá corregir de manera retroactiva los errores aritméticos, incorrecta interpretación de hechos, fraudes o error en la aplicación de políticas contables, de gran significancia presentados en periodos anteriores.

Información a revelar sobre errores de periodos anteriores: La entidad deberá revelar sobre los errores de periodos anteriores la siguiente información:

- La naturaleza del error
- En la medida de lo posible presentar la corrección de cada una de las partidas de los estados financieros afectadas en los periodos anteriores.

- El valor de la corrección al inicio del primer periodo anterior sobre el que se presenta la información.
- Determinar si es o no posible determinar el valor de corrección para periodos anteriores.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

SECCIÓN 11 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS BÁSICOS

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra. Los instrumentos financieros básicos requieren de unos costos amortizados excepto aquellos que tiene otra forma fiable para medir su valor razonable como acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes sin opción de venta y en acciones ordinarias sin opción de venta que cotizan en bolsa.

Los instrumentos básicos que define esta sección son:

- Efectivo.
- Depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo cuando la entidad es el depositante, por ejemplo, cuentas bancarias.
- Obligaciones negociables y facturas comerciales mantenidas.
- Cuentas, pagarés y préstamos por cobrar y por pagar.
- Bonos e instrumentos de deuda similares.
- Inversiones en acciones preferentes no convertibles y en acciones preferentes y ordinarias sin opción de venta.
- Compromisos de recibir un préstamo si el compromiso no se puede liquidar por el importe neto en efectivo.

Reconocimiento inicial de activos financieros y pasivos financieros: La medición inicial de un activo financiero o pasivo financiero se da cuando se convierta una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Requerimientos en la medición de los estados Financieros: Los instrumentos financieros deben medirse así:

1. Costo amortizado: utilizando el método de tasa efectiva si se trata de instrumentos de deuda. El método de la tasa efectiva busca lograrla distribución del ingreso, por interés de un de un activo financiero a lo largo de un periodo correspondiente.

2. Por su costo menos el deterioro del valor: en el caso de adquirir compromisos para recibir un préstamo.

3. Por su valor razonable con cambios en resultados: En el caso de instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable pueda medirse de manera fiable.

4. Por su costo: En caso de las demás inversiones.

El valor razonable de los instrumentos financieros: El valor razonable de las inversiones en acciones implica una jerarquía:

a. La mejor evidencia del valor razonable es un precio cotizado para un activo idéntico en un mercado activo. Esto suele ser el precio del comprador actual.

b. si los precios cotizados no están disponibles, el precio de una transacción reciente para un activo idéntico suministra evidencia del valor razonable en la medida que.

1. no ha habido un cambio significativo en las circunstancias económicas y,

2. No haya transcurrido un periodo de tiempo significativo desde el momento en que la transacción tuvo lugar” (Casinelli, 2010)

Categorías de activos financieros y pasivos financieros en el estado de Situación Financiera: La entidad deberá revelar el valor en libros, en el periodo correspondiente cada una de las siguientes categorías de activos y pasivos financieros:

- Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados.
- Activos financieros que son instrumentos de deuda medidos al costo amortizado.
- Activos financieros que son de patrimonio medidos al costo menos el deterioro del valor.
- Pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados

- Pasivos financieros al costo amortizado.
- Compromisos de préstamo medidos al costo del deterioro de valor.

SECCIÓN 12 - OTROS TEMAS RELACIONADOS CON LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Esta sección trata temas de reconocimiento, medición, información a revelar, baja de cuentas de instrumentos financieros y transacciones más complejas excepto a:

1. Los instrumentos financieros de la sección 11
2. Participaciones en subsidiarias
3. Los derechos y obligaciones de los empleadores procedentes de planes de beneficios a los empleados
4. Los derechos procedentes contratos de seguro a menos que el contrato de seguro pudiera dar lugar a una pérdida a cualquiera de las partes como consecuencia de condiciones contractuales que no tienen relación con:
 - 4.1 Cambios en el riesgo asegurado;
 - 4.2 Cambios en las tasas de cambio en moneda extranjera; o
 - 4.3 Un incumplimiento por parte de una de las contrapartes.
5. Los instrumentos financieros que cumplan la definición de instrumentos de patrimonio propios de la entidad
6. Los arrendamientos excepto en el caso en que el arrendamiento pudiera dar lugar a una pérdida para el arrendador o el arrendatario como consecuencia de condiciones contractuales que no tienen relación con:
 - 6.1 Cambios en el precio del activo arrendado;
 - 6.2 Cambios en las tasas de cambio en moneda extranjera; o
 - 6.3 Un incumplimiento por parte de una de las contrapartes.
7. Los contratos por contraprestación contingente en una combinación de negocios.

Medición de Instrumentos financieros complejos: Inicialmente una instrumento financiero se medirá por su valor razonable entendiéndose por este el valor de transacción.

La entidad al final de cada periodo deberá medir sus instrumentos financieros al valor razonable reconociendo los cambios en el resultado, con excepción de los instrumentos del patrimonio que no puedan medirse de manera fiable, los cuales deberán medirse al costo menos deterioro del valor.

Contabilidad de coberturas: La contabilidad de coberturas permite que se reconozca al mismo tiempo el resultado pérdida o ganancia del instrumento financiero de cobertura. Para que esto pueda darse se debe cumplir en totalidad lo siguiente:

- La entidad designará y documentará las relaciones de cobertura de forma que el riesgo que se cubre, la partida cubierta y el instrumento de cobertura estén claramente identificados y el riesgo en la partida cubierta es el riesgo que se cubre con el instrumento de cobertura (Casinelli, 2010).
- El riesgo cubierto es uno de los riesgos especificados en el párrafo 12.17.
- El instrumento de cobertura es como se especifica en el párrafo 12.18.
- La entidad espera que el instrumento de cobertura sea altamente efectivo en compensar el riesgo cubierto designado.

La eficacia de una cobertura es el grado en el que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que son directamente atribuibles al riesgo cubierto se compensen con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura.

ACTIVOS

SECCIÓN 13 – INVENTARIOS

Esta sección define los requerimientos de reconocimiento y medición de los inventarios excepto las obras que surgen de los contratos de construcción, los instrumentos financieros, los activos biológicos, productores de productos agrícolas y forestales e intermediarios que comercian con materias primas cotizadas, que midan sus inventarios al valor razonable menos costos de venta.

Medición de los Inventarios: Los inventarios se medirán por el valor neto realizable que es el menor valor entre el costo y el precio de venta, menos los costos de terminación y venta.

Costo de los inventarios. El costo del inventario debe incluir:

- **Costos de compra:** comprende el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos, el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.
- **Costos de transformación:** son Costos que están directamente relacionados con las unidades de producción, incluidos los costos indirectos de fabricación variables y fijos, todos aquellos en los que haya incurrido para la transformación de las materias primas.

Distribución de los costos indirectos de producción: Los costos indirectos de producción deben distribuirse bajo el criterio de la capacidad normal de los medios de producción, definida como la producción que se espera conseguir en promedio, a lo largo de un número de periodos normales.

Producción conjunta y subproductos: Para casos en el que tenga lugar a la fabricación simultánea de más de un producto, o productos principales y subproductos, en estos casos los costos de transformación que no sean identificables por separado, deberán ser distribuidos en los productos utilizando bases coherentes y racionales.

Otros costos incluidos en los inventarios: Aquellos en los que la entidad haya incurrido para darle condición y ubicación actual a los inventarios.

Costos de los inventarios para un prestador de servicios: Estos costos hacen referencia a la mano de obra y demás costos de personal directamente involucrado con la prestación del servicio los cuales serán reconocidos como gastos en el periodo en el que se hayan incurrido, los costos de los inventarios de un prestador de servicios no incluirán márgenes de ganancia ni costos indirectos no atribuibles que por lo general son tenidos en cuenta en la facturación del prestador de servicios.

Técnicas de medición del costo

1. Costo Estándar: Tendrán en cuenta los niveles normales de materias primas, mano de obra, suministros, utilización de la capacidad, eficiencia en los recursos y se revisaran de forma regular.

2. El método del minorista: Mide los costos reduciendo el precio de venta del inventario por un porcentaje apropiado de margen bruto.

3. El precio de compra más reciente: Mide los costos considerando el precio reciente de transacción.

Formulas del cálculo del costo: Una entidad medirá el costo de los inventarios de partidas que no son habitualmente intercambiables y de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, utilizando identificación específica de sus costos individuales.

Una entidad medirá el costo de los inventarios, utilizando los métodos de primera entrada primera salida (FIFO) o costo promedio ponderado. Una entidad utilizará la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. Para los inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de fórmulas de costo distintas. El método última entrada primera salida (LIFO) no está permitido en esta NIIF¹⁷. (Casinelli, 2010).

Deterioro del valor de los inventarios: La entidad al final de cada periodo deberá evaluar si los inventarios están deteriorados en caso de daños, obsolescencia o precios de venta decrecientes, Si una partida o grupos de partidas de inventario está deteriorada la entidad deberá medir el inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta y que reconozca una pérdida por deterioro de valor.

SECCIÓN 14 - INVERSIONES EN ASOCIADAS

Esta sección define los requerimientos para contabilización de asociadas y los Estados Financieros de un inversor que no es controladora.

Medición de la participación de una asociada: Se contabilizaran las inversiones en asociadas utilizando una de las siguientes opciones se considera la elección de la política contable:

1. El modelo de costo: Por el cual medir la inversión en asociadas al costo menos la pérdida por deterioro acumulada. Aquellas inversiones en asociadas para las cuales exista un precio de cotización publicado deberán medirse mediante el modelo de valor razonable.

¹⁷CASINELLI, H..NIIF para Pymes –Análisis conceptual y aplicación práctica de los nuevos estándares del IASB. 1ª. Edición. Buenos Aires: Lanus Oeste, 2010. p. 23.

2. El modelo de valor razonable: se aplica cuando:

2.1 La inversión en la asociada se reconoce por el precio de transacción incluyendo todos los costos

2.2 Cuando se medirán las inversiones en asociadas el valor razonable en cada periodo y los cambios reconocidos se mostraran en el resultado.

3. El método de la participación: se aplica para las distribuciones recibidas de la asociada que reducirán el valor de la inversión registrada en libros, siendo ajustado como consecuencia de los cambios en el patrimonio de la asociada que surja de partidas de otro resultado.

Presentación en los Estados Financieros: Las inversiones en asociadas serán clasificadas como activo no corriente, y de estas se deberá revelar:

- La política contable utilizada de las inversiones en asociadas
- El valor en libros de las inversiones en asociadas
- Indicar el método de medición, el valor de los dividendos y las demás distribuciones reconocidas como ingreso.

SECCIÓN 15 - INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS

Esta sección define los requerimientos para el manejo contable de las participaciones de negocios conjuntos en los Estados financieros separados y estados Financieros consolidados.

Se entiende por negocio conjunto el desarrollo de una actividad económica por una o dos partes, que tienen el control conjunto de las operaciones. En esta clase de figuras, los participantes deciden la manera en que compartirán los ingresos y gastos ordinarios provenientes de la producción y venta del producto o servicio en conjunto.

De acuerdo a lo anterior el participante reconocerá en sus estados financieros lo siguiente:

- La participación en los activos controlados
- Los pasivos en los que haya incurrido y los demás en los que se incurrió de manera conjunta con los demás participantes en el negocio conjunto.

- Los ingresos y gastos en los que haya incurrido en la producción y venta de un producto o servicio de participaciones en negocios conjuntos.

Medición y políticas contables

Las participaciones en entidades controladas deberán registrarse contablemente, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Modelo de costo: Se medirán las inversiones de entidades controladas de forma conjunta, siempre que no exista alguna publicación de la cotización de su precio. Se contabilizará el costo de la inversión menos el deterioro de valor acumulado.

Los ingresos provenientes de dichas inversiones se contabilizarán sin tener en cuenta que estos procedan de ganancias acumuladas por la entidad controlada de forma conjunta antes o después de su adquisición. La medición de las inversiones que tengan un precio de cotización público, utilizarán el modelo de valor razonable.

Modelo de Participación: Una inversión será reconocida en el patrimonio por su valor de transacción incluyendo los costos de dicha transacción y su valor será ajustado en el resultado del inventor y en el resultado integral de la asociada, así:

1.1 Las distribuciones recibidas de la asociada reducirán el valor de la inversión presentado en libros.

1.2 Un inversor medirá las participaciones de la asociada, así como los cambios en el patrimonio, aunque se haya o no determinado el concepto de influencia significativa¹⁸ para el inversor

1.3 En el momento de la adquisición de una inversión en una asociada, el inversor deberá registrar, el costo de adquisición y el valor de participación de los valores razonable de los activos netos. El inversor ajustará su participación en las pérdidas o ganancias de la asociada luego de registrar el valor de adquisición para contabilizar la depreciación y amortización.

- Cuando se deteriore el valor de una inversión en la asociada, se deberá incluir en el valor de libros de la asociada
- Si se registra la participación de una asociada por el método de participación, el inventor deberá eliminar las ganancias y pérdidas no generadas de la asociada al inversor y lo contrario del inversor a la asociada.

¹⁸ Influencia significativa: es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

- Con el método de participación el inversor utilizará la misma fecha en los Estados financieros utilizada por la asociada.
- En caso de que la asociada aplique políticas contables diferentes a las del inversor, este deberá realizar los ajustes en los estados financieros.
- Si la participación del inversor en las pérdidas de la asociada, iguala o excede el valor de su inversión, esta dejará de reconocerse en el valor de pérdidas adicionales de la asociada, solo hasta que presente diferencias en cero se reconocerá como pérdida adicional por medio de provisión.

Modelo de Valor Razonable: La entidad que reconozca inicialmente una inversión deberá hacerlo de acuerdo al precio de transacción el cual excluye todos los costos.

El inversor medirá sus inversiones a valor razonable en cada fecha que debe informar, incluyendo los cambios en el resultado generados por el cálculo del valor razonable, las controladoras para quienes sean impracticable el valor razonable de sus inversiones, deberá utilizar el modelo de costo.

Información a revelar:

- La política contable utilizada para el registro de las inversiones en las controladas en forma continua.
- El valor en libros de dichas inversiones
- El valor razonable de las inversiones de las entidades controladas, que utilice el método de participación
- Los valores adicionales de los compromisos de inversión de capital.

SECCIÓN 16 - PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Esta sección explica los requerimientos para la contabilización de propiedades de inversión, bajo el contexto de un negocio en marcha, que cumplan los siguientes requisitos, las demás inversiones se reconocerán en propiedad planta y equipo, de acuerdo a las consideraciones de la sección 17.

- Que sean propiedades de inversión como: terrenos, edificios o partes de estos que se mantienen por el arrendatario mediante modalidad financiera para obtener plusvalías o rentas y no para uso en la producción o suministro de bienes o

servicios, o para fines administrativos, o para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

- Cuando la modalidad de arrendamiento sea operativo, se clasificara y contabilizara la propiedad de inversión conforme a lo establecido en esta sección, siempre que la inversión cumpla con la definición de propiedad de inversión y esta se pueda medir mediante el valor razonable.

- Las propiedades de uso mixto deben ser separadas entre inversiones y propiedad planta y equipo, si el componente de inversión no puede ser medido de manera confiable y fiable el valor total será registrado en propiedad planta y equipo.

Medición inicial. El costo inicial de una propiedad de inversión, será el valor de compra y los demás gastos atribuibles. Si el valor de la propiedad es cancelado a crédito y el pago se atrasa el costo de la inversión será el valor presente de todos los pagos futuros.

Medición posterior al reconocimiento. La propiedad de inversión se medirá en cada fecha definida de acuerdo al valor razonable, reconociendo en el resultado los cambios. Cuando no se pueda realizar la medición de la propiedad de inversión de manera fiable, esta se contabilizara en el componente propiedad planta y equipo.

Información a revelar: Una entidad deberá informar de la propiedad de inversión mediante cálculo de valor razonable:

- El método utilizado en el cálculo del valor razonable

- La existencia y valor de las restricciones sobre la inversión de la propiedad, en los ingresos obtenidos por esta y los ingresos derivados de la misma.

- Las obligaciones generadas en su adquisición, construcción, mejoras, reparación y mantenimiento.

- Una conciliación que muestre el valor en libros desde su adquisición hasta el final del periodo que muestre las adiciones, pérdidas o ganancias, transferencias al componente propiedad planta y equipo o transferencias de propiedades a inventarios.

SECCIÓN 17 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Esta sección presenta los requerimientos en el tratamiento contable de la propiedad, Planta y equipo y de las propiedades de inversión para las cuales el valor razonable no puede ser medido de manera fiable, sin costo o esfuerzo desproporcionado.

Se considera propiedad, planta y equipo, a los activos tangibles, que se mantienen para uso en la producción, de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o para uso administrativo y que se pretenden usar para más de un periodo.

Reconocimiento y Medición: La Propiedad, Planta y equipo se reconocerá siempre que:

- Sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros
- Que su costo pueda medirse con fiabilidad. La medición inicial de los elementos de la propiedad planta y equipo será por su costo. Los elementos del costo comprenden:
 - El costo de adquisición incluido honorarios legales y de intermediación, los aranceles, impuestos no recuperables.
 - Todos los costos en los que se incurre para colocar el activo en condiciones de operación
 - La estimación inicial de los costos del retiro elemento de propiedad planta y equipo

El costo de los elementos de propiedad plana y equipo será el equivalente en efectivo en la fecha de su reconocimiento.

Permuta de activos: Cuando un elemento de propiedad planta y equipo se adquiera por medio de permuta, este será reconocido mediante el valor razonable a no ser que la transacción de intercambio no tenga carácter comercial o que tanto el valor razonable del activo entregado o del activo recibido no pueda medirse de manera fiable.

Medición posterior al reconocimiento inicial: La entidad deberá medir todos los elementos de propiedad planta y equipo luego de su reconocimiento inicial, al costo menos la depreciación acumulada y el valor de deterioro, además de considerar los costos de mantenimiento diario de dichos elementos.

Depreciación y los componentes de los elementos de propiedad planta y equipo: Si cada uno de los elementos de propiedad planta y equipo tiene

componentes con patrones importantes de beneficios económicos, se deberá incorporar el costo inicial en cada uno de los componentes y depreciarlos uno a uno a lo largo de su vida útil. Otros activos se depreciaran de manera individual según su vida útil.

Valor y periodo de depreciación: La entidad deberá distribuir el valor de depreciación del elemento de propiedad planta y equipo a lo largo de su vida útil.

El valor residual de un activo o su vida útil desde que se informa puede cambiar a razón de un cambio significativo en el uso, un desgaste inesperado, cambios en el precio o avances tecnológicos, esto generara un cambio en la estimación contable.

Los métodos de depreciación admitidos por las NIIF para PYMES incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y los métodos basados en el uso, como el de unidades de producción.

Determinar la vida útil de un activo implica tener en cuenta las siguientes características:

- La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

En cada fecha que se informa la entidad deberá determinar que elementos de propiedad planta y equipo han visto deteriorado el valor, de tal forma que este se debe reconocer y medir.

La entidad dará de baja un elemento de propiedad, planta y equipo cuando: primero cuando disponga de él; o segundo cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Información a revelar

La entidad deberá revelar en sus notas la siguiente información sobre cada uno de los elementos de propiedad, planta y equipo:

- Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto.
- Los métodos de depreciación utilizados.
- Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo sobre el que se informa.

Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:

- Las adiciones realizadas.
- las disposiciones.
- Las adquisiciones mediante combinaciones de negocios.
- Las transferencias a propiedades de inversión, si una medición fiable del valor razonable pasa a estar disponible (véase el párrafo 16.8).
- Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado de acuerdo con la Sección 27.
- La depreciación.
- Otros cambios.

SECCIÓN 18 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Las NIIF para Pymes conceptualizan en los activos intangibles como aquellos recursos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física. Esta sección determina el tratamiento contables para dicho activos intangibles exceptuando los siguientes:

- La plusvalía
- Activos mantenidos por la entidad para su venta en el curso normal de las actividades

Así mismo esta sección no determina el tratamiento contable para activos intangibles como los derechos mineros y reservas minerales como petróleo, gas natural y recursos no renovables similares y los activos financieros.

Identificabilidad de los activos intangibles: Las NIIF para Pymes consideran que un activo intangible se identifica cuando presenta las siguientes características:

- Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado, o
- Surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

Reconocimiento

El reconocimiento de los activos intangibles se determina mediante su regla general de reconocimiento la cual evalúa:

- Que sea probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad.
- El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad
- El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible

Adquisición como parte de una combinación de negocio: El valor razonable de un activo intangible puede medirse con significativa fiabilidad adquirido en una combinación de negocio, de modo que siempre será considerado como activo.

Medición inicial: Un activo intangible siempre se medirá al costo y su adquisición puede darse:

Adquisición separada: El precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas, y cualquier costo directamente atribuible a la condición que exija el activo para su uso.

Adquisición como parte de una combinación de negocios: Esta manera de adquisición del activo intangible implica que su costo sea el valor razonable en la fecha de adquisición.

Adquisición mediante una subvención del gobierno: El costo de ese activo intangible es su valor razonable en la fecha en la que se recibe o es exigible la subvención

Permutas de activos: Un activo intangible puede ser adquirido en intercambio de un activo monetario o no monetario. El costo de este se medirá por su valor razonable, a menos que primero la transacción de intercambio no tenga carácter comercial, o segundo no puedan medirse con fiabilidad el valor razonable ni del activo recibido ni del activo entregado. En estos casos, el costo del activo se medirá por el valor en libros del activo entregado.

Otros activos intangibles generados internamente: Dentro de estos se encuentran los siguientes cuyos desembolsos deberán ser reconocidos siempre como un gasto y no como un activo intangible:

- Generación interna de marcas, logotipos, sellos o denominaciones editoriales, listas de clientes u otras partidas que en esencia sean similares.
- Actividades de establecimiento (por ejemplo, gastos de establecimiento), que incluyen costos de inicio de actividades, tales como costos legales y administrativos incurridos en la creación de una entidad con personalidad jurídica, desembolsos necesarios para abrir una nueva instalación o negocio (es decir costos de preapertura) y desembolsos de lanzamiento de nuevos productos o procesos (es decir costos previos a la operación).
- Actividades formativas.
- Publicidad y otras actividades promocionales.
- Reubicación o reorganización de una parte o la totalidad de una entidad.
- Plusvalía generada internamente.

Medición posterior al reconocimiento:

COSTO
(-) MENOS AMORTIZACIONES ACUMULADAS
(-) MENOS PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADAS

Los activos intangibles se medirán al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. Los requerimientos para el reconocimiento del deterioro de valor se establecen en la sección 27 y los requerimientos para la amortización son los siguientes:

Requerimientos para la amortización: Las NIIF para Pymes indican que todos los activos intangibles se deben amortizar y que estos tienen una vida útil finita.¹⁹

Tabla 11. Requerimientos para la amortización

Casos de activos intangibles	Definición de la vida útil
Activos intangibles que surjan de un derecho contractual legal de otro tipo	La vida útil no excederá el periodo de esos derechos pero puede ser inferior, dependiendo del período a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo
Activos intangibles que surjan de un derecho contractual o legal de otro Tipo con un plazo limitado que puede ser renovado.	La vida útil del activo intangible solo incluirá el periodo o periodos de renovación cuando exista evidencia que respalde la renovación por parte de la entidad sin un costo significativo
Activos intangibles para los cuales la entidad no es capaz de hacer una estimación fiable de su vida útil Fuente: autores	Se supondrá que la vida útil es de 10 años

Periodo y método de amortización: La entidad deberá distribuir el valor depreciable de un activo intangible a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada periodo será reconocido como un gasto.

La amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización y cesará cuando el activo se da de baja en cuentas.

La entidad decidirá en el método de amortización que refleje el valor esperado de consumo de los beneficios económicos futuros generados del activo, de no determinar dicho método de forma fiable se utilizará el método lineal.

Valor residual: El valor al final de la vida útil del activo será cero a menos que primero exista un compromiso por parte de un tercero para comprar el activo al final de su vida útil o que exista un mercado o que sea probable que exista dicho mercado para determinar su valor residual del activo.

Revisión del periodo y del método de amortización: Si existen las condiciones que indiquen que el valor residual o la vida útil del activo han cambiado tales como factores de cambio en el uso, avances tecnológicos o cambios en el mercado, se

¹⁹ CASINELLI. Op. Cit. p. 92

deberá modificar el valor residual, en método de amortización o la vida útil y se tratará como un cambio en una estimación contable.

Retiros y disposiciones de activos intangibles: En la disposición o cuando se espere obtener beneficios económicos futuros por uso o disposición se deberá dar de baja un activo intangible y reconocerse su ganancia o pérdida en el resultado.

Información a revelar

La NIIF para PYMES establece que por cada categoría de activos intangibles se debe revelar: (Casinelli, 2010).

1. Las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas.
2. Los métodos de amortización utilizados.
3. El importe en libros bruto y cualquier amortización acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada periodo sobre el que se informa.
4. La partida o partidas, en el estado de resultado integral (y en el estado de resultados, si se presenta) en las que está incluida cualquier amortización de los activos intangibles.
5. Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:
 - 5.1 Las adiciones.
 - 5.2 Las disposiciones.
 - 5.3 Las adquisiciones mediante combinaciones de negocios.
 - 5.4 La amortización.
 - 5.5 Las pérdidas por deterioro del valor.
 - 5.6 Otros cambios.

No es necesario presentar esta conciliación para periodos anteriores. Una entidad revelará también:

1. Una descripción, el importe en libros y el periodo de amortización restante de cualquier activo intangible individual que sea significativo para los estados financieros de la entidad.
2. Para los activos intangibles adquiridos mediante una subvención del gobierno, y que hayan sido reconocidos inicialmente al valor razonable por el que se han reconocido inicialmente estos activos y sus importes en libros.

3. La existencia e importes en libros de los activos intangibles a cuya titularidad la entidad tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas.

4. El importe de los compromisos contractuales para la adquisición de activos intangibles.

SECCIÓN 19- COMBINACIONES DE NEGOCIOS Y PLUSVALÍA

La IASB define a las combinaciones de negocio como “Una combinación de negocios es la unión de entidades o negocios separados en una única entidad que informa”²⁰. Esta sección determina los requerimientos para la contabilización de la combinación de negocios, muestra el procedimiento, en la medición del costo y la distribución de dicho costo entre los activos adquiridos y los pasivos, y las provisiones para los pasivos contingentes asumidos. También trata la contabilidad de la plusvalía tanto en el momento de una combinación de negocios como posteriormente.

Todas las combinaciones de negocio se contabilizarán por el método de adquisición determinado en dos pasos:

1. Identificación de una adquirente: Es la entidad que obtiene el control de las demás entidades, es decir es aquella que poder para dirigir las políticas financieras y de operación. La adquirente se puede identificar por:

1.1 El valor razonable de una de las entidades que se combinan es significativamente mayor que el de la otra entidad que se combina

1.2 La combinación de negocios se efectúa a través de un intercambio de instrumentos ordinarios de patrimonio con derecho a voto, por efectivo u otros activos, es probable que la adquirente sea la entidad que entregue el efectivo o los otros activos.

1.3 La combinación de negocios da lugar a que la gerencia de una de las entidades que se combinan es capaz de controlar la selección del equipo de dirección de la entidad combinada resultante, es probable que la entidad cuya gerencia es capaz de ejercer este control sea la adquirente

2. Medición del costo de la combinación de negocios: El costo de la combinación de negocio será medido por la adquirente como la suma del valor razonable a la fecha de los activos entregados, pasivos incurridos y los instrumentos de patrimonios entregados por la adquirente, más cualquier costo directamente atribuible a la combinación de negocios.

²⁰ IASB NIIF para PYMES sección N. 15 Párrafo 3

3. Distribución, en la fecha de adquisición, del costo de la combinación de negocios entre los activos adquiridos y los pasivos, y las provisiones para los pasivos contingentes asumidos: La adquirente distribuirá, en la fecha de adquisición, el costo de una combinación de negocios a través del reconocimiento de los:

1. Activos
2. Pasivos
3. Una provisión para los pasivos contingentes identificables de la adquirida.

Deberá reconocerse como plusvalía o como plusvalía negativa cualquier diferencia entre el costo de la combinación de negocios y la participación de la adquirente en el valor razonable neto de los activos, pasivos y las provisiones para los pasivos contingentes.

La adquirente por separado debe reconocer activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la adquirida en la fecha de adquisición siempre que cumpla con los siguientes requerimientos en la fecha de adquisición:

- En el caso de un activo distinto de un activo intangible, que sea probable que cualquier beneficio económico futuro asociado fluya a la adquirente, y que su valor razonable puede medirse con fiabilidad.
- En el caso de un pasivo distinto de un pasivo contingente, que sea probable que se requiera la salida de recursos para liquidar la obligación y que su valor razonable se pueda medir de forma fiable.
- En el caso del activo intangible o de un pasivo contingente, que su valor razonable pueda medirse de forma fiable.

Si el pasivo contingente no puede medirse de forma fiable se producirá un valor reconocido contabilizado o plusvalía y la adquirente revelará la información sobre ese pasivo contingente.

Después de su reconocimiento inicial la adquirente medirá los pasivos contingentes que están reconocidos por separado de acuerdo al mayor entre:

- El valor que habría reconocido de acuerdo a las sección N. 21
- El valor reconocido inicialmente menos los importes reconocidos anteriormente como ingresos de actividades ordinarias. (Casinelli, 2010).

Inicio de la aplicación del método: El método inicia su aplicación a partir de la fecha de adquisición.

Si la contabilización de la combinación de negocio está incompleta al final del periodo se deberá reconocer en los estados financieros los valores provisionales de las partidas cuya contabilización está incompleta.

En 12 meses a partir de la fecha de adquisición, la adquirente deberá ajustar retroactivamente los importes provisionales reconocidos como activos y pasivos en la fecha de adquisición para reflejar la nueva información obtenida

Plusvalía

Reconocimiento y medición inicial. En la fecha de adquisición la adquirente reconocerá como activo la plusvalía adquirida en una combinación de negocios medirá inicialmente dicha plusvalía a su costo, siendo este el exceso de costo de la combinación de negocio sobre la participación de la adquirente en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables reconocidos.

Medición posterior de la Plusvalía. La adquirente medirá la plusvalía adquirida en una combinación de negocios al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Información a revelar. La adquirente deberá revelar de cada combinación de negocio efectuada durante el periodo:

- Los nombres y descripciones de las entidades o negocios combinados.
- La fecha de adquisición.
- El porcentaje de instrumentos de patrimonio con derecho a voto adquiridos.
- El costo de la combinación, y una descripción de los componentes de éste (tales como efectivo, instrumentos de patrimonio e instrumentos de deuda).
- Los importes reconocidos, en la fecha de adquisición, para cada clase de activos, pasivos y pasivos contingentes de la adquirida, incluyendo la plusvalía.
- El importe de cualquier exceso reconocido en el resultado del periodo y la partida del estado del resultado integral (y el estado de resultados, si se presenta) en la que esté reconocido dicho exceso.

SECCIÓN 20 – ARRENDAMIENTOS

Esta sección determina los requerimientos en el procedimiento contable para los arrendamientos diferentes de:

1. Los arrendamientos para la exploración o uso de minerales, petróleo, gas natural y recursos no renovables similares.
2. Los acuerdos de licencia para conceptos como películas, grabaciones en vídeo, obras de teatro, manuscritos, patentes y derechos de autor.
3. La medición de los inmuebles mantenidos por arrendatarios que se contabilicen como propiedades de inversión y la medición de las propiedades de inversión suministradas por arrendadores bajo arrendamientos operativos.
4. La medición de activos biológicos mantenidos por arrendatarios bajo arrendamientos financieros y activos biológicos suministrados por arrendadores bajo arrendamientos operativos.
5. Los arrendamientos que pueden dar lugar a una pérdida para el arrendador o el arrendatario como consecuencia de cláusulas contractuales que no estén relacionadas con cambios en el precio del activo arrendado, cambios en las tasas de cambio de la moneda extranjera, o con incumplimientos por una de las contrapartes.
6. Los arrendamientos operativos que son onerosos.

Clasificación de los arrendamientos: Los arrendamientos se clasificaran en arrendamientos financieros y arrendamientos operativos:

Arrendamientos financieros si transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Esta modalidad puede darse en algunas situaciones como:

- Cuando el arrendamiento transfiere la propiedad del activo al arrendatario al finalizar el plazo.
- El arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea lo suficientemente inferior al valor razonable
- El plazo del arrendamiento es por la mayor parte de la vida económica del activo.
- Al inicio del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento es al menos sustancialmente la totalidad del valor razonable del activo arrendado
- Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que solo el arrendatario puede utilizarlos sin realizar modificaciones importantes

Los arrendamientos operativos se clasificaran como tal si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, como en el evento en el que se transfiere la propiedad del activo al arrendatario por un pago variable que sea igual a su valor razonable en ese momento, o si existen cuotas contingentes como consecuencia de los cuales el arrendatario no tiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Tabla 12. Medición inicial de un arrendamiento financiero

Contabilidad del arrendatario	Contabilidad del arrendador
Reconocera un activo y un pasivo por el importe menor entre: <ul style="list-style-type: none"> . El valor razonable del activo . El valor descontado de los pagos minimos del arrendamiento Cualquier costo indirecto inicial del arrendatario (costos incrementales que se atribuyen directamente a la negociacion y acuerdo del arrendamiento) se añadira el importe reconocido como activo	<ul style="list-style-type: none"> . Reconocera un ingreso y una cuenta por cobrar por el valor de la inversion neta . Dara de baja el activo arrendado por el importe que tenia en libros

Tabla 13. Medición posterior de un arrendamiento financiero

Contabilidad del arrendatario	Contabilidad del arrendador
Reconocera: <ul style="list-style-type: none"> . El devengo de la carga financiera, considerando el plazo total del contrato. . La depreciacion de los activos arrendados <ul style="list-style-type: none"> 1) si existe certeza de la adquisicion posterior del activo se depreciara en el plazo de vida util total del activo 2) si no existe la certeza de la adquisicion posterior se usara como plazo el menor entre: <ul style="list-style-type: none"> . El plazo del arrendamiento . La vida util total del activo . El deterioro, de corresponder de acuerdo a la seccion 27 	Reconocera: <ul style="list-style-type: none"> . Los ingresos financieros de acuerdo al patron (tasa de interes) que refleje el rendimiento periodico constante sobre la inversion financiera neta del arrendador en el contrato

Información a revelar

Un arrendatario revelara la siguiente información en un arrendamiento financiero:

1. El total de pagos futuros mínimos del arrendamiento, bajo contratos de arrendamiento operativo no cancelables para cada uno de los siguientes periodos:
 - 1.1 hasta un año
 - 1.2 entre uno y cinco años
 - 1.3 más de cinco años.
2. Los pagos por arrendamiento reconocidos como un gasto.
3. Una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos incluyendo, por ejemplo, información sobre cuotas contingentes, opciones de

renovación o adquisición y cláusulas de revisión, subarrendamientos y restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento.

Un arrendador revelara la siguiente información en un arrendamiento financiero:

1. Una conciliación entre la inversión bruta en el arrendamiento al final del periodo sobre el que se informa y el valor presente de los pagos mínimos por cobrar en esa misma fecha. Además, el arrendador revelará, al final del periodo sobre el que se informa, la inversión bruta en el arrendamiento y el valor presente de los pagos mínimos por cobrar en esa misma fecha, para cada uno de los siguientes plazos:
 - 1.1 hasta un año
 - 1.2 entre uno y cinco años
 - 1.3 más de cinco años.
2. Los ingresos financieros no ganados
3. El importe de los valores residuales no garantizados acumulables a favor del arrendador.
4. La estimación de incobrables relativa a los pagos mínimos por el arrendamiento pendientes de cobro.
5. Las cuotas contingentes reconocidas como ingresos en el periodo.
6. Una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos del arrendador incluyendo, por ejemplo, información sobre cuotas contingentes, opciones de renovación o adquisición y cláusulas de exhalación, subarrendamientos y restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento.

Reconocimiento y medición de arrendamientos operativos.

En esta clase de arrendamiento los flujos económicos y financieros deberán contabilizarse manteniendo el activo subyacente en el patrimonio del arrendador²¹

²¹ CASINELLI, Op. Cit., 98

Tabla 14. Reconocimiento y medición de arrendamientos operativos

Contabilidad del arrendatario	Contabilidad del arrendador
<p>Reconocera: los pagos de arrendamientos bajo arrendamientos operativos (excluyendo los costos por servicios tales, como seguros o mantenimiento) como un gasto de forma lineal a menos que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo de los beneficios del usuario, incluso si los pagos no se realizan sobre esa base 2. Los pagos del arrendador se estructuran de forma que se incrementen en línea con la inflación general esperada (basados en índices o estadísticas publicadas) para compensar los incrementos de costo por inflación esperados del arrendador. <p>Si los pagos al arrendador varían debido a factores distintos de la inflación general, esta condición (b) no se cumplirá.</p>	<p>Presentará en su estado de situación financiera los activos sujetos a arrendamientos operativos de acuerdo con la naturaleza del activo.</p> <p>Reconocera los ingresos por arrendamientos operativos (excluyendo los importes por servicios tales como seguros o mantenimientos) en los resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento a menos que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Otra base sistemática sea representativa del patrón del tiempo de beneficios del arrendatario procedentes del activo arrendado, incluso si el cobro de los pagos no se realiza sobre esa base. 2. Los pagos al arrendador se estructuran para incrementarse en línea con la inflación general esperada para compensar los incrementos del contrato por inflación esperados del arrendador. Si los pagos al arrendador varían de acuerdo con factores distintos de la inflación, esta condición no se cumplirá <p>Reconocera como un gasto los costos incluyendo la depreciación, incurrida en la obtención de ingresos por arrendamiento.</p> <p>Añadirá el importe en libros de activo arrendado cualesquiera costos directos iniciales incurridos en la negociación y contratación de un arrendamiento operativo y reconocerá estos costos como un gasto a lo largo del plazo de arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento.</p> <p>Determinará si el activo sea deteriorado conforme la sección N. 7</p> <p>Un fabricante o distribuidor que sea también arrendador, no reconocerá ningún resultado por la venta en el momento de realizar un arrendamiento operativo, puesto que no es equivalente a una venta.</p>

Tabla 15. Información a revelar (Casinelli, 2010)

Arrendatario	Arrendador
<p>1. El total de pagos futuros mínimos de arrendamiento, bajo contratos de arrendamiento operativo no cancelables para cada uno de los siguientes periodos :</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Hasta un año 2. entre uno y cinco años 3. más de cinco años <p>2. los pagos por arrendamientos reconocidos como un gasto</p> <p>3. una descripción general de los acuerdos de arrendamientos significativos incluyendo, por ejemplo información sobre cuotas contingentes opciones de renovación o adquisición y cláusulas de revisión, subarrendamientos y restricciones impuestas por acuerdos de arrendamiento</p>	<p>1. los pagos futuros mínimos del arrendamiento en arrendamientos operativos no cancelables para cada uno de los siguientes periodos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Hasta un año 2. entre uno y cinco años 3. más de cinco años <p>2. Las cuotas contingentes totales reconocidas como un ingreso</p> <p>3. una descripción general de los acuerdos de arrendamientos significativos del arrendador incluyendo por ejemplo información sobre cuotas contingentes, opciones de renovación o adquisición y cláusulas de revisan y restricción impuestas por los acuerdos de arrendamiento</p>

SECCIÓN 21 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Provisiones. Una provisión será entendida cuando haga referencia a una estimación contable que:

1. Constituya una obligación presente para la entidad como un seceso pasado
2. Su ocurrencia es probable, donde la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar la obligación
3. Pueda hacerse una estimación fiable del importe de una obligación.

Medición inicial. Una provisión deberá reconocerse como:

1. Un pasivo en el estado de situación financiera
2. Un gasto, a menos que otra sección de las NIIF para Pymes requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo.

Medición posterior de las provisiones: Las provisiones deberán revisarse en cada fecha en la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha

Cualquier ajuste deberá ser reflejado en el estado de resultados, si la provisión no fue reconocida como parte del costo de un activo.

Cuando la provisión se mida por el valor presente, ese valor será el requerido para cancelar la obligación, la reversión del descuento se reconocerá como un costo financiero en los resultados del periodo que surja.

Pasivos contingentes

Se define un pasivo contingente como una obligación posible pero incierta o una obligación presente pero que no está reconocida por no cumplir al menos una de las siguientes condiciones:

- Su ocurrencia es probable, en la que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelarla.
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Información a revelar de los pasivos contingentes. De cada pasivo contingente se deberá revelar en cada fecha que se informa una corta descripción de su naturaleza y cuando fuese practicable lo siguiente:

1. Una estimación de sus efectos financieros
2. La posibilidad de cualquier reembolso
3. Una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos

ACTIVOS CONTINGENTES

Un activo contingente se reconocerá cuando sea probable la entrada de algún beneficio económico a la entidad.

Información a revelar

De cada activo contingente la entidad deberá revelar:

1. Breve descripción de la naturaleza de cada uno de los activos contingentes a la fecha que se informa.

2. Y cuando sea practicable sin costos, ni esfuerzos desproporcionados, una estimación de su efecto financiero²²." (Casinelli, 2010)

PASIVOS Y PATRIMONIO:

SECCIÓN 22 - PASIVOS Y PATRIMONIO

Para diferenciar un pasivo financiero de un instrumento de patrimonio se tiene como elemento clave la existencia de una obligación contractual para el emisor de instrumentos financiero de entregar efectivo u otro activo financiero al tenedor, o intercambiar activos o pasivos financieros con este en condiciones que sean potencialmente desfavorables para el emisor.

Ejemplos de pasivos que clasifican como instrumentos del patrimonio

1. Un instrumento con opción de venta que proporciona al tenedor:

a. El derecho de volver a vender al emisor a cambio de efectivo o de otro instrumento financiero.

b. Que el emisor vuelve a rescatar o recomprar automáticamente en el momento en que tenga lugar un suceso futuro incierto o la muerte o retiro del tenedor de dicho instrumento, en la medida que reúna todas las siguientes características:

1. Otorga al tenedor una participación proporcional en los activos netos de la entidad en caso de liquidación de esta.

2. El instrumento se encuentra en la clase de instrumentos que está subordinada a todas las demás clases de instrumentos.

3. Todos los instrumentos financieros de la clase de instrumentos que está subordinada a todas las demás clases de instrumentos tienen características idénticas.

4. Además de la obligación contractual para el emisor de recomprar o rescatar el instrumento a cambio de efectivo o de otro activo financiero, el instrumento no

²² CASINELLI. Op. Cit. p. 102

incluye ninguna obligación contractual de entregar a otra entidad efectivo, u otro activo financiero, ni de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad en condiciones que sean potencialmente desfavorable para la entidad, y no constituye un contrato que sea o pueda ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

5. Los flujos de efectivo totales esperados atribuibles al instrumento a lo largo de su vida se basan sustancialmente en los resultados, en el cambio en los activos netos reconocidos o en el cambio en el valor razonable de los activos netos reconocidos y no reconocidos de la entidad a lo largo de la vida del instrumento.

6. Los instrumentos o componentes de instrumentos que están subordinados a todas las demás clases de instrumentos se clasifican como patrimonio si imponen a la entidad una obligación de entregar a terceros una participación proporcional de los activos netos de la entidad solo en el momento de la liquidación.

Ejemplos de instrumentos de patrimonio que se clasifican como pasivos

1. Un instrumento limite los derechos de los tenedores en oportunidad de la distribución de activos netos a un importe máximo, cuando ocurra la liquidación.

2. Un instrumento con opción de venta que, al ejercer la opción de venta, el tenedor recibe una participación, proporcional de los activos netos de la entidad,

3. Un instrumento que obliga a la entidad a realizar pagos al tenedor antes de la liquidación tales como un dividendo obligatorio.

4. Un instrumento con opción de venta clasificado como patrimonio en los estados financieros de la subsidiaria, en los estados financieros consolidados del grupo.

5. Una acción preferente que estipula un rescate obligatorio por el emisor por un importe fijo o determinable en una fecha futura fija o determinable, o que da al tenedor el derecho de requerir al emisor el rescate de instrumento en o después de una fecha en particular por un importe fijo o determinable.

Capitalización de ganancias o emisiones gratuitas y división de acciones

Una capitalización de ganancias o una emisión gratuita consiste en la entrega de nuevas acciones a los accionistas en proporción a sus acciones antiguas. Por ejemplo, una entidad puede dar a sus accionistas un dividendo de una acción por cada cinco acciones antiguas que tengan. Una división de acciones es la división de las acciones existentes en múltiples acciones. Por ejemplo, en una división de acciones, cada accionista puede recibir una acción adicional por cada acción poseída. En algunos casos, las acciones previamente en circulación se cancelan y

son reemplazadas por nuevas acciones. La capitalización de ganancias y emisiones gratuitas, así como las divisiones de acciones no cambian el patrimonio total. Una entidad reclasificará los importes dentro del patrimonio como lo requiera la legislación aplicable.

Deuda convertible o instrumentos financieros compuestos similares. En la emisión de deuda convertible o de instrumentos financieros compuestos similares que contengan un componente de pasivo y un componente de patrimonio, una entidad distribuirá el producto entre el componente de pasivo y el componente de patrimonio. Para realizar la distribución, la entidad determinará primero el importe del componente de pasivo como el valor razonable de un pasivo similar que no tenga un componente de conversión o un componente de patrimonio asociado similar. La entidad distribuirá el importe residual como el componente de patrimonio. Los costos de la transacción se distribuirán entre el componente de deuda y el componente de patrimonio sobre la base de sus valores razonables relativos.

La entidad no revisará la distribución en un periodo posterior.

En periodos posteriores a la emisión de los instrumentos, la entidad reconocerá sistemáticamente cualquier diferencia entre el componente de pasivo y el importe principal por pagar al vencimiento como un gasto por intereses adicional utilizando el método del interés efectivo.

Acciones propias en cartera. Las acciones propias en cartera son instrumentos del patrimonio de una entidad que han sido emitidos y posteriormente readquiridos por ésta. Una entidad deducirá del patrimonio el valor razonable de la contraprestación entregada por las acciones propias en cartera. La entidad no reconocerá una ganancia o pérdida en resultados por la compra, venta, emisión o cancelación de acciones propias en cartera.

Distribuciones a los propietarios. Una entidad reducirá del patrimonio el importe de las distribuciones a los propietarios²³

INGRESOS:

SECCIÓN 23 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

“Esta sección define los requerimientos del tratamiento contable de ingresos procedentes de las siguientes operaciones o sucesos:

- Venta de bienes que produce la entidad o que los adquiere para su reventa
- Prestación de servicios

²³ CASINELLI. Op. Cit. p. 102

- Contratos de construcción en los que la entidad es el contratista
- El uso por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías o dividendos

Medición de los ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos de actividades ordinarias requieren sean medidos en valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, el cual debe tenerse en cuenta neto de cualquiera de los siguientes conceptos:

- Descuentos comerciales
- Descuento por pronto pago
- Rebaja por volumen de ventas que sean practicadas por la entidad

Se deberá excluir de los ingresos de actividades ordinarias:

- Todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes.
- Impuestos sobre las ventas
- Impuestos sobre productos o servicios
- Impuestos sobre el valor agregado

Ventas de bienes: Una entidad reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- La entidad no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

La evaluación de cuándo ha transferido una entidad al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad requiere un examen de las circunstancias de la transacción. En la mayoría de los casos, la transferencia de los riesgos y ventajas

inherentes a la propiedad coincidirá con la transferencia de la titularidad legal o el traspaso de la posesión al comprador. Este es el caso en la mayor parte de las ventas al por menor. En otros casos, la transferencia de los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad tendrá lugar en un momento diferente del de la transferencia de la titularidad legal o del traspaso de la posesión de los bienes.

Una entidad no reconocerá ingresos de actividades ordinarias si conserva riesgos significativos inherentes a la propiedad. Ejemplos de situaciones en las que la entidad puede conservar riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, son:

1. Cuando la entidad conserva una obligación por funcionamiento insatisfactorio, que no cubierta por las condiciones normales de garantía.
2. Cuando el cobro de ingresos de actividades ordinarias procedentes de una determinada venta está condicionado a la venta por parte del comprador de los bienes.
3. Cuando los bienes se venden sujetos a instalación y ésta es una parte sustancial del contrato que no se ha completado todavía.
4. Cuando el comprador tiene el derecho de rescindir la compra por una razón especificada en el contrato de venta, o a discreción exclusiva del comprador sin ningún motivo, y la entidad tiene incertidumbre acerca de la probabilidad de devolución.

Si una entidad conserva solo una parte insignificante de la propiedad, la transacción es una venta y la entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias. Por ejemplo, un vendedor reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando conserve la titularidad legal de los bienes con el único propósito de asegurar el cobro de la deuda. De forma similar, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando ofrezca una devolución si los bienes están defectuosos o si el cliente no está satisfecho por otros motivos, y la entidad pueda estimar con fiabilidad las devoluciones. En estos casos, la entidad reconocerá una provisión por devoluciones de acuerdo con la Sección 21 Provisiones y Contingencias.

Prestación de servicios: Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

1. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.

2. Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
3. El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
4. Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, la entidad pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.

Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Contratos de construcción: Cuando el resultado de un contrato de construcción pueda estimarse con fiabilidad, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias del contrato y los costos del contrato asociados con el contrato de construcción como ingresos de actividades ordinarias y gastos por referencia al grado de terminación de la actividad del contrato al final del periodo sobre el que se informa (a veces conocido como el método del porcentaje de terminación). La estimación fiable del resultado requiere estimaciones fiables del grado de terminación, costos futuros y cobrabilidad de certificaciones. Los párrafos 23.21 a 23.27 proporcionan una guía para la aplicación del método del porcentaje de terminación.

Generalmente, los requerimientos de esta sección se aplicarán por separado a cada contrato de construcción. Sin embargo, en ciertas circunstancias, es necesario aplicar esta sección a los componentes identificables por separado de un único contrato, o a un grupo de contratos para reflejar mejor la esencia económica de éstos.

Si un contrato cubre varios activos, la construcción de cada activo deberá tratarse como un contrato de construcción separado cuando:

1. Se han presentado propuestas económicas separadas para cada activo;

2. Cada activo ha estado sujeto a negociación separada, y el constructor y el cliente tienen la posibilidad de aceptar o rechazar la parte del contrato relacionada con cada activo; y

3. Pueden identificarse los ingresos de actividades ordinarias y los costos de cada activo.

Un grupo de contratos, con uno o más clientes, deberá tratarse como un único contrato de construcción cuando:

1. El grupo de contratos se negocia como un único paquete;

2. Los contratos están tan estrechamente relacionados que son, efectivamente, parte de un único proyecto con un margen de beneficios global; y

3. Los contratos se ejecutan simultáneamente, o bien, en una secuencia continua.

Método del porcentaje de terminación: Este método se utiliza para reconocer los ingresos de actividades ordinarias por prestación de servicios y por contratos de construcción. Una entidad examinará y, cuando sea necesario, revisará las estimaciones de ingresos de actividades ordinarias y los costos a medida que avance la transacción del servicio o el contrato de construcción.

Una entidad determinará el grado de terminación de una transacción o contrato utilizando el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado. Los métodos posibles incluyen:

1. La proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados. Los costos incurridos por el trabajo ejecutado no incluyen los costos relacionados con actividades futuras, tales como materiales o pagos anticipados.

2. Inspecciones del trabajo ejecutado.

3. La terminación de una proporción física de la transacción del servicio o del contrato de trabajo.

Los anticipos y los pagos recibidos del cliente no reflejan, necesariamente, la proporción del trabajo ejecutado.

Una entidad reconocerá los costos relacionados con la actividad futura de la transacción o el contrato, tales como materiales o pagos anticipados, como un activo si es probable que los costos se recuperen.

Una entidad reconocerá inmediatamente como gasto cualquier costo cuya recuperación no sea probable.

Cuando el desenlace de un contrato de construcción no pueda estimarse con suficiente fiabilidad:

1. Una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida en que sea probable recuperar los costos del contrato incurridos, y
2. La entidad reconocerá los costos del contrato como un gasto en el periodo en que se hayan incurrido.

Cuando sea probable que los costos totales del contrato de construcción vayan a exceder los ingresos de actividades ordinarias totales del contrato, las pérdidas esperadas se reconocerán inmediatamente como un gasto, con la provisión correspondiente por un contrato oneroso.

Si la cobrabilidad de un importe ya reconocido como un ingreso de actividades ordinarias de un contrato deja de ser probable, la entidad reconocerá el importe incobrable como un gasto y no como un ajuste del importe de ingresos de actividades ordinarias del contrato.

Intereses, regalías y dividendos: Una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos de acuerdo con las bases establecidas en el párrafo 23.29, cuando:

1. Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
2. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

Una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

- Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo
- Las regalías se reconocerán utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente.
- Los dividendos se reconocerán cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

Información a revelar

Información general a revelar sobre los ingresos de actividades ordinarias

Una entidad revelará:

Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas en la prestación de servicios.

El importe de cada categoría de ingresos de actividades ordinarias reconocida durante el periodo, que mostrará de forma separada como mínimo los ingresos de actividades ordinarias procedentes de:

- La venta de bienes.
- La prestación de servicios.
- Intereses.
- Regalías.
- Dividendos.
- Comisiones.
- Subvenciones del gobierno.
- Cualesquiera otros tipos de ingresos de actividades ordinarias significativos.

Información a revelar relacionada con los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos de construcción

Una entidad revelará la siguiente información:

1. El importe de los ingresos de actividades ordinarias de contratos reconocidos en el periodo.
2. Los métodos utilizados para determinar los ingresos de actividades ordinarias del contrato reconocidos en el periodo.
3. Los métodos usados para determinar el grado de realización del contrato en proceso.

Una entidad presentará:

1. Los importes brutos debidos por los clientes por contratos ejecutados, como un activo.
2. Los importes brutos debidos a los clientes por contratos ejecutados, como un pasivo²⁴.

SECCIÓN 24: SUBVENCIONES DEL GOBIERNO.

Las ayudas que reciben las entidades por medio de transferencia de recursos para el cumplimiento de sus operaciones son llamadas subvenciones del gobierno. Estas subvenciones pueden tener relación con los activos (cuando la entidad beneficiaria debe comprar activos fijos) o con los ingresos (ayuda diferente).

Debe ser reconocida en los resultados durante los periodos en que es recibida (método de renta).

Se miden a valor razonable del activo recibió o por recibir.

El reconocimiento del ingreso se realiza de inmediato cuando no se imponen condiciones de desempeño, si hay condiciones de desempeño se reconocerá cuando estas se cumplan.

Medición inicial: La medición inicial de las subvenciones monetarias debe ser contabilizada en la fecha inicial del efectivo recibido, las no monetarias se deben medir por su valor razonable.

Las contrapartidas de las subvenciones monetarias y no monetarias son ingresos diferidos o ingresos en los resultados del periodo, en el caso de las no monetarias esta contrapartida también puede ser la disminución del activo.

Medición posterior: Las relacionadas con activos se miden a valor razonable y deben presentarse en la situación financiera.

Aquellas relacionadas con ingresos se presentan como parte del resultado en el periodo.

Los activos intangibles adquiridos mediante subvenciones deberán ser medidos por su valor razonable.

²⁴ CASINELLI. Op. Cit. p. 23

SECCIÓN 25: COSTOS POR PRÉSTAMOS

El alcance de esta sección es especificar la contabilidad de los costos por préstamos, los intereses u otros costos en los que incurre una entidad relacionados con los fondos o dineros que ha pedido en calidad de préstamo.

Si se presenta uno de estos, la entidad solicitante de dicho préstamo deberá reconocer este interés o costo en el resultado como un gasto en el periodo en que el mismo sucede.

La información a revelar será:

Costos financieros
Gasto total por intereses
Diferencias en cambio

SECCION 26: PAGO BASADO EN ACCIONES

Esta sección establece criterios para elaborar reportes financieros de una entidad cuando realiza transacciones de pagos basados en acciones.

La entidad debe reflejar en sus resultados y posición financiera los efectos de estos pagos, incluyendo gastos asociados con transacciones en las cuales opciones de acciones son concedidas a los empleados.

Principios de medición y requerimientos para transacciones basadas en acciones:

- Transacciones con pagos basados en acciones liquidadas con instrumentos de patrimonio; la entidad recibe bienes o servicios como contrapartida por los instrumentos de patrimonio de la entidad. (Incluyendo acciones u opciones sobre acciones).
- Transacciones con pagos basados en acciones liquidadas con efectivo, la entidad adquiere bienes o servicios incurriendo en pasivos con el proveedor de dichos bienes o servicios, por importes que están basados en el precio (o valor) de las acciones de la entidad o de otros instrumentos de patrimonio. El pasivo se mide al valor razonable a la fecha del otorgamiento y en cada fecha de presentación de reporte, con los cambios reconocidos en utilidad o pérdida.
- Transacciones en las que la entidad recibe o adquiere bienes o servicios, y los términos del acuerdo proporcionen a la entidad o al proveedor la opción de decidir que la entidad liquide la transacción con efectivo o emitiendo instrumentos de patrimonio.

Para las transacciones con pagos basados en acciones liquidadas con instrumentos de patrimonio, se requiere que la entidad mida los bienes o servicios recibidos, y el correspondiente aumento del patrimonio, a valor razonable, cuando ese valor razonable no se puede medir confiablemente, se usa el valor razonable del instrumento de patrimonio

Las transacciones con empleados se miden a valor razonable, las transacciones con partes diferentes a los empleados se miden al valor razonable a la fecha en que la entidad obtiene los bienes servicios.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio se determina de acuerdo a los precios de mercado, datos del mercado, o usando el método de valuación donde los directores de la entidad deben usar su juicio para el valor más apropiado.

SECCIÓN 27: DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

Una pérdida por deterioro hace relación a la disminución del valor de un activo reconocido en libros con respecto al valor de venta del mismo, esta pérdida deberá ser reconocida como deterioro de instrumentos financieros.

Dicho deterioro no tendrá en cuenta las siguientes clases de activos:

- Activos por impuestos diferidos
- Beneficios a los empleados
- Activos financieros
- Actividades de inversión
- Activos Biológicos

Al presentarse un caso de recuperación del valor del instrumento financiero, y si se hubiese reconocido un deterioro de este, dicha recuperación deberá afectar de forma directa el valor llevado como deterioro.

La información a revelar será:

El importe de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en resultados durante el periodo, el importe de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas en resultados durante periodo.

De las siguientes clases de activos.

- Inventarios
- Propiedades, plantas y equipos (incluidas las propiedades de inversión contabilizadas mediante el método del costo)

- Plusvalía
- Activos intangibles diferentes de la plusvalía
- Inversiones asociadas
- Inversiones en negocios conjuntos

SECCIÓN 28: BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los importes que actualmente son manejados como nomina bajo el 2649 en las NIFF toman el nombre de beneficios a los empleados.

Debe ser aplicado por un empleador al contabilizar los beneficios de sus empleados excepto los originados por pagos en acciones.

Reconocimiento y medición: La norma requiere que una entidad reconozca: **Un pasivo** cuando el empleado ha prestado el servicio a cambio de los cuales se le crea un derecho a recibir pagos futuros y **un gasto** cuando la entidad ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado.

Se debe reconocer en el periodo en el cual los empleados tienen derecho a los beneficios.

Los beneficios a los empleados se clasifican en:

Beneficios a corto plazo para los empleados actuales: Se esperan liquidar antes de doce meses: sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social, ausencias remuneradas por enfermedad, participación en ganancias e incentivo y beneficios no monetarios como asistencia médica, alojamiento, automóviles y la utilización de bienes o servicios subvencionados o gratuitos para los empleados. Deben ser reconocidos por el importe en periodo en el que el empleado haya prestado su servicio. La entidad reconocerá un pasivo y un gasto.

Beneficios posteriores al empleo: Los que se pagan después de completar el periodo de empleo. Tales como pensiones, otros beneficios por retiro, seguros de vida post-empleo y atención medica post- empleo.

Tipos de planes:

Planes de aportaciones definidas: (fondo de pensiones o cesantías) los gastos de reconocerán en el periodo en el cual se paga la contribución. Deben ser contabilizados a medida en que el empleado presta sus servicios.

Planes de beneficios definidos: se reconocerá en el balance como un pasivo y en el resultado del periodo, se requieren que los costos de servicios pasados se reconozcan como un gasto al medir los resultados del periodo de forma inmediata.

Otros beneficios de los empleados de largo plazo: Beneficios posteriores al periodo de empleo e indemnizaciones por cese; como ausencias remuneradas después de largos periodos de servicio o sabáticas, los beneficios especiales después de un largo tiempo de servicio, los beneficios por incapacidad y, si se pagan a un plazo de doce meses después del cierre del periodo, participación en ganancias, incentivos y otro tipo de compensación salarial diferida.

Se reconocerán como un pasivo por el importe neto el valor presente de la obligación menos el valor razonable.

Beneficios por terminación: Proporcionados por la terminación del periodo de empleo, por decisión del empleado o de la entidad de terminar el contrato. Se deberá reconocer como un pasivo y como un gasto.

Diferencias con PGCA en Colombia:

- Tasa de interés de planes de pensiones no es de acuerdo con condiciones del mercado sino en promedio DTF últimos 10 años.
- No existe el concepto de ganancias o pérdidas actuariales ni de servicios pasados ni de su manejo.
- Cesantías anteriores a Ley 50 manejadas su causación sin tener en cuenta incrementos futuros.
- No hay norma específica para otras prestaciones a largo plazo
- No hay tratamiento definido para cuándo contabilizar pagos por retiros anticipados de empleados.
- Revelaciones son diferentes.

SECCIÓN 29: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Prescribe el tratamiento contable del impuesto a las ganancias requiriendo que la entidad reconozca las consecuencias fiscales actuales y futuras de sus transacciones y demás hechos reconocidos en los estados financieros.

Medición inicial: El impuesto a las ganancias del periodo corriente debe reconocerse como un pasivo por las cantidades que se espere pagar a la autoridad fiscal utilizando la normatividad y tasas impositivas vigentes. Cuando el

monto pagado excede el monto adeudado se reconoce un activo corriente o no corriente.

Medición posterior: La medición posterior de los impuestos corrientes debe ser reconocidos como un pasivo.

SECCION 30: CONVERSION DE LA MONEDA EXTRANJERA

Las empresas de hoy a lo largo de la globalización están ingresando con más fuerza en el mercado internacional, realizan operaciones en el extranjero compras ventas, inversiones. Etc. La sección 30 describe las pautas de como incluir en sus estados financieros, las transacciones en moneda extranjera o negocios en el extranjero que una entidad pueda llegar a tener, y de cómo convertir esos estados financieros a la moneda de presentación.

Se debe tener en cuenta ciertas definiciones como lo es Moneda Extranjera: cualquier tipo de moneda distinta a la moneda funcional y ahora que es Moneda Funcional: es entendida como la moneda que se maneja en el entorno principal donde el ente desarrolla su objeto social.

Dentro de las actividades que pueden dar lugar a la aplicación de esta sección en una entidad están:

- Si compra o vende bienes o servicios cuyo precio se denomina en una moneda extranjera
- Si presta o toma prestados fondos, cuando los importes por pagar o cobrar se denominan en una moneda extranjera
- Si adquiere o dispone de activos, o incurre o liquida pasivos, denominados en una moneda extranjera

Para el reconocimiento inicial se debe realizar la conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional teniendo en cuenta la tasa de cambio en la fecha de la transacción.

Los ajustes posteriores se harán teniendo en cuenta las siguientes características:

- Convertirá las partidas monetarias en moneda extranjera utilizando la tasa de cambio de cierre.
- Convertirá las partidas no monetarias que se midan en términos de costo histórico en una moneda extranjera, utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción.

- Convertirá las partidas no monetarias que se midan al valor razonable en una moneda extranjera, utilizando las tasas de cambio en la fecha en que se determinó dicho valor razonable.

Esta sección da la posibilidad de presentar sus estados financieros en otra moneda distinta a la funcional, ya que el fin de la conversión no va enfocada a la uniformidad en monedas, si no a la uniformidad de la presentación de estos.

SECCIÓN 31: HIPERINFLACIÓN

Es aplicable por las entidades que cuya moneda funcional es la de una economía hiperinflacionaria. Se requiere que los estados financieros se deben ajustarse por índices general de precios cuando la moneda funcional se puede ver afectada por la hiperinflación.

En el país deberá presentar indicadores de Hiperinflación que serán usados para la represión de los estados financieros.

El estado de hiperinflación se da de acuerdo a las características del entorno económico del país.

Los estados financieros se establecerán en términos de la unidad de medida corriente al cierre del periodo, para la re expresión de estos se deben usar el índice general de precios que reflejen los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda.

SECCIÓN 32: HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Esta Sección define los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa y establece las guías para el reconocimiento, medición y revelación de esos hechos.

Dichos hechos son aquellos que se han producido entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación sin importar si estos son negativos o positivos.

Existen dos tipos de hechos: Los que pueden generar ajustes y los que no los generan, estos deben ser incluidos de igual forma sin importar que el efecto de estos se dé después de la autorización de dichos estados financieros.

Hechos que implican ajuste:

- Recepción de información después de cerrado el periodo informado, que implique el deterioro del valor de un activo o una pérdida por deterioro. En este caso podemos encontrar por ejemplo la venta de inventarios.
- El descubrimiento de errores que reflejen que los estados financieros eran incorrectos.

Los hechos anteriormente mencionados implican que la entidad ajuste las partidas no reconocidas en sus estados financieros en el periodo real con el fin de mostrar la realidad económica.

Hechos que no implican ajustes

- La reducción en el valor de mercado de las inversiones, la caída del valor no está relacionada con la condición de las inversiones puesto que refleja circunstancias que ocurrieron posteriormente
- Un importe como resultado de una sentencia favorable después de la fecha sobre la que se informa.

Información a revelar

- Fecha de autorización de los estado financieros
- Naturaleza del hecho (que no implica ajuste)
- Una estimación de sus efectos financieros (hecho que no implica ajuste)

SECCIÓN 33: INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS

El objetivo de esta sección es asegurar que los estado financieros contengan las revelaciones necesarias para comprender los efectos que sobre los resultados y posición financiera pueden generar la existencia de partes relacionadas.

Una parte relacionada es aquella **persona u otra entidad** que tenga algún tipo de relación con la entidad informante.

Una persona tiene relación con la entidad cuando ejerce control o tiene influencia significativa sobre la entidad informante. Una entidad tiene relación con la infórmate cuando; existe una controladora y subsidiaria, una de las entidades es

una asociada de la otra, ambas entidades son negocios conjuntos, y demás posibles relaciones.

No se consideran partes relacionadas:

- Dos entidades que solo tengan en común un administrador
- Dos participantes en un negocio conjunto que compartan el control conjunto sobre el negocio.
- Sindicados, suministradores de financiación, entidades de servicios públicos; en virtud de sus relaciones normales con la entidad.
- Un cliente, proveedor, distribuidor solo se tiene dependencia económica

Información a revelar

- Naturaleza de la relación
- Información que permita el entendimiento de los efectos de la relación; información sobre transacciones, saldos pendientes, compromisos.
- Importe de las transacciones
- Importe de los saldos pendientes.
- Detalle de garantías otorgadas
- Provisiones por deudas incobrables

SECCIÓN 34: ACTIVIDADES ESPECIALES

Establece directrices para el tratamiento contable de actividades especiales tales como la agricultura, actividades extractivas y concesión de servicios.

Las entidades que desarrollen actividades agrícolas determinaran sus políticas contables para cada clase de activo biológico.

Esta sección requiere que los activos biológicos sean medidos en la fecha de reconocimiento inicial y en periodos posteriores por su valor razonable.

Existen dos modelos para la medición de los activos biológicos el modelo del valor razonable y el modelo del costo.

Medición inicial: La entidad medirá los productos cosechados que procedan de activos biológicos por el valor razonable menos los costos de venta en el punto de cosecha o recolección, la medición inicial de los productos cosechados en el punto de cosecha se convertirá en el costo del activo.

Se utilizara el modelo de razonable cuando sea fácilmente determinable, para los demás activos biológicos utilizara el modelo de costo.

Medición posterior: La entidad deberá medir sus activos biológicos por su valor razonable menos los costos de venta. Todos los cambios generados en el cambio de valor deberán ser reconocidos en el estado de resultados.

El modelo del costo se utilizara cuando el valor razonable no es fácil de determinar; la medición será al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor.

Acuerdo de concesión: Es un acuerdo mediante el cual una entidad del sector público contrae con una entidad del sector privado un acuerdo para el desarrollo de una actividad (operar, desarrollar y mantener los activos de infraestructura) como carreteras, puentes, túneles, hospitales.

SECCIÓN 35 – TRANSICIÓN A LA NIIF PARA PYMES

En esta sección se indica que se aplicara a una entidad que adopte por primera vez las **NIIF para PYMES** a los primeros estados financieros independientemente de si la entidad aplicaba anteriormente NIIF plenas o los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados –PCGA locales.

Se aclara que solamente una vez la entidad puede adoptar por primera vez las NIIF para PYMES.

Adicionalmente se establecen las reglas para poder preparar el balance de apertura que será el inicio a la aplicación de estos estándares.

Los primeros estados financieros de una entidad conforme a esta NIIF son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad hace una declaración, explícita y sin reservas, contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF para las PYMES. Los estados financieros preparados de acuerdo con esta NIIF son los primeros estados financieros de una entidad si, por ejemplo, tal entidad:

(a) no presentó estados financieros en los periodos anteriores;

(b) presentó sus estados financieros anteriores más recientes según requerimientos nacionales que no son coherentes con todos los aspectos de esta NIIF; o

(c) presentó sus estados financieros anteriores más recientes en conformidad con las NIIF completas” (Ir, 2011).

En el estado de posición financiera de apertura, la entidad debe:

- Reconocer todos los activos y pasivos que sean requeridos por el IFRS para PYMES;
- No reconocer elementos si el IFRS para PYMES no permite su reconocimiento;
- Reclasificar elementos previamente reconocidos como un tipo de activo, pasivo o componente de patrimonio, pero que sean un tipo diferente de acuerdo con el NIIF para PYMES; y
- Aplicar el NIIF para PYMES en la medición de todos los activos y pasivos reconocidos.

En esta sección se indica que las políticas contables que se utilicen en su estado de situación financiera de apertura pueden diferir de las que aplicaba en la misma fecha utilizando su marco de información financiera anterior. Los ajustes resultantes surgen de transacciones, otros sucesos o condiciones anteriores a la fecha de transición a esta NIIF. Por lo cual, la compañía reconocerá tales ajustes, en la fecha de transición, directamente en las ganancias acumuladas.

Cuando la empresa prepara sus primeros estados financieros conforme esta sección la propiedad, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición los puede medir por su valor razonable o realizar revaluación según los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados –PCGA anteriores y tomar alguno de los dos como costo atribuido.

Al preparar sus primeros estados financieros no es necesario que la entidad reconozca, en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, activos por impuestos diferidos ni pasivos por impuestos diferidos relacionados con diferencias entre la base fiscal y el importe en libros de cualesquiera activos o pasivos cuyo reconocimiento por impuestos diferidos conlleve un costo o esfuerzo desproporcionado.

Una entidad explicará cómo afectó la transición del marco de información financiera anterior a esta NIIF a su situación financiera, su rendimiento financiero y los flujos de efectivo presentados. Los estados financieros deben incluir:

- (a) Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable.
- (b) Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF.
- (c) Una conciliación del resultado, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, para el último periodo incluido en los estados financieros anuales más recientes de la entidad, con su resultado determinado de acuerdo con esta NIIF para ese mismo periodo.

Tabla 16. Balance General



BOYRA S. A.
BALANCE GENERAL A 31 DICIEMBRE 2011 Y 2012
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	NOTA	2.011	2.012		NOTA	2.011	2.012
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Disponible	2	15.305	241.893	Obligaciones financieras	6	206.485	371.324
Deudores comerciales	3	271.410	280.993	Proveedores	7	28.260	123.077
Deudores varios	4	130.340	228.094	Cuentas por pagar	8	129.974	22.442
Inventarios		365.381	356.925	Impuestos, gravámenes y tasas		547	3.056
				Obligaciones laborales	9	37.088	29.778
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<u>782.436</u>	<u>1.107.905</u>	TOTAL PASIVO CORRIENTE		<u>402.354</u>	<u>549.677</u>
				PASIVO NO CORRIENTE			
DIFERIDOS				Obligaciones financieras	10	221.596	209.398
Cargos diferidos		21.557	65.841	Obligaciones con accionistas		-	187.824
Intangibles		758	-	Anticipos recibidos		230	10.203
TOTAL DIFERIDOS		<u>22.315</u>	<u>65.841</u>	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		<u>221.826</u>	<u>407.425</u>
				TOTAL PASIVO		<u>624.180</u>	<u>957.102</u>
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				PATRIMONIO			
Costo ajustado		336.973	338.898	Capital social		400.000	400.000
Menos: depreciación acumulada		(40.263)	(56.927)	Reservas		17.746	17.746
TOTAL PROP. PLANTA Y EQUIPO	5	<u>296.710</u>	<u>281.971</u>	Revalorización del patrimonio	11	17.198	17.198
				Utilidad de ejercicios anteriores		22.335	42.337
VALORIZACIONES		67.120	67.120	Superavit por valorizaciones		67.120	67.120
				Utilidad del ejercicio		20.002	21.334
TOTAL ACTIVOS		<u>1.168.581</u>	<u>1.522.837</u>	TOTAL PATRIMONIO		<u>544.401</u>	<u>565.735</u>
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>1.168.581</u>	<u>1.522.837</u>

Ver la opinión adjunta.

LUIS JOSE QUINTERO CUSGUEN
 Representante Legal

JAIRO ORLANDO CASTILLO FONSECA
 Revisor Fiscal T. P. 34728-T

EDGAR HUMBERTO MARIN RODRIGUEZ
 Contador Público T. P. 34516-T

7.4 RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Tabla 17. Estado de cambios en la situación financiera por los años terminados en 31 de diciembre de 2011 y 2012



BOYRA S. A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 2011 Y 2012

(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Capital	Reservas	Revalorización del patrimonio	Utilidad Ej. anteriores	Superavit por Valorizaciones	Utilidad del ejercicio	Total
SALDOS A 31 DIC 2010	400.000	17.746	17.198	-	-	22.335	457.279
CAMBIOS EN EL 2011							
Aplicación utilidad ej. Anteriores	-	-	-	22.335	-	(22.335)	-
Superavit por valorizaciones	-	-	-	-	67.120	-	67.120
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	20.002	20.002
SALDOS A 31 DIC 2011	400.000	17.746	17.198	22.335	67.120	20.002	544.401
CAMBIOS EN EL 2012							
Aplicación utilidad ej. Anteriores	-	-	-	20.002	-	(20.002)	-
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	21.334	21.334
SALDOS A 31 DIC 2012	400.000	17.746	17.198	42.337	67.120	21.334	565.735

Ver la opinión adjunta.

LUIS JOSE QUINTERO CUSGU
Representante Legal

JAIRO ORLANDO CASTILLO FONSECA
Revisor Fiscal T. P. 34728-T

EDGAR HUMBERTO MARIN RODRIGUEZ
Contador Público T. P. 34516-T

ACTIVOS CORRIENTES

Disponible	13.614	226.588
Deudores comerciales	(133.096)	9.583
Deudores varios	(46.699)	97.754
Inventarios	305.021	(8.456)
	138.840	325.469

Tabla 18. Estado de cambios en el patrimonio por los años terminados en 2011 y 2012



BOYRA S. A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 2011 Y 2012
 (Expresados en miles de pesos colombianos)

	Capital	Reservas	Revalorización del patrimonio	Utilidad Ej. anteriores	Superavit por Valorizaciones	Utilidad del ejercicio	Total
SALDOS A 31 DIC 2010	400.000	17.746	17.198	-	-	22.335	457.279
CAMBIOS EN EL 2011							
Aplicación utilidad ej. Anteriores	-	-	-	22.335	-	(22.335)	-
Superavit por valorizaciones	-	-	-	-	67.120	-	67.120
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	20.002	20.002
SALDOS A 31 DIC 2011	400.000	17.746	17.198	22.335	67.120	20.002	544.401
CAMBIOS EN EL 2012							
Aplicación utilidad ej. Anteriores	-	-	-	20.002	-	(20.002)	-
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	21.334	21.334
SALDOS A 31 DIC 2012	400.000	17.746	17.198	42.337	67.120	21.334	565.735

Ver la opinión adjunta.

LUIS JOSE QUINTERO CUSGU
 Representante Legal

JAIRO ORLANDO CASTILLO FONSECA
 Revisor Fiscal T. P. 34728-T

EDGAR HUMBERTO MARIN RODRIGUEZ
 Contador Público T. P. 34516-T

Tabla 19. Estado de cambios en la situación financiera por los años terminados en 2011 y 2012



BOYRA S. A.
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2012
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

CAPITAL DE TRABAJO (UTILIZADO) OBTENIDO EN:	2011	2012
PASIVOS CORRIENTES		
Obligaciones financieras	92.829	164.839
Proveedores	(44.469)	94.817
Cuentas por pagar	106.266	(107.532)
Impuestos, gravámenes y tasas	459	2.509
Obligaciones laborales	(1.181)	(7.310)
	153.904	147.323
AUMENTO (DISMINUCION) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	(15.064)	178.146

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Ver la opinión adjunta.

LUIS JOSE QUINTERO CUSGUEN
 Representante Legal

JAIRO ORLANDO CASTILLO FONSECA
 Revisor Fiscal T. P. 34728-T

EDGAR HUMBERTO MARIN RODRIGUEZ
 Contador Público T. P. 34516-T

Tabla 20. Estado de flujo de efectivo por los años terminados en 31 de diciembre de 2011 y 2012



BOYRA S. A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2012
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	NOTA	2011	2012
Ventas		1.236.414	1.242.692
Recaudo deudores comerciales		404.506	271.410
Anticipos recibidos		230	10.203
Recuperacion deudores varios		177.039	130.340
Otros ingresos		4.191	20.133
Disminucion de inventarios		-	8.456
Costos		(1.009.120)	(973.937)
Gastos administrativos		(176.616)	(154.531)
Gastos de ventas		(150.399)	(124.399)
Gastos financieros		(65.703)	(80.597)
Provisión impuesto de renta y complementarios		(8.636)	(10.667)
Incremento deudores varios		(130.340)	(228.094)
Incremento de inventarios		(305.021)	8.456
Adquisición de diferidos		(22.315)	(43.526)
Cancelación proveedores		(72.729)	(28.260)
Cancelacion cuentas por pagar		(23.708)	(129.974)
Cancelacion impuestos, gravámenes y tasas		(88)	(547)
Cancelacion obligaciones laborales		(38.269)	(28.880)
Cancelación anticipos		(1.902)	-
Cancelacion pasivos estimados		(259)	(230)
Efectivo generado en actividades de operación		(182.725)	(111.952)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Adquisición de activos fijos		(227.168)	(1.925)
Efectivo generado en actividades de inversión		(227.168)	(1.925)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Prestamos recibidos entidades financieras		438.550	510.895
Prestamo de accionistas		98.613	187.824
Abono obligaciones financieras		(113.656)	(346.056)
Abono obligaciones financieras a LP		-	(12.198)
Efectivo generado en actividades de financiación		423.507	340.465
Efectivo y equivalente de efectivo al principio del año		1.691	15.305
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año		15.305	241.893

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Ver la opinión adjunta.

LUIS JOSE QUINTERO CUSGUEN
 Representante Legal

JAIRO ORLANDO CASTILLO FONSECA
 Revisor Fiscal T. P. 34728-T

EDGAR HUMBERTO MARIN RODRIGUEZ
 Contador Público T. P. 34516-T

Tabla 21. Notas a los estados financieros ejercicios 2011 y 2012



BOYRA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIOS 2011 y 2012
(Expresados en miles de pesos colombianos)

1. OPERACIONES Y POLITICAS CONTABLES

La sociedad BOYRA S. A. fué constituida el día 13 de marzo de 2002, por escritura pública 1460 notaria 20 de Bogotá D. C., con el objeto de desarrollar actividades de ingeniería, diseño, construcción consultoria y afines en el ramo de las comunicaciones. Su duración se extiende hasta el 26 de febrero de 2024

Diferidos

Los gastos pagados por anticipado y los cargos diferidos se activan por el valor total del contrato y se amortizan (traslado al gasto) según los periodos de vigencia.

Propiedad, planta y equipo y depreciación

Estan contabilizados al costo, que en lo pertinente incluye cargos por gastos de financiación y diferencias en cambios incurridos para su adquisición hasta que se encuentren en condiciones de utilización. Los activos fijos adquiridos mediante contratos de leasing financiero se registran según la legislación financiera vigente.

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta, con base en el costo ajustado por inflación (hasta cuando estuvieron vigentes) utilizando las siguientes tasas anuales:

	Tasa anual	Vida útil
Equipos de oficina	10%	10 años
Equipo de computación y comunicación	20%	5 años

Causación

La sociedad aplica el principio contable de la causación, para los ingresos se registran en la fecha que nace el derecho a cobrar y para los egresos en la fecha en nace la obligación de pagar.

Tabla 21. Notas a los estados financieros ejercicios 2011 y 2012. Continuación



	2011	2012
2. DISPONIBLE		
Al 31 de Diciembre la cuenta se descomponía como sigue:		
Caja	0	123
Bancos	<u>15.305</u>	<u>241.770</u>
Total disponible	<u>15.305</u>	<u>241.893</u>
3. DEUDORES COMERCIALES		
Al 31 de Diciembre la cuenta se descomponía de la siguiente manera:		
Clientes nacionales	<u>271.410</u>	<u>280.993</u>
Total deudores comerciales	<u>271.410</u>	<u>280.993</u>
4. DEUDORES VARIOS		
Al 31 de Diciembre la cuenta se descomponía de la siguiente manera:		
Anticipos a proveedores	36.614	153.871
Saldo a favor impuestos	<u>93.726</u>	<u>74.223</u>
Total deudores varios	<u>130.340</u>	<u>228.094</u>
5. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS		
Al 31 de Diciembre la cuenta se descomponía de la siguiente manera:		
Oficina adquirida por leasing	245.000	245.000
Equipos de oficina	49.587	51.709
Equipo de computación y comunicación	<u>42.386</u>	<u>42.189</u>
Total costo histórico	336.973	338.898
Menos Depreciación	<u>(40.263)</u>	<u>(56.927)</u>
	<u>296.710</u>	<u>281.971</u>
6. OBLIGACIONES FINANCIERAS		
Al 31 de Diciembre la cuenta se descomponía de la siguiente manera:		
Bancos nacionales	133.485	371.324
Particulares	<u>73.000</u>	<u>0</u>
Total obligaciones financieras	<u>206.485</u>	<u>371.324</u>

Tabla 21. Notas a los estados financieros ejercicios 2011 y 2012. Continuación

7, PROVEEDORES

Al 31 de Diciembre la cuenta se descomponía de la siguiente manera:

Nacionales	24.592	123.077
Del exterior	<u>3.668</u>	<u>0</u>
Total proveedores	<u>28.260</u>	<u>123.077</u>

8. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de Diciembre la cuenta se descomponía de la siguiente manera:

Cuentas por pagar accionistas	98.669	0
Costos y gastos por pagar	20.836	13.873
Retención en la fuente	1.921	2.654
Retenciones y aportes de nomina	4.940	3.415
Acreedores varios	<u>3.608</u>	<u>2.500</u>
Total cuentas por pagar	<u>129.974</u>	<u>22.442</u>

9. OBLIGACIONES LABORALES

Al 31 de Diciembre la cuenta se descomponía de la siguiente manera:

Cesantías consolidadas	20.915	14.492
Intereses sobre cesantías	2.413	1.699
Vacaciones consolidadas	<u>13.760</u>	<u>13.587</u>
Total obligaciones laborales	<u>37.088</u>	<u>29.778</u>

10. OBLIGACIONES FINANCIERAS LP

Al 31 de Diciembre la cuenta se descomponía de la siguiente manera:

Contratos de leasing	<u>221.596</u>	<u>209.398</u>
Total anticipos recibidos	<u>221.596</u>	<u>209.398</u>

11. REVALORIZACION DE PATRIMONIO

De capital social	14.891	14.891
De superávit de capital	795	795
De reservas	696	696
De resultado de ejercicios anteriores	<u>816</u>	<u>816</u>
Total revalorización del patrimonio	<u>17.198</u>	<u>17.198</u>

12 INGRESOS OPERACIONALES

Al cierre del ejercicio esta cuenta se descomponía de la siguiente manera:

Ventas	959.153	720.756
Prestación de servicios	<u>548.661</u>	<u>802.929</u>
Total ingresos operacionales	<u>1.507.814</u>	<u>1.523.685</u>

Tabla 21. Notas a los estados financieros ejercicios 2011 y 2012. Continuación

Al cierre del ejercicio esta cuenta se descomponía de la siguiente manera:

Costo mercancía	623.170	615.959
Mano de obra	342.200	266.635
Costos indirectos	<u>92.846</u>	<u>244.198</u>
Total costo de ventas	<u>1.058.216</u>	<u>1.126.792</u>

14. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al cierre del ejercicio esta cuenta se descomponía de la siguiente manera:

Gastos de personal	100.143	96.909
Honorarios	9.198	6.360
Impuestos	10.646	10.540
Arrendamientos	9.707	0
Contribuciones y afiliaciones	1.968	258
Seguros	5.527	3.468
Servicios	40.626	34.879
Gastos legales	12.168	2.092
Mantenimiento y reparaciones	4.720	3.808
Depreciaciones y amortización	8.768	15.184
Diversos	<u>5.033</u>	<u>3.475</u>
Total gastos administrativas	<u>208.504</u>	<u>176.973</u>

15 GASTOS DE VENTAS

Gastos de personal	134.029	107.077
Impuestos	14.407	13.776
Servicios	2.510	4.934
Gastos de viajes	0	1.625
Otros	<u>0</u>	<u>43</u>
Total gastos de ventas	<u>150.946</u>	<u>127.455</u>

16 OTROS INGRESOS

Intereses	0	97
Diferencia en cambio	765	1.551
Descuentos	760	17.827
Recuperaciones	<u>2.666</u>	<u>658</u>
Total otros ingresos	<u>4.191</u>	<u>20.133</u>

17 GASTOS FINANCIEROS

Gastos bancarios	3.731	3.637
Comisiones	5.947	7.365
Intereses	46.536	62.185
Diferencia en cambio	4.781	7.410
Descuentos por pronto pago	<u>4.708</u>	<u>0</u>
Total gastos financieros	<u>65.703</u>	<u>80.597</u>

Tabla 21. Notas a los estados financieros ejercicios 2011 y 2012. Continuación

18. INDICES

18.1 LIQUIDEZ

1 Índice de liquidez	Activo corriente Pasivo corriente	1,94	2,02
2 Prueba acida	Activo corriente- inventarios Pasivo corriente	1,04	1,37
3 Alta liquidez	Activos líquidos Pasivo corriente	0,04	0,44
4 Índice de riesgo	Activos fijos Patrimonio	0,55	0,50
Capital neto de trabajo = Activo corriente - Pasivo corriente		380.082,00	558.228,00

18.2 ESTRUCTURA

1 Nivel de endeudamiento	<u>Pasivo total</u> Activo total	53,41	62,85
2 Endeudamiento a corto plazo	Obligaciones a corto plazo Activo total	34,43	36,10
3 Participación patrimonial	<u>Patrimonio</u> Activo total	46,59	37,15
4 Razón pasivo circulante a capital contable	Pasivo circulante Patrimonio total	0,74	0,97

Ver la opinión adjunta.

18.3 OTROS

1 Capital Real	460.083	481.417
2 Índice de crecimiento EBITDA	1,55	1,19
3 Rotación de inventario	3,10	3,20

LUIS JOSE QUINTERO CUSGUEN

Representante Legal

**JAIRO ORLANDO CASTILLO
FONSECA**

Revisor Fiscal T. P. 34728-T

EDGAR HUMBERTO MARIN RODRIGUEZ

Contador Público T. P. 34516-T

Tabla 22. Estado de resultados por los años terminados en 31 de diciembre de 2011 y 2012



BOYRA S. A.
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2012

	2.011	2.012
INGRESOS OPERACIONALES	1.507.814.000	1.523.685.000
GASTOS OPERACIONALES	<u>(1.417.666.000)</u>	<u>(1.431.220.000)</u>
Utilidad operacional	90.148.000	92.465.000
INGRESOS NO OPERACIONALES	-	-
INGRESOS NO OPERACIONALES	4.191.000	20.133.000
GASTOS NO OPERACIONALES	(74.337.000)	(91.264.000)
UTILIDAD NETA	<u>20.002.000</u>	<u>21.334.000</u>

LUIS JOSE QUINTERO	JAIRO O. CASTILLO	EDGAR H. MARIN R.
Representante Legal	Revisor Fiscal T. P.	Contador Público T.P. 34516-T
	34728-T	
	Ver mi dictamen adjunto	

Tabla 23. Capital real a 31 de diciembre de 2011 y 2012



BOYRA SA
CAPITAL REAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2012

PATRIMONIO		
Capital social	400.000	400.000
Reservas	17.746	17.746
Utilidad de ejercicios anteriores	22.335	42.337
Utilidad del ejercicio	20.002	21.334
TOTAL PATRIMONIO	460.083	481.417

7.4.1 Conocimiento previo de las operaciones y análisis de políticas contables de la compañía

DATOS GENERALES EMPRESA BOYRA S.A.

Razón Social: BOYRA S.A.
 NIT.: 830.100.010-4
 Dirección: DIAGONAL 61C BIS 24 44
 Teléfono: 703 34 70
 Correo Electrónico: info@boyra.com

Boyra S.A. es una empresa de amplia trayectoria en el campo de las telecomunicaciones, con más de cinco años de experiencia brindando soluciones tecnológicas de punta, acordes con los tiempos modernos.

Comprometidos con la calidad, nuestra misión como consultores es ofrecer el soporte y los servicios de ingenieros especializados y certificados en diseño e implementación de soluciones integrales.

Así mismo, nuestro compromiso incluye satisfacer las necesidades de nuestros clientes a través de políticas de mejoramiento continuo, en servicios de telecomunicaciones con tecnología de punta, personal competente y presencia internacional.

La amplia trayectoria y experiencia de nuestras compañías nos permite ofrecer soluciones a nivel corporativo. Soluciones que representan altos niveles de competitividad a partir de tecnologías de punta, entre las que podemos mencionar:

- Redes LAN (hubo&switch)
- Redes WAN (enrutamiento)
- Acceso remoto (conexión conmutada)
- Tecnologías de voz sobre ir
- Network management
- Maneroo de quality of service
- Seguridad de redes (vpn, wireless lan)

Servicios

La amplia trayectoria y experiencia de nuestras compañías nos permite ofrecer soluciones a nivel corporativo. Soluciones que representan altos niveles de competitividad a partir de tecnologías de punta, entre las que podemos mencionar:

- Medición y facturación
- Capacitación y formación
- Consultoría
- Soporte técnico
- Telefonía IP
- Plataforma Multi-servicios

Clientes

Gracias a la adaptabilidad y escalabilidad de todas nuestras soluciones, ponemos a su disposición toda nuestra experiencia, soportada por los exitosos resultados de nuestras aplicaciones en:

- Empresas multinacionales de telecomunicaciones
- Entidades bancarias
- Empresas prestadoras de servicios de salud
- Empresas de servicios públicos
- Cajas de compensación familiar



Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

Las asesorías que permanentemente se prestan COLOMBIA TELECOMUNICACIONES, en lo referente a Voz sobre Ir, han permitido el posicionamiento de nuestra compañía como líder en el dominio y puesta en marcha de planes y estrategias de tecnologías sobre IP.



Banco de Occidente

Instalación de la red Demo de IP TELEPHONY para el Banco de Occidente colocado por IBM, para la oficina principal de Bogotá. Instalación de los servicios como el Unity, IP SOFT, enrutamiento, y wireless.



Colsanitas

Implementación de diseño, venta, instalación y configuración de toda la red privada de voz sobre IP, además de capacitar en IP Telephony al personal de dicha organización.



Emtelco S.A.

Asesoría e instalación del centro de comunicación nacional a través de tecnología Cisco IP, junto con la plataforma de Cisco Call Manager, con servicios de Mensajería Unificada, Servidor de Fax entre otros.



Impsat

Talleres de capacitación en las diferentes áreas como Networking, Seguridad y telefonía IP.



Cafam

Asesoría y consultoría en NETWORKING. Instalación en Demo del Cisco Works para la gestión de la red, así como la implementación del QoS para los enlaces con las localidades remotas.

Otros clientes a los cuales presta uno o más servicios la compañía son los siguientes:

- Al pasar servicios logísticos S.A.S
- Departamento administrativo de la función pública
- Ministerio De Relaciones Exteriores
- GFK Retail and technology Colombia LTDA
- Itansuca proyectos de ingeniería S.A
- JP Morgan Corporation Financiera
- Petrotiger Services Colombia LTDA
- Repsol Exploration Colombia S.A
- SV Ingeniería LTDA
- Star Oilfield Services LTDA
- The best Experience Technology S.A
- Viakon Colombia S.A.S
- Rosen Europe B.V
- ITS Info comunicación S.A.S
- ADCL & CIA S.C.A
- AES Chivor y CIA S.C.A E.S.P
- Arcos Dorados Colombia S.A
- ASIC Ingeniería S.A
- BT Colombia LTDA
- Cepsa Colombia S.A
- Compuredes S.A
- Daxa Colombia S.A
- Federación Nacional De Cafeteros De Colombia
- FINAGRO
- Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo –FONADE
- Ford Motor De Colombia SUC
- Fundación Universitaria San Mateo
- Gas Natural Servicios LTDA
- Getronics Colombia LTDA
- Ministerio De Agricultura Y Desarrollo Rural
- Superintendencia Financiera de Colombia
- Universidad Nacional
- Comisión de regulación de Comunicaciones
- Minuto de Dios
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Dirección de Carabineros (DICAR)
- Policía Nacional
- Productos Familia

Proveedores

Proveedores nacionales

- MPS mayorista de Colombia
- Makrocomputo
- Ingrm micro Colombia
- Evocom
- Cables com

Proveedores internacionales

- Ingram micro inc
- Boyra group

Políticas contables existentes en el manejo actual de la empresa BOYRA S.A.

Las principales políticas contables seguidas por la empresa BOYRA S.A de acuerdo a la reglamentación contable colombiana vigente, decreto 2649 y 2650 de 1993 por medio de los cuales sustenta razonablemente la información financiera, representando los principios, bases, reglas y practicas especificas en la preparación y presentación de sus estados financieros de propósito general. Las políticas contables definidas son las siguientes:

1. ACTIVOS

1.1 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

En el Balance general adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

1.1.1 Activos Corrientes

Disponible. En este rubro se registran por el débito los ingresos por un lado de clientes y por concepto de préstamos, ya sea apalancamiento financiero de particulares o de entidades financieras.

En el crédito se registra el giro en cheques para la realización de pagos como a proveedores, nomina, servicios públicos abono a obligaciones financieras, entre otros que justifiquen la realización de un egreso.

La política en el manejo del disponible es muy puntual, en cuanto a que el 99.9% de las operaciones son tratadas a través de bancos, el 0.1% corresponde a casos excepcionales donde es utilizada la caja.

1.1.2 Deudores Comerciales. La compañía tiene como política realizar ventas a 30 días en su mayoría y a 60 días en un porcentaje menor; en casos excepcionales ventas de contado, esto a razón de las condiciones planteadas en cada negocio.

Esta política genera el cumplimiento del pago de los clientes por tal razón no se realiza ni se registra alguna provisión de cartera y por ende no se ha castigado la cuenta clientes.

1.1.3 Deudores varios. En este rubro se registran operaciones por concepto de:

Anticipo a proveedores: debido a que existen proveedores que exigen dentro de la negociación anticipos, por lo general contratistas de proyectos en la comercialización y/o puesta en marcha de los equipos de telecomunicaciones.

Anticipo de impuestos; bajo este criterio se registran las retenciones de ICA, CREE, Renta, reflejando el saldo a favor mientras se hacen las respectivas devoluciones.

Anticipo a trabajadores. Registra anticipos de viáticos que se realizan al personal encargado de realizar proyectos en las diferentes ciudades dentro y fuera del país.

Estos importes se legalizan inmediatamente llegan los empleados.

1.1.4 Inventarios. La política contable en el manejo de inventarios es comprar lo que este vendido, esto a razón de que la tecnología es cambiante y exige equipos actualizados.

Únicamente se tiene equipos en inventario para:

- Reposición en cumplimiento de garantía para los clientes.
- Prestar soluciones temporales.
- Alquiler.

1.2 DIFERIDOS

1.2.1 Cargos diferidos. La política para el manejo de cargos diferidos se define o corresponde a reparaciones locativas amortizadas a 5 años tal como lo señala la norma tributaria y gastos pagados por anticipado los cuales registran pólizas de garantía de los equipos

1.2.2 Intangibles. Registran saldo correspondiente a la patente de la marca.

1.3 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

1.3.1 Costo ajustado. El costo ajustado corresponde al importe de los bienes bajo costo histórico más el ajuste por inflación aplicado hasta el 2006.

1.3.2 Depreciación acumulada. La política establecida para este rubro es aplicar la depreciación según el decreto 2649 de 1993, el cual indica que para bienes muebles y enseres es de 10 años y equipo de computación 5 años.

Dentro de esta política está fijado que el bien inmueble no es depreciado, debido a que el valor registrado está por debajo del valor comercial.

1.4 VALORIZACIONES

La política contable es registrar el mayor valor de los bienes. El balance muestra en esta partida la valorización del bien inmueble.

2. PASIVOS

2.1 PASIVOS CORRIENTES

2.1.1 Obligaciones financieras. Antes de enero de 2013 se solicitaban créditos entre uno y dos años, a partir de esta fecha se solicitan a un plazo no mayor a 90 días y de acuerdo al tiempo en el que se desarrolle el proyecto para el que fue solicitado.

2.1.2 Proveedores. La política en el manejo de proveedores es generalmente comprar a 30 días con factura, en otros casos de acuerdo a los proyectos realizar pequeñas operaciones de contado.

2.1.3 Cuentas por pagar. Corresponden a la causación del importe del pago de la cuota del leasing financiero adquirido en marzo 2011.

Dentro de esté también se registran los servicios públicos y se causa la retención en la fuente, que luego se realiza con el vencimiento de cada factura.

2.1.4 Impuestos, gravámenes y tasas. La política en el manejo de este rubro se define de acuerdo a la norma tributaria, la cual indica el vencimiento y fechas para presentación de declaración establecida por el gobierno.

2.1.5 Obligaciones laborales. Se realiza provisión de acuerdo a la ley.

2.2 PASIVOS NO CORRIENTES

2.2.1 Obligaciones financieras. En este rubro se tiene el registro del leasing financiero adquirido en marzo 2011, cuyo contrato con opción de compra vence en 10 años, correspondientes a 120 cuotas de las cuales se han pagado 28.

2.2.2 Obligaciones con accionistas. La política de la empresa es que no se realicen préstamos entre los accionistas y la empresa o en caso contrario entre la empresa y los accionistas.

En el balance de 2012 aparece un valor que corresponde a un caso excepcional para el desarrollo de un proyecto importante.

2.2.3 Anticipos recibidos. La política de manejo de este rubro es registrar el 50% del valor de los proyectos como anticipo de los clientes.

3. PATRIMONIO

3.1 CAPITAL SOCIAL

3.1.1 Reservas. La política de manejo de esta, es la reserva legal correspondiente al 10% de la utilidad neta anual.

3.2 REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO

En este rubro se encuentra los ajustes de inflación hasta el año 2006.

- Utilidad de ejercicios anteriores
- Superávit por valorizaciones
- Utilidad del ejercicio

7.4.2 Valoración e informe financiero de la empresa BOYRA S.A.



VALORACION DE EMPRESAS

Valorar la siguiente empresa:

ESTADOS FINANCIEROS ACTUALES

Tabla 24. Estados financieros actuales Balance General

BALANCE GENERAL

Año ==>	2012
ACTIVO	
Disponible	241.893
Inventarios	356.925
Cuentas por cobrar	509.087
ACTIVO CORRIENTE	1.107.905
Activo fijo bruto	338.898
Depreciación acumulada	56.927
Activo diferido	132.961
ACTIVO NO CORRIENTE	414.932
TOTAL ACTIVO	1.522.837
PASIVO Y PATRIMONIO	
Credito de tesorería	0
Obligaciones financieras CP	371.324
Proveedores (Ctas por pagar)	175.297
Impuestos por pagar	3.056
PASIVO CORRIENTE	549.677
Obligaciones financieras LP	407.425
TOTAL PASIVO	957.102
Capital Y reservas	502.064
Utilidades del ejercicio	21.334
Utilidades retenidas	42.337
TOTAL PATRIMONIO	565.735
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.522.837
PRUEBA: ACTIVO - PASIVO	0

Tabla 25. Estado de resultados

ESTADO DE RESULTADOS

AÑO ==>	ACTUAL
Ventas	1.523.685
Costo de ventas	1.126.792
Depreciación producción	0
Total costo de ventas	1.126.792
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	396.893
Gastos de administración	158.314
Gastos de ventas	127.455
Otros gastos de venta	
Amortización diferidos	3.475
Depreciación admon y ventas	15.184
TOTAL COSTOS DE ADMON Y VENTA	304.428
UTILIDAD OPERACIONAL	92.465
Gasto financiero	80.597
Costo crédito de tesorería	0
Ingresos financieros	20.133
TOTAL OTROS INGRESOS Y EGRESO	(60.464)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	32.001
Impuestos CAUSADOS	10.667
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	21.334

Tabla 26. Planes para los próximos cinco años

CIFRAS MACROECONOMICAS

AÑO ==>	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Inflación en Colombia		4,0%	3,8%	3,8%	3,5%	3,5%
Inflación en Estados Unidos		2,5%				

Inversiones

Valores en millones de peso

AÑO ==>	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Maquinaria		0	0	0	0	
Equipo oficina		0	0		0	

Gasto diferido

Valores en millones de peso

AÑO ==>	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Estudios de mercado						

Cifras comerciales

Precio de venta actual	40.000	(valor en pesos)
Unidades vendidas actualmente	300.000	

AÑO ==>	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Incremento real de precios		2,0%	1,0%	1,0%	0,0%	0,0%
Incremento nominal de precios		6,1%	4,8%	4,8%	3,5%	3,5%
Incremento de unidades		5,0%	10,0%	10,0%	5,0%	3,0%

Ventas a crédito

a 30 días	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
a 60 días	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Contado	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

Cifras de costos y gastos⁽¹⁾

Como porcentaje de las ventas anuales

AÑO ==>	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Costo de ventas	74,0%	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%	60,0%
Gastos de administración	10,4%	10,4%	10,4%	10,4%	10,4%	10,4%
Comisiones de ventas	0,0%	4,0%	3,5%	3,0%	3,0%	3,0%
Otros gastos de ventas	8,4%	8,4%	8,4%	8,4%	8,4%	8,4%
TOTAL	92,7%	82,8%	82,3%	81,8%	81,8%	81,8%

(1) No se incluye la depreciación de los activos fijos

Compras a crédito

	2012	2013	2014	2015	2016	2017
a 60 días	20,0%	20,0%	20,0%	20,0%	20,0%	20,0%
a 90 días	40,0%	40,0%	40,0%	40,0%	40,0%	40,0%
Contado	40,0%	40,0%	40,0%	40,0%	40,0%	40,0%

Cifras de financiación

Valores en millones de peso

AÑO ==>	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Crédito		0	0		0	
Plazo (años)		4	10		5	
TASA REAL		18,0%	10,0%		10,0%	
Tasa (EA)		18,0%	14,4%		13,9%	
AÑO ==>		1	2	3	4	5
Crédito		0				
Plazo (años)		12				
TASA REAL		8,0%				
Tasa (EA)		8,0%				
Aportes	502.064	0	0	0	0	0
Precio estimado de la acción	2.000	2.500	2.500	3.000	4.000	4.000
Número de acciones	251.032.000	0	0	0	0	0

Costo de capital

El proyecto se desarrolla en el sector de industria de alimentos

Otros indicadores

AÑO ==>	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Efectivo mínimo (\$ millones)	5,0% de los egresos del año					
Distribución de utilidades	50,0%	25,0%	50,0%	50,0%	75,0%	75,0%
Tasa de inversión excesos de liquidez		(1,0%)	(1,0%)	(1,0%)	(1,0%)	(1,0%)
Tasa de inversión excesos de liquidez		3,0%	2,8%	2,8%	2,5%	2,5%
Costo crédito de tesorería		22,7%	22,5%	22,5%	22,1%	22,1%
Tasa impositiva	38,5%	33,0%	33,0%	33,0%	33,0%	33,0%

Las utilidades disponibles para distribuir son las utilidades del ejercicio y las utilidades acumuladas

Los impuestos y las utilidades se pagan año siguiente

CALCULOS INTERMEDIOS

Ventas

Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Unidades vendidas	300.000	315.000	346.500	381.150	400.208	412.214
Precio de venta (pesos)	40.000	42.432	44.485	46.637	48.269	49.959
Ventas (millones de pesos)	1.523.685	1.569.396	1.616.477	1.664.972	1.714.921	1.766.369

Cuentas por cobrar

a 30 días	0	0	0	0	0	0
a 60 días	253.948	261.566	269.413	277.495	285.820	294.395
Total	253.948	261.566	269.413	277.495	285.820	294.395

Cuentas por pagar

a 60 días	37.560	31.388	32.330	33.299	34.298	35.327
a 90 días	75.119	62.776	64.659	66.599	68.597	70.655
Total	112.679	94.164	96.989	99.898	102.895	105.982

Compra de activos

Año		1	2	3	4	5
Inversión producción		0	0	0	0	0
Crecimiento producción		15.694	16.165	16.650	17.149	17.664
Inversión Admon y ventas		0	0	0	0	0
Crecimiento Admon y ventas		3.139	3.233	3.330	3.430	3.533
TOTAL		18.833	19.398	19.980	20.579	21.196

Depreciación activos actuales

Plazo	10					
Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Valor histórico	338.898	338.898	338.898	338.898	338.898	338.898
Depreciación año	33.890	33.890	33.890	33.890	33.890	33.890
Depreciación acum	56.927	90.817	124.707	158.596	192.486	226.376
Valor en libros	281.971	248.081	214.191	180.302	146.412	112.522

Depreciación activos nuevos producción

Plazo	8					
Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Valor histórico		15.694	31.859	48.508	65.658	83.321
Depreciación año		981	2.972	5.023	7.135	9.311
Depreciación acum		981	3.953	8.976	16.111	25.422
Valor en libros		14.713	27.906	39.533	49.546	57.899

Depreciación activos nuevos admon y ventas

Plazo	5					
Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Valor histórico		3.139	6.372	9.702	13.132	16.664
Depreciación año		314	951	1.607	2.283	2.980
Depreciación acum		314	1.265	2.872	5.156	8.135
Valor en libros		2.825	5.107	6.829	7.976	8.529

Amortización de activos diferidos actuales

Plazo	2					
Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Gasto diferido	132.961					
Amortización		66.481	66.481			
Saldo por amortizar	132.961	66.481	0			

TABLAS DE AMORTIZACION DE CREDITOS

Créditos actuales							
Tasa	18,0%						
Plazo	10						
Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Saldo inicial	778.749	778.749	745.641	706.573	660.473	606.075	
Cuota		173.283	173.283	173.283	173.283	173.283	
Interes		140.175	134.215	127.183	118.885	109.094	
Abono		33.108	39.068	46.100	54.398	64.190	
Saldo final	778.749	745.641	706.573	660.473	606.075	541.886	

Estados Financieros proyectados

Tabla 27. Estado de resultados

AÑO ==>	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Ventas	1.523.685	1.569.396	1.616.477	1.664.972	1.714.921	1.766.369
Costo de ventas	1.126.792	941.637	969.886	998.983	1.028.953	1.059.821
Depreciación producción	0	24.704	26.695	28.746	30.858	33.034
Total costo de ventas	1.126.792	966.341	996.581	1.027.729	1.059.811	1.092.855
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	396.893	603.054	619.896	637.243	655.110	673.513
Gastos de administración	158.314	163.063	167.955	172.994	178.184	183.529
Comisión en ventas	127.455	62.776	56.577	49.949	51.448	52.991
Otros gastos de venta	0	131.279	135.217	139.274	143.452	147.755
Amortización diferidos	3.475	66.481	66.481	0	0	0
Depreciación admon y ventas	15.184	10.481	11.118	11.774	12.450	13.147
TOTAL COSTOS DE ADMON Y VENTA	304.428	434.079	437.348	373.991	385.533	397.422
UTILIDAD OPERACIONAL	92.465	168.975	182.549	263.252	269.577	276.091
Gasto financiero	80.597	140.175	134.215	127.183	118.885	109.094
Costo crédito de tesorería	0	0	0	0	0	0
Ingresos financieros	20.133	5.244	6.637	10.975	10.488	10.511
TOTAL OTROS INGRESOS Y EGRESO	(60.464)	(134.931)	(127.579)	(116.209)	(108.397)	(98.582)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	32.001	34.044	54.970	147.043	161.180	177.509
Impuestos CAUSADOS	10.667	11.235	18.140	48.524	53.189	58.578
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	21.334	22.810	36.830	98.519	107.990	118.931

Tabla 28. Balance General

Año ==>	2012	2013	2014	2015	2016	2017
ACTIVO						
Disponible	241.893	322.618	77.219	80.430	85.507	91.060
Inversiones temporales	356.925	483.853	800.132	856.186	858.055	811.291
Cuentas por cobrar	509.087	261.566	269.413	277.495	285.820	294.395
ACTIVO CORRIENTE	1.107.905	1.068.038	1.146.764	1.214.111	1.229.382	1.196.746
Activo fijo bruto	338.898	357.731	377.128	397.108	417.687	438.884
Depreciación acumulada	(56.927)	(92.112)	(129.924)	(170.445)	(213.753)	(259.934)
Activo diferido	132.961	66.481	0	0	0	0
ACTIVO NO CORRIENTE	414.932	332.100	247.204	226.664	203.934	178.950
TOTAL ACTIVO	1.522.837	1.400.137	1.393.968	1.440.775	1.433.316	1.375.696
PASIVO Y PATRIMONIO						
Credito de tesorería	0	0	0	0	0	11.691
Obligaciones financieras CP	371.324	39.068	46.100	54.398	64.190	0
Proveedores (Ctas por pagar)	175.297	94.164	96.989	99.898	102.895	105.982
Impuestos por pagar	3.056	3.624	10.529	40.913	45.578	50.967
PASIVO CORRIENTE	549.677	136.855	153.618	195.210	212.663	168.640
Obligaciones financieras LP	407.425	706.573	660.473	606.075	541.886	541.886
TOTAL PASIVO	957.102	843.428	814.091	801.285	754.549	710.526
Capital	502.064	502.064	502.064	502.064	502.064	502.064
Utilidades del ejercicio	21.334	22.810	36.830	98.519	107.990	118.931
Utilidades retenidas	42.337	31.836	40.984	38.907	68.713	44.176
TOTAL PATRIMONIO	565.735	556.709	579.878	639.490	678.767	665.171
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.522.837	1.400.137	1.393.968	1.440.775	1.433.316	1.375.696
PRUEBA: ACTIVO - PASIVO	0	0	0	0	0	0

Tabla 29. Flujo de tesorería

Año ==>		2009	2010	2011	2012	2013
INGRESOS						
Ventas de contado		0	0	0	0	0
Recaudo cartera		1.816.917	1.608.630	1.656.889	1.706.596	1.757.794
Rendimiento inversiones		5.244	6.637	10.975	10.488	10.511
Créditos recibidos		0	0	0	0	0
Aportes		0	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS		1.822.161	1.615.267	1.667.864	1.717.084	1.768.305
EGRESOS						
Pago crédito de tesorería		0	0	0	0	0
Costo crédito de tesorería		0	0	0	0	0
Pagos producción (contado)		376.655	387.955	399.593	411.581	423.928
Pago de ctas por pagar		646.116	579.107	596.480	614.375	632.806
Gastos de Administración		163.063	167.955	172.994	178.184	183.529
Gastos de Ventas		194.054	191.794	189.223	194.899	200.746
Desembolso de diferidos		0	0	0	0	0
Compra activos		18.833	19.398	19.980	20.579	21.196
Abono capital		33.108	39.068	46.100	54.398	64.190
Pago de Intereses		140.175	134.215	127.183	118.885	109.094
Distr. Utilidades		31.836	13.661	38.907	68.713	132.528
Pago de impuestos		10.667	11.235	18.140	48.524	53.189
TOTAL EGRESOS		1.614.507	1.544.387	1.608.600	1.710.138	1.821.206
INGRESOS - EGRESOS		207.654	70.880	59.264	6.946	(52.901)
Compra inversiones		126.928	316.279	56.054	1.869	0
Venta inversiones		0	0	0	0	46.764
Credito de tesorería		0	0	0	0	11.691
FLUJO DEL PERIODO		80.725	(245.399)	3.211	5.077	5.553
SALDO INICIAL		241.893	322.618	77.219	80.430	85.507
SALDO FINAL		322.618	77.219	80.430	85.507	91.060
EFFECTIVO MINIMO		80.725	77.219	80.430	85.507	91.060

Tabla 30. Costo promedio ponderado de capital (CPC ó WACC)

COSTO PROMEDIO PONDERADO DE CAPITAL (CPC ó WACC)

Año ==>	2013	2014	2015	2016	2017
COSTO DE CAPITAL ANTES DE IMPUESTOS	14,5%	14,5%	14,5%	14,5%	14,5%
COSTO DE CAPITAL DESPUES DE IMPUESTOS	14,5%	14,5%	14,5%	14,5%	14,5%

2. CALCULO DEL FLUJO DE CAJA LIBRE OPERACIONAL

FLUJO DE CAJA LIBRE OPERACIONAL - Deducción tradicional

Año ==>	2013	2014	2015	2016	2017
Utilidad operacional ajustada	168.975	182.549	263.252	269.577	276.091
(-) Impuestos ajustados	113.213	122.308	176.379	180.616	184.981
UODI (NOPAT ó NOPLAT)	55.762	60.241	86.873	88.960	91.110
(+) Depreciación	10.481	11.118	11.774	12.450	13.147
(+) Amortización	66.481	66.481	0	0	0
Flujo operativo	132.723	137.840	98.647	101.411	104.257
(-) Variación del capital de trabajo	(40.027)	314.395	30.842	2.532	(58.355)
(-) Compra de activos fijos	(16.352)	(18.415)	(20.540)	(22.729)	(24.984)
(-) Desembolso de diferidos	0	0	0	0	0
FCLO	189.102	(158.141)	88.346	121.608	187.596

4. VALORACION

VALOR DE MERCADO DE LA EMPRESA EN EL AÑO CERO

Sumatoria del valor presente de los flujos futuros

269.459

+

Valor presente del valor terminal

828.893

menos deuda financiera

778.749

=

Valor de mercado de la empresa sin deuda financiera

319.603



Tabla 31. Análisis Financiero

BOYRA
Valoración de Empresas

Análisis financiero

LIQUIDEZ

AÑO ==>	1	2	3	4	5
Activo corriente	1.107.905	1.068.038	1.146.764	1.214.111	1.229.382
Pasivo corriente	549.677	136.855	153.618	195.210	212.663
Capital de trabajo	558.228	931.183	993.147	1.018.902	1.016.719
Indice de liquidez	2,02	7,80	7,47	6,22	5,78

EDEUDAMIENTO

AÑO ==>	1	2	3	4	5
Total pasivo	843.428	814.091	801.285	754.549	710.526
Total activo	1.400.137	1.393.968	1.440.775	1.433.316	1.375.696
Nivel de endeudamiento	60,2%	58,4%	55,6%	52,6%	51,6%
Endeudamiento a corto plazo	65,2%	16,8%	19,2%	25,9%	29,9%
Utilidad operacional	168.975	182.549	263.252	269.577	276.091
Intereses pagados	140.175	134.215	127.183	118.885	109.094
Cobertura de intereses	1,21	1,36	2,07	2,27	2,53
Patrimonio	556.709	579.878	639.490	678.767	665.171
Pasivo con entidades financieras	745.641	706.573	660.473	606.075	541.886
Apalancamiento total	1,52	1,40	1,25	1,11	1,07
Apalancamiento a corto plazo	0,99	0,24	0,24	0,29	0,32
Apalancamiento financiero	1,34	1,22	1,03	0,89	0,81

ACTIVIDAD

AÑO ==>	1	2	3	4	5
Ventas	1.569.396	1.616.477	1.664.972	1.714.921	1.766.369
Rotación de activos	1,12	1,16	1,16	1,20	1,28

RENTABILIDAD

AÑO ==>	1	2	3	4	5
Utilidad bruta	603.054	619.896	637.243	655.110	673.513
Utilidad operacional	168.975	182.549	263.252	269.577	276.091
Utilidad neta	22.810	36.830	98.519	107.990	118.931
Margen bruto	38,4%	38,3%	38,3%	38,2%	38,1%
Margen operacional	10,8%	11,3%	15,8%	15,7%	15,6%
Margen neto	1,5%	2,3%	5,9%	6,3%	6,7%
Rentabilidad del patrimonio	4,1%	6,4%	15,4%	15,9%	17,9%
Rentabilidad del activo	1,6%	2,6%	6,8%	7,5%	8,6%
Indice Dupont	1,6%	2,6%	6,8%	7,5%	8,6%

7.5 INFORME FINANCIERO

La IASB en el marco conceptual de las NIIF -Normas Internacionales de Información Financiera, el cual da la fundamentación y el origen de las NIIF para Pymes descrito en cada una de las secciones, enfatiza como uno de los principales requerimientos para la elaboración de la Información Financiera de las compañías medianas y pequeñas bajo las NIIF para Pymes en la sección 2 “conceptos y principios generales” que la entidad sea un negocio en marcha.

Este supuesto de que la entidad sea un negocio en marcha implica un escenario donde se demuestre que la entidad, tenga la intención y la capacidad de continuar con sus operaciones en un horizonte de tiempo previsible de al menos doce meses.

Este postulado solo puede ser demostrado mediante la valoración financiera de la empresa, previa al inicio del proceso de adopción de las NIIF para Pymes. Dicha valoración presenta la situación de la empresa en un contexto de canalización de resultados, hacia la inversión y además las debilidades financieras y de operación que impiden o no un crecimiento constante a través del tiempo, demostrado en la generación de flujos de efectivo.

La empresa presenta un valor de continuidad a perpetuidad debido a la generación de flujos de efectivo, que sumados y llevados a valor presente suman \$ 269.459 (en miles de pesos).

El valor presente terminal es de \$828.893 y el valor actual de la deuda financiera es de \$ 778.749 por tal razón el valor de Boyra S.A. es de \$319.603.

Si el costo de capital disminuye se podría lograr un incremento en su valor, en la actualidad el 14.5% de los ingresos de la compañía corresponde al costo de financiación de la deuda.

Debido al análisis del comportamiento de las ventas presentado en los estados de resultados de los años 2009, 2010, 2011 y 2012, un aspecto importante para tener en cuenta es el bajo incremento anual ventas, Boyra tiene un crecimiento promedio anual en ventas del 1,05% esto solo en un escenario positivo con una inflación del 4%.

Los costos de ventas representan el 74% de sus ingresos lo que impide una mejor rentabilidad.

La empresa debería revisar sus políticas de negociación con proveedores y sus políticas de operación administrativa para mirar de qué manera puede crear estrategias que permitan reducir los altos costos de ventas que están tomando gran parte de utilidad.

7.5.1 **Planeación.** Identificar los ajustes requeridos teniendo en cuenta el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los elementos de los estados financieros para la elaboración del balance de apertura (en especial de Activos y Pasivos).

Tabla 32. Plantilla para elaborar ajustes para la conversión del balance de apertura

PLANTILLA PARA ELABORAR AJUSTES PARA LA CONVERSION DEL BALANCE DE APERTURA
BOYRA S.A.

(Nit: 830,100,010-4)

Balance de Prueba (de 1/JUL/2013 a 31/JUL/2013)

Forma de Reporte:	Cuenta	Saldo Local (XML)		Ajustes y reclasificaciones NIIF		Saldo NIIF (XBRL)		Nota explicativa	Tipo: (Eliminación, Incorporación, Reclasif, Error)
		Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos		
1	ACTIVO	1.522.837.422							
11	DISPONIBLE	241.893.275				241.893.275			Reclasificación
1105	CAJA	122.787							
110505	CAJA GENERAL	122.787						1	
1110	BANCOS	241.770.488							
111005	MONEDA NACIONAL	241.770.488							
13	DEUDORES	509.087.309				509.087.309			
1305	CLIENTES	280.993.355							Reclasificación
130505	NACIONALES	280.993.355							
1330	ANTICIPOS Y AVANCES	153.870.954						2	
133005	A PROVEEDORES	153.870.954							
1355	ANTICIPO DE IMPUESTOS Y	74.223.000							
135520	SOBRANTES EN LIQUIDACION PRIVADA DE	74.223.000							
14	INVENTARIOS	356.924.785				9254903	347.669.882		Eliminación, Reclasificación
143501	INV. INIC. FINAL	365.380.983							
143505	COMPRAS	493.249.097						3	
143590	TRASLADO A COSTOS		501.705.295						
1435	MERCANCIAS NO FABRICADAS POR LA	356.924.785							
15	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	281.970.983	290.166.259	159.579.122		441.550.105			Reclasificación
1516	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	245.000.000							
1524	EQUIPOS DE OFICINA	51.708.613						4	
152405	MUEBLES Y ENSERES	41.617.626							
152410	EQUIPOS	8.767.100							
152499	AJUSTE POR INFLACION	1.323.887							
1528	EQUIPO DE COMPUTACION Y	42.189.450							
152805	EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS	21.255.081							
152810	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	20.934.369							
1592	DEPRECIACION ACUMULADA		56.927.080	56.927.080		0	0	4	Eliminación
159215	EQUIPOS DE OFICINA		35.501.222						
159220	EQUIPO DE COMPUTACION Y		21.425.858						

**PLANTILLA PARA ELABORAR AJUSTES PARA LA CONVERSION DEL BALANCE DE APERTURA
BOYRAS S.A.**

(Nit: 830.100.010-4)

Balance de Prueba (de 1/JUL/2013 a 31/JUL/2013)

Forma de Reporte:	Cuenta	Saldo Local (XML)		Ajustes y reclasificaciones NIIF		Saldo NIIF (XBRL)		Nota explicativa	Tipo: (Eliminación, Incorporación, Reclasif, Error)
		Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos		
17	DIFERIDOS	65.841.070			65.188.012	653.058	0		Eliminación, Reclasificación
1705	GASTOS PAGADOS POR ANTIPO	653.058						5	
170520	SEGUROS Y FIANZAS	653.058							
1710	CARGOS DIFERIDOS	65.188.012							
171008	REMODELACIONES	65.188.012							
19	VALORIZACIONES	67.120.000		67.120.000	67.120.000	0	0	6	Eliminación
1910	DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	67.120.000							
191008	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	67.120.000							
	2 PASIVO		957.102.327				957.102.327	7	Reclasificación
21	OBLIGACIONES FINANCIERAS		371.323.832		957.102.327				
2105	BANCOS NACIONALES		371.323.832						
210510	PAGARES		371.323.832						
22	PROVEEDORES		123.077.080						
2205	NACIONALES		123.077.080						
220501	NACIONALES		123.077.080						
23	CUENTAS POR PAGAR		22.442.114						
2335	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR								
2345	ARRENDAMIENTOS		209.398.356						
	BANCO DE OCCIDENTE SA 890,300,279-4		209.398.356						
2355	DEUDAS CON ACCIONISTAS O SOCIOS		187.823.770						
235505	ACCIONISTAS		187.823.770						
2365	RETENCION EN LA FUENTE		2.422.000						
236505	SALARIOS Y PAGOS LABORALES		1.226.619						
236515	HONORARIOS		9.687.231						
236525	SERVICIOS		3.518.507						
236540	COMPRAS		1.061.741						
236590	PAGOS Y SALDO AÑO ANTERIOR	-13.072.098							
2367	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO		56.000						
236701	TARIFA 8%		56.000						

PLANTILLA PARA ELABORAR AJUSTES PARA LA COVERSION DEL BALANCE DE APERTURA
BOYRA S.A.

(Nit: 830,100,010-4)

Balance de Prueba (de 1/JUL/2013 a 31/JUL/2013)

Forma de Reporte:		Saldo Local (XML)		Ajustes y reclasificaciones NIF		Saldo NIF (XBRL)		Nota explicativa	Tipo: (Eliminación, Incorporación, Reclasif, Error)
		Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos		
2368	IMP DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO		176.000					7	Reclasificación
236801	RET FTE ICA POR PAGAR		176.000						
2370	RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		3.415.500						
237005	APORTES EPS		1.902.300						
237006	APORTES ARP		163.100						
237010	APORTES AL I.C.B.F., SENA Y CAJAS DE		1.350.100						
2380	ACREEDORES VARIOS		2.500.100						
238030	FONDOS DE CESANTIAS Y/O PENSIONES		2.500.100						
24	IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS		3.056.000						
2408	IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR		5.000						
240801	IVA GENERADO		224.571.891						
240810	IVA DESCONTABLE	-120.752.353							
240880	PAGOS DEL AÑO	-103.814.538							
2412	DE INDUSTRIA Y COMERCIO		3.051.000						
241205	VIGENCIA FISCAL CORRIENTE		3.051.000						
25	OBLIGACIONES LABORALES		29.778.121						
2505	SALARIOS POR PAGAR		0						
250501	SALARIOS POR PAGAR		0						
2510	CESANTIAS CONSOLIDADAS		14.491.433						
251010	LEY 50 DE 1990 Y NORMAS POSTERIORES		14.491.433						
2510	CESANTIAS CONSOLIDADAS		14.491.433						
251501	INTERESES SOBRE CESANTIAS		1.699.258						
2520	PRIMA DE SERVICIOS		0						
252001	PRIMA DE SERVICIOS		0						
2525	VACACIONES CONSOLIDADAS		13.587.430						
252501	VACACIONES CONSOLIDADAS		13.587.430						
26	PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES		0						
2610	PARA OBLIGACIONES LABORALES		0						
261095	OTRAS		0						
28	OTROS PASIVOS		10.203.054						
2805	ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS		10.203.054						
280505	DE CLIENTES		10.203.054						

BOYRA S.A.

(Nif: 830,100,010-4)

Balance de Prueba (de 1/JUL/2013 a 31/JUL/2013)

Forma de Reporte: Cuenta	Saldo Local (XML)		Ajustes y reclasificaciones NIIF		Saldo NIIF (XBRL)		Nota explicativa	Tipo: (Eliminación, Incorporación, Reclasif, Error)
	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos		
3 PATRIMONIO		565.735.095	0			583.751.302	8	Reclasificación, Eliminación
31 CAPITAL SOCIAL		400.000.000		17.198.328				
3105 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		400.000.000						
310505 CAPITAL AUTORIZADO		400.000.000						
33 RESERVAS		17.745.638						
3305 RESERVAS OBLIGATORIAS		17.745.638						
330505 RESERVA LEGAL		17.745.638						
34 REVALORIZACION DEL PATRIMONIO		17.198.328	17.198.328					
3405 AJUSTE POR INFLACION		17.198.328						
340595 OTROS		17.198.328						
37 RESULTADOS DE EJERCICIOS		63.671.129						
3705 UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS		42.336.692						
370501 UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS		42.336.692						
371001 RESULTADO DEL EJERCICIO		21.334.437						
38 SUPERAVIT POR VALORIZACIONES		67.120.000	67.120.000					
3810 DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		67.120.000						
381008 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES		67.120.000						
39 RESULTADOS ACUMULADOS		85.136.207					9	Incorporación
	1.522.837.422	1.522.837.422			1.540.853.629	1.540.853.629		

NOTAS EXPLICATIVAS

NOTA 1.

La cuenta disponible se compone de:

Tabla 33. Disponible

11	DISPONIBLE		241.893.275
1105	CAJA		122.787
110505	CAJA GENERAL		122.787
1110	BANCOS		241.770.488
111005	MONEDA NACIONAL		241.770.488

Se generan cambios ni ajustes, se verificaron los importes para establecer su valor razonable, y reconocimiento de acuerdo a los requerimientos de la sección 2 párrafo 27 conceptos y principios generales, sección 7 párrafo 2 estado de flujo de efectivo, sección 11 párrafo 5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS BÁSICOS se considera una reclasificación denominándose su componente Efectivo y Equivalente de efectivo.

NOTA 2.

La cuenta deudores se compone de:

Tabla 34. Estado detallado de deudores

13	DEUDORES		509.087.309
1305	CLIENTES		280.993.355
130505	NACIONALES		280.993.355
1330	ANTICIPOS Y AVANCES		153.870.954
133005	A PROVEEDORES		153.870.954
1355	ANTICIPO DE IMPUESTOS Y		74.223.000
135520	SOBRANTES EN LIQUIDACION PRIVADA DE		74.223.000

No se generan cambios ni ajustes adicionales. Analizando las políticas de ventas no se encuentra cartera vencida por lo cual no se tiene provisión, se realizó reconocimiento a valor razonable, reclasificando la cuenta en Deudores Comerciales y otras Cuentas por cobrar, de acuerdo a la sección 11, párrafo 24 INSTRUMENTOS FINANCIEROS BÁSICOS.

NOTA 3

La cuenta inventarios se compone de:

Tabla 35. Inventarios

14	INVENTARIOS	356.924.785	
143501	INV. INIC. FINAL	365.380.983	
143505	COMPRAS	493.249.097	
143590	TRASLADO A COSTOS		501.705.295

Al verificar la existencia física del inventario se encontraron unidades no existentes y obsoletas que fueron dadas de baja; y unidades en uso de la empresa que se reclasificaron en el componente propiedad planta y equipo, de acuerdo a la sección 13 de NIIF para Pymes.

El reconocimiento y medición del inventario se realiza mediante valor costo, debido a que el valor neto realizable supera a este, por los servicios inherentes en el momento de la venta.

Tabla 36. Estado detallado de inventarios

BOYRA S.A.

NIT:830.100.010-4

ESTADO DETALLADO DE INVENTARIOS (01/DIC/2013 A 31/12/2012)

NOMBRE	UND	VALOR EN LIBROS	RECLASIFICACION	ELIMINACION	VALOR COSTO	VALOR NETO REALIZABLE	SALDO FINAL
5.7 GHZ 10 MBPS	1	9.172.239			9.172.239		9.172.239
5 GHZ 3,5 DBI WHITE	12	285.681			285.681		285.681
7900 SERIES	2	26.181			26.181		26.181
802 11 G/N FIXEL AUTO	1	530.615			530.615		530.615
ACCES POINT	20	19.587.550			19.587.550		19.587.550
ACONDICIONADOR	1	40.295		40.295			-
ADAPTADOR	4	97.459			97.459		97.459
ADAPTADOR IBM	2	10.047		10.047			-
ADAPTADOR SYMBOL	6	108.798			108.798		108.798
ADAPTADOR SYMBOL	1	94.197			94.197		94.197
AIR ANT 4941 - 2.4 GHZ	3	52.806			52.806		52.806
AIR-AP 1231 G-A-K9	1	612.368			612.368		612.368
AIR-KC1200	7	285.117			285.117		285.117
AIR-GWR-APWESPLI	11	577.823		577.823			-
AIR-PWER-B=POWER	1	48.993			48.993		48.993
AIR-PWRINJ 3	2	209.015			209.015		209.015

AIR PWRIN J3-POWER	2	71.233			71.233		71.233
AIR-PWRINJ-BLR2	3	151.107		151.107			-
AMPERIMETRO	1	70.517		70.517			-
ANTENA 1	3	1.022.471			1.022.471		1.022.471
ANTENA 2	1	241.771			241.771		241.771
ASA 5510-SEC-BUM-K 9	1	3.491.146	3.491.146				-
AASSI PRD+OTH ASSI.P	1	20.592			20.592		20.592
BALUM BENR-1	3	211.551			211.551		211.551
BALUM	1	70.517			70.517		70.517
BASE CARGADOR	1	240.999			240.999		240.999
CABLES	2	148.369			148.369		148.369
CAMARA CIL SX20	2	11.308.895			11.308.895		11.308.895
CANTIL	1	10.047		10.047			-
CISCO 1841 MODULAR	2	21.710.741			21.710.741		21.710.741
CISCO 2841 ACP	15	59.456.688			59.456.688		59.456.688
CISCO 2911 DC POWER	3	4.158.879			4.158.879		4.158.879
CISCO 7921G	1	100.399			100.399		100.399
CISCO 7925 G POWER	1	49.444			49.444		49.444
CISCO USE FOM 6945	5	2.124.159			2.124.159		2.124.159
CISCO VG ANALOGO	1	825.686			825.686		825.686
COMPUTADOR DELL	3	1.874.866			1.874.866		1.874.866
CONSOLA	1	6.044			6.044		6.044
CONSOLA CABLE	1	2.997			2.997		2.997
CONTROLADOR TDM	1	100.738		100.738			-
DIADEMA CS 540	1	477.142			477.142		477.142
DIADEMA	1	260.430			260.430		260.430
EQUIPO LINK SI ESPA	1	789.600			789.600		789.600
ETHERNET BRIDGE	1	16.118		16.118			-
FAN	2	129.233			129.233		129.233
FUENTE DE PODER	1	27.614			27.614		27.614
IP PHONETEL SEN	1	40.295		40.295			-
LINK CIS VOICE	1	90.694			90.694		90.694
L-SL-29 DATA - K9	1	681.689			681.689		681.689
MEMORIA	3	612.681			612.681		612.681
MODULO	18	8.324.309			8.324.309		8.324.309
MODULO 2	1	2.606.608			2.606.608		2.606.608
MOTO AVANTEL	1	10.047		10.047			-

NEXUS 5548 UP	2	41.427.234			41.427.234		41.427.234
PACHK-CONNECTOR	5	352.715			352.715		352.715
PAN TELEFONO	2	60.442			60.442		60.442
PAWER ESLITER CT	1	63.304			63.304		63.304
POWER LINE	1	30.221			30.221		30.221
PTP 100 10 TO 20 MB	1	930.469			930.469		930.469
RACKCONPATH PANEL	1	1.731.183			1.731.183		1.731.183
RIELES	6	241.770			241.770		241.770
ROUTER 2811 CISCO	2	1.248.831			1.248.831		1.248.831
ROUTER CISCO	1	433.795			433.795		433.795
ROUTER SRP	1	408.145			408.145		408.145
SERVIDOR	1	728.485			728.485		728.485
SOFTWARE USO	3	4.831.601			4.831.601		4.831.601
SOPORTE	4	2.353.322			2.353.322		2.353.322
SW-CCM-UL-IPCOMM	3	632.293			632.293		632.293
SWITH 5000	1	402.952			402.952		402.952
SWITH CATLYST 3750	2	5.505.292			5.505.292		5.505.292
SWITH NEXUS	8	58.260.994			58.260.994		58.260.994
SWITH C3550 C24	1	44.311			44.311		44.311
SWITH CATLYST	1	1.083.993			1.083.993		1.083.993
SWITH CISCO	8	64.886.591			64.886.591		64.886.591
SWITH XPRESS 500	1	880.491			880.491		880.491
TARJETA INHALAMBRICA	1	40.159			40.159		40.159
TARJETA SDPM W216	1	95.747			95.747		95.747
TARJETA SFPHWIC	1	252.319			252.319		252.319
TARJETA CISCO	1	7.929.208			7.929.208		7.929.208
TECLADO FCC	1	46.288		46.288			-
TECLADO GENIUS	1	40.295		40.295			-
TELEFONO 3905 IP	10	889.848			889.848		889.848
TELEFONO CISCO 6921	1	357.658			357.658		357.658
TELEFONO IP 7942	3	458.357			458.357		458.357
TELEFONO IP 7960 G	4	531.213			531.213		531.213
TELEFONO IP 7975 G	2	970.635			970.635		970.635
TELEFONO CISCO	1	284.689			284.689		284.689
TELEFONO IP 7960 G	1	493.966			493.966		493.966
TELEFONO LINK CIS	1	90.664		90.664			-
TELEFONO POLICOMM	1	70.517		70.517			-

TERMINALES	6	60.282			60.282		60.282
UNIDAD	1	10.047			10.047		10.047
UPS REGULADA	2	4.488.959	4.488.959		4.488.959		-
		356.924.785					
TOTAL			7.980.105	1.274.798	352.158.841		347.669.882

AJUSTES PARA LA CONVERSIÓN A NIIF

Tabla 37. Eliminación de inventarios

NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
inventarios		1.274.798
Resultados acumulados	1.274.798	

Tabla 38. Reclasificación de inventario

NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
propiedad planta y equipo	7.980.105	
Inventarios		7.980.105

NOTA 4

La cuenta propiedad planta y equipo se compone de:

Tabla 39. Propiedades planta y equipo

15	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	281.970.983	290.166.259
1516	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	245.000.000	
1524	EQUIPOS DE OFICINA	51.708.613	
152405	MUEBLES Y ENSERES	41.617.626	
152410	EQUIPOS	8.767.100	
152499	AJUSTE POR INFLACION	1.323.887	
1528	EQUIPO DE COMPUTACION Y	42.189.450	
152805	EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS	21.255.081	
152810	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	20.934.369	

1592	DEPRECIACION ACUMULADA		56.927.080
159215	EQUIPOS DE OFICINA		35.501.222
159220	EQUIPO DE COMPUTACION Y		21.425.858
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES			

El componente construcciones y edificaciones se reconoció mediante valor razonable soportado en avalúo técnico. De acuerdo a la sección 17 párrafos 9 y 10 conformado por:

Tabla 40. Construcciones y edificaciones

1516	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	312.120.000
151605	Edificios	245.000.000
15160501	Casa dg 61c bis 24 44 Bogotá	245.000.000
19100801	CASA DG 61 C BIS 24 44 (valorización)	67.120.000

El avalúo determino un valor comercial de \$390.000.000 lo cual genero un ajuste de \$ 145.000.000

Tabla 41. Ajuste para la conversión a NIIF

NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
Propiedad planta y equipo	145.000.000	
Resultados acumuladas		145.000.000

Equipos de oficina y equipos de computación: Los componentes equipos de oficina y equipos de computación se reconocen a valor razonable según avalúo técnico y valor costo de acuerdo a la sección 35 párrafo 10 y sección 17 párrafo 4. Y 9.

Tabla 42. Estado detallado de computación

BOYRA S.A. NIT:830.100.010-4 ESTADO DETALLADO DE COMPUTACION (01/DIC/2013 A 31/12/2012)						
NOMBRE	COSTO HISTORICO	AJUSTES X INFLACION	DEPRECIACION ACUMULDA	V/LIBROS	V/RAZONAB	AJUSTE
15 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	296.710.051			296.710.051		
1516 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	245.000.000			245.000.000		
151605 EDIFICIOS	245.000.000			245.000.000		
15160501 CASA DG 61C BIS 24 44 BOGOTA -	245.000.000			245.000.000		
1524 EQUIPOS DE OFICINA	51.708.613		-35.501.222	16.207.391		
152405 MUEBLES Y ENSERES	41.617.626	1.323.887	-35.501.222	7.440.291		
15240502 AVISO EN CRISTAL 12MM DE 100X10	800.000	79.726	-703.783	175.943	300.000	124.057
15240503 GABINETE 7FT 19 X 32 Y MULTITOMA	1.281.000	111.241	-1.090.588	301.653	450.000	148.347
15240504 PERSIANAS Y RODAMIENTOS PUERTAS	455.000	13.824	-316.454	152.370	160.000	7.630
15240505 MUEBLES DE OFICINA FRA 996	36.931.384	868.840	-25.200.147	12.600.077	13.500.000	899.923
15240506 MUEBLE BIBLIOTECA - MESA AUXILIAR	741.942	13.978	-491.348	264.572	380.000	115.428
15240507 AMBIENTADOR FRIO (PARA AGUA)	549.900	8.294	-358.173	200.021	250.000	49.979
15240508 GABINETES AEREOS CON PUERTA Y	858.400		-858.400	0	350.000	350.000
A J P INVERSIONES LIMITADA 900,141,702-	0			0	0	0
152410 EQUIPOS	8.767.100			8.767.100		
15241050 CABLEADO ESTRUCTURAL OFICINA	7.503.576	227.984	-5.218.805	2.512.755	3.500.000	987.245
15241051 UPS CDP ON LINE UPO 3 TORRE 3000	1.263.524		-1.263.524	0	350.000	350.000
1528 EQUIPO DE COMPUTACION Y	42.189.450		-21.425.858	20.763.592		
152805 EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS	21.255.081		-11.939.454	9.315.627		
15280506 COMPUTADOR PORTATIL HP (MPS FRA)	2.875.089		-2.875.089	0	500.000	500.000
15280509 COMPUTADOR CAJA FOXCON BOARD IN	1.650.000		-1.375.000	275.000	750.000	475.000
15280510 COMPUTADOR GATEWAY PORTATIL	700.000		-548.333	151.667	350.000	198.333
15280512 COMPUTADOR PORTATIL IBM LENOVO	650.000		-444.167	205.833	350.000	144.167
15280513 4 COMPUTADORES LENOVO G550 T430	2.121.830		-1.273.098	848.732	1.200.000	351.268
15280514 2 SERVIDORES (SIGNOS)	1.710.000		-912.000	798.000	850.000	52.000
15280515 2 PORTATIL LENOVO 4446XF7 R8WEL9	1.745.642		-960.103	785.539	900.000	114.461
15280516 3 COMPUTADORES ACER (1) 5570Z Y	3.640.000		-1.698.667	1.941.333	2.100.000	158.667
15280517 1 SERVIDOR CLON MASTER DUAL OPT	1.930.000		-836.333	1.093.667	1.200.000	106.333
15280518 COMP. GATEWAY CORE 15 14" 4GB 5	1.007.458		-285.447	722.011	780.000	57.989
15280519 PORTATIL GATEWAY CORE 15-14" 4GB	1.015.843		-270.892	744.951	760.000	15.049
15280520 PORTATIL GATEWAY CORE 15-14 LXW	1.108.870		-240.255	868.615	900.000	31.385
15280521 PORTATIL GATEWAY CORE 15-14 LX	1.100.349		-220.070	880.279	920.000	39.721
152810 EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	20.934.369		-9.486.404	11.447.965	11.600.000	
15281003 CONTROLADOR SERIE WLAN (FRA 689)	3.671.467		-3.304.319	367.148	850.000	482.852
15281005 TARJETA WAN 2 PUERTOS-VWC2-2MFT	2.048.326		-955.885	1.092.441	1.150.000	57.559
15281006 TARJETA WAN 4 PUERTOS-HWIC-4ESW	771.416		-359.995	411.421	650.000	238.579
15281007 ROUTER CISCO 2811-2811-SE-K9	1.437.422		-670.796	766.626	800.000	33.374
15281008 7 MODULAR ROUTER W/2XFE.2WAN (B	11.047.821		-3.314.346	7.733.475	8.100.000	366.525
15281009 3 TARJETAS PORT SERIAL WAN INTEL	1.542.739		-694.233	848.506	900.000	51.494
15281010 3 CABLES CISCO V35 SERIAL (BT)	415.178		-186.830	228.348	320.000	91.652

Tabla 43. Ajustes para la conversión a NIIF

AJUSTES VALOR RAZONABLE		
15240502 AVISO EN CRISTAL 12MM DE 100X10		
CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
15 Propiedad planta y equipo (valor razonable)	300.000	
1592 Depreciación acumulada	703.783	
15 Propiedad planta y equipo (Costo histórico + ajuste x inflación)		879.726
38 Resultados acumulados		124.057
AJUSTES VALOR RAZONABLE		
15240503 GABINETE 7FT 19 X 32 Y MULTITOMA		
CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
15 Propiedad planta y equipo (valor razonable)	450.000	
1592 Depreciación acumulada	1090588	
15 Propiedad planta y equipo (Costo histórico + ajuste x inflación)		1392241
38 Resultados acumulados		148347
AJUSTES VALOR RAZONABLE		
15240504 PERSIANAS Y RODAMIENTOS PUERTAS		
CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
15 Propiedad planta y equipo (valor razonable)	160.000	
1592 Depreciación acumulada	316.454	
15 Propiedad planta y equipo (Costo histórico + ajuste x inflación)		468.824
38 Resultados acumulados		7.630
AJUSTES VALOR RAZONABLE		
15240505 MUEBLES DE OFICINA		
CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
15 Propiedad planta y equipo (valor razonable)	13.500.000	
1592 Depreciación acumulada	25.200.147	
15 Propiedad planta y equipo (Costo histórico + ajuste x inflación)		37.800.224
38 Resultados acumulados		899.923

Tabla 43. Ajustes para la conversión a NIIF. Continuación		
AJUSTES VALOR RAZONABLE		
15240506	MUEBLE BIBLIOTECA - MESA AUXILIAR	
CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
15 Propiedad planta y equipo (valor razonable)	380.000	
1592 Depreciación acumulada	491.348	
15 Propiedad planta y equipo (Costo histórico + ajuste x inflación)		755.920
38 Resultados acumulados		115.428
AJUSTES VALOR RAZONABLE		
15240507	AMBIENTADOR FRIO (PARA AGUA)	
CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
15 Propiedad planta y equipo (valor razonable)	250.000	
1592 Depreciación acumulada	358.173	
15 Propiedad planta y equipo (Costo histórico + ajuste x inflación)		558.194
38 Resultados acumulados		49.979
AJUSTES VALOR RAZONABLE		
15240508	GABINETES AEREOS CON PUERTA Y	
CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
15 Propiedad planta y equipo (valor razonable)	350.000	
1592 Depreciación acumulada	1.263.524	
15 Propiedad planta y equipo (Costo histórico + ajuste x inflación)		1.263.524
38 Resultados acumulados		350.000
AJUSTES VALOR RAZONABLE		
15241050	CABLEADO ESTRUCTURAL OFICINA	
CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
15 Propiedad planta y equipo (valor razonable)	3.500.000	
1592 Depreciación acumulada	5.218.805	
15 Propiedad planta y equipo (Costo histórico + ajuste x inflación)		7.731.560
38 Resultados acumulados		987.245

Tabla 43. Ajustes para la conversión a NIIF. Continuación		
AJUSTES VALOR RAZONABLE		
15241051	UPS CDP ON LINE UPO 3 TORRE 3000	
CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
15 Propiedad planta y equipo (valor razonable)	350.000	
1592 Depreciación acumulada	1.263.524	
15 Propiedad planta y equipo (Costo histórico + ajuste x inflación)		1.263.524
38 Resultados acumulados		350.000
AJUSTES VALOR RAZONABLE		
15280506	COMPUTADOR PORTATIL HP (MPS FRA)	
CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
15 Propiedad planta y equipo (valor razonable)	500.000	
1592 Depreciación acumulada	2.875.089	
15 Propiedad planta y equipo (Costo histórico + ajuste x inflación)		2.875.089
38 Resultados acumulados		500.000
AJUSTES VALOR RAZONABLE		
15280509	COMPUTADOR CAJA FOXCON BOARD IN	
CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
15 Propiedad planta y equipo (valor razonable)	750.000	
1592 Depreciación acumulada	1.375.000	
15 Propiedad planta y equipo (Costo histórico + ajuste x inflación)		1.650.000
38 Resultados acumulados		475.000
AJUSTES VALOR RAZONABLE		
15280510	COMPUTADOR GATEWAY PORTATIL	
CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
15 Propiedad planta y equipo (valor razonable)	350.000	
1592 Depreciación acumulada	548.333	
15 Propiedad planta y equipo (Costo histórico + ajuste x inflación)		700.000
38 Resultados acumulados		198.333

Tabla 43. Ajustes para la conversión a NIIF. Continuación		
AJUSTES VALOR RAZONABLE		
15280512	COMPUTADOR PORTATIL IBM LENOVO	
CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
15 Propiedad planta y equipo (valor razonable)	350.000	
1592 Depreciación acumulada	444.167	
15 Propiedad planta y equipo (Costo histórico + ajuste x inflación)		650.000
38 Resultados acumulados		144.167
AJUSTES VALOR RAZONABLE		
15280513	4 COMPUTADORES LENOVO G550 T430	
CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
15 Propiedad planta y equipo (valor razonable)	1.200.000	
1592 Depreciación acumulada	1.273.098	
15 Propiedad planta y equipo (Costo histórico + ajuste x inflación)		2.121.830
38 Resultados acumulados		351.268
AJUSTES VALOR RAZONABLE		
15280514	2 SERVIDORES (SIGNOS)	
CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
15 Propiedad planta y equipo (valor razonable)	850.000	
1592 Depreciación acumulada	912.000	
15 Propiedad planta y equipo (Costo histórico + ajuste x inflación)		1.710.000
38 Resultados acumulados		52.000
AJUSTES VALOR RAZONABLE		
15280515	2 PORTATIL LENOVO 4446XF7 R8WEL9	
CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
15 Propiedad planta y equipo (valor razonable)	900.000	
1592 Depreciación acumulada	960.103	
15 Propiedad planta y equipo (Costo histórico + ajuste x inflación)		1.745.642
38 Resultados acumulados		114.461

Tabla 43. Ajustes para la conversión a NIIF. Continuación		
AJUSTES VALOR RAZONABLE		
15280516	3 COMPUTADORES ACER (1) 5570Z Y	
CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
15 Propiedad planta y equipo (valor razonable)	2.100.000	
1592 Depreciación acumulada	1.698.667	
15 Propiedad planta y equipo (Costo histórico + ajuste x inflación)		3.640.000
38 Resultados acumulados		158.667
AJUSTES VALOR RAZONABLE		
15280517	1 SERVIDOR CLON MASTER DUAL OPT	
CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
15 Propiedad planta y equipo (valor razonable)	1.200.000	
1592 Depreciación acumulada	836.333	
15 Propiedad planta y equipo (Costo histórico + ajuste x inflación)		1.930.000
38 Resultados acumulados		106.333
AJUSTES VALOR RAZONABLE		
15280518	COMP. GATEWAY CORE 15 14" 4GB 5	
CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
15 Propiedad planta y equipo (valor razonable)	780.000	
1592 Depreciación acumulada	285.447	
15 Propiedad planta y equipo (Costo histórico + ajuste x inflación)		1.007.458
38 Resultados acumulados		57.989
AJUSTES VALOR RAZONABLE		
15280519	PORTATIL GATEWAY CORE 15-14" 4GB	
CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
15 Propiedad planta y equipo (valor razonable)	760.000	
1592 Depreciación acumulada	270.892	
15 Propiedad planta y equipo (Costo histórico + ajuste x inflación)		1.015.843
38 Resultados acumulados		15.049

Tabla 43. Ajustes para la conversión a NIIF. Continuación		
AJUSTES VALOR RAZONABLE		
15280520 PORTATIL GATEWAY CORE 15-14 LXW		
CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
15 Propiedad planta y equipo (valor razonable)	900.000	
1592 Depreciación acumulada	240.255	
15 Propiedad planta y equipo (Costo histórico + ajuste x inflación)		1.108.870
38 Resultados acumulados		31.385
AJUSTES VALOR RAZONABLE		
15280521 PORTATIL GATEWAY CORE 15-14 LX		
CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
15 Propiedad planta y equipo (valor razonable)	920.000	
1592 Depreciación acumulada	220.070	
15 Propiedad planta y equipo (Costo histórico + ajuste x inflación)		1.100.349
38 Resultados acumulados		39.721
AJUSTES VALOR RAZONABLE		
15281003 CONTROLADOR SERIE WLAN (FRA 689)		
CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
15 Propiedad planta y equipo (valor razonable)	850.000	
1592 Depreciación acumulada	3.304.319	
15 Propiedad planta y equipo (Costo histórico + ajuste x inflación)		3.671.467
38 Resultados acumulados		482.852
AJUSTES VALOR RAZONABLE		
15281005 TARJETA WAN 2 PUERTOS-VWC2-2MFT		
CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
15 Propiedad planta y equipo (valor razonable)	1.150.000	
1592 Depreciación acumulada	955.885	
15 Propiedad planta y equipo (Costo histórico + ajuste x inflación)		2.048.326
38 Resultados acumulados		57.559

Tabla 43. Ajustes para la conversión a NIIF. Continuación		
AJUSTES VALOR RAZONABLE		
15281006	TARJETA WAN 4 PUERTOS-HWIC-4ESW	
CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
15 Propiedad planta y equipo (valor razonable)	650.000	
1592 Depreciación acumulada	359.995	
15 Propiedad planta y equipo (Costo histórico + ajuste x inflación)		771.416
38 Resultados acumulados		238.579
AJUSTES VALOR RAZONABLE		
15281007	ROUTER CISCO 2811-2811-SE-K9	
CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
15 Propiedad planta y equipo (valor razonable)	800.000	
1592 Depreciación acumulada	670.796	
15 Propiedad planta y equipo (Costo histórico + ajuste x inflación)		1.437.422
38 Resultados acumulados		33.374
AJUSTES VALOR RAZONABLE		
15281008	7 MODULAR ROUTER W/2XFE.2WAN (B	
CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
15 Propiedad planta y equipo (valor razonable)	8.100.000	
1592 Depreciación acumulada	3.314.346	
15 Propiedad planta y equipo (Costo histórico + ajuste x inflación)		11.047.821
38 Resultados acumulados		366.525
AJUSTES VALOR RAZONABLE		
15281009	3 TARJETAS PORT SERIAL WAN INTEL	
CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
15 Propiedad planta y equipo (valor razonable)	900.000	
1592 Depreciación acumulada	694.233	
15 Propiedad planta y equipo (Costo histórico + ajuste x inflación)		1.542.739
38 Resultados acumulados		51.494

Tabla 43. Ajustes para la conversión a NIIF. Continuación			
AJUSTES VALOR RAZONABLE			
15281010	3 CABLES CISCO V35 SERIAL (BT)		
CONCEPTO			
		DEBITO	
		CREDITO	
15	Propiedad planta y equipo (valor razonable)	320.000	
1592	Depreciación acumulada	186.830	
15	Propiedad planta y equipo (Costo histórico + ajuste x inflación)		415.178
38	Resultados acumulados		91.652
TOTAL AJUSTES			6.599.017

NOTA 5

La cuenta Diferidos se compone de:

17	DIFERIDOS	65.841.070
1705	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPOS	653.058
170520	SEGUROS Y FIANZAS	653.058
1710	CARGOS DIFERIDOS	65.188.012
171008	REMODELACIONES	65.188.012

Se verifico la composición de la cuenta diferidos la cual presenta un importe de gastos pagados por anticipados correspondiente al pago de seguros y fianzas a la firma Generali Colombia Seguros, por \$ 653.058, que no requiere ajuste bajo NIIF para Pymes; se manejan como gastos pagados por anticipado y se amortizan en 12 meses.

El importe cargos diferidos correspondiente a remodelaciones por \$655.188.012 requiere de ajuste bajo NIIF para pymes en su reconocimiento inicial.

Tabla 44. Ajustes para la conversión a NIIF Nota 5

Nombre de la cuenta	Debe	Haber
Resultados acumuladas	65.188.012	
Cargos diferidos		65.188.012

NOTA 6

La cuenta Valorizaciones se compone de:

19	VALORIZACIONES	67.120.000
1910	DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	67.120.000
191008	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	67.120.000

El requerimiento inicial de las NIIF para Pymes indica que la valorización se debe eliminar, ya que la valoración a valores de mercado, sustituye el costo de los activos.

AJUSTES PARA LA CONVERSION A NIIF

Tabla 45. Ajustes

Nombre de la cuenta	Debe	Haber
Revalorización del patrimonio	67.120.000	
Valorizaciones		67.120.000

NOTA 7

La cuenta del pasivo compone de:

2	PASIVO	957.102.327
21	OBLIGACIONES FINANCIERAS	371.323.832
2105	BANCOS NACIONALES	371.323.832
22	PROVEEDORES	123.077.080
2205	NACIONALES	123.077.080
23	CUENTAS POR PAGAR	22.442.114
2335	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	13.872.514
2345	OBLIGACIONES FINANCIERAS LP	209.398.356
2355	DEUDAS CON ACCIONISTAS O SOCIOS	187.823.770
2365	RETENCION EN LA FUENTE	2.422.000
2367	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	56.000
2368	IMP DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	176.000
2370	RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	3.415.500
2380	ACREEDORES VARIOS	2.500.100
24	IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	3.056.000
2408	IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR	5.000
2412	DE INDUSTRIA Y COMERCIO	3.051.000

25	OBLIGACIONES LABORALES	29.778.121
2505	SALARIOS POR PAGAR	0
2510	CESANTIAS CONSOLIDADAS	14.491.433
2525	VACACIONES CONSOLIDADAS	13.587.430
28	OROS PASIVOS	10.203.054
2805	ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	10.203.054

Se verifico la existencia y reconocimiento del componente del pasivo a valor real de acuerdo a las consideraciones de la sección 22 de NIIF para Pymes párrafo 3 y 4, por lo cual se determinó que no se generan ajustes.

NOTA 8

La cuenta patrimonio se compone de:

3	PATRIMONIO	544.400.658
31	CAPITAL SOCIAL	400.000.000
3105	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	400.000.000
310505	CAPITAL AUTORIZADO	400.000.000
33	RESERVAS	17.745.638
3305	RESERVAS OBLIGATORIAS	17.745.638
330505	RESERVA LEGAL	17.745.638
34	REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	17.198.328
3405	AJUSTE POR INFLACION	17.198.328
340595	OTROS	17.198.328
37	RESULTADOS DE EJERCICIOS	42.336.692
3705	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	42.336.692
370501	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	42.336.692
38	SUPERAVIT POR VALORIZACIONES	67.120.000
3810	DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	67.120.000
381008	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	67.120.000

El reconocimiento y existencia real se realizó de acuerdo a los requerimientos de la sección 22 párrafos 3 y 7.

Las cuentas revalorización del patrimonio y superávit por valorizaciones se eliminan ya que ella va incluida directamente dentro del resultado de cada periodo.

La cuenta utilidad de ejercicios anteriores se reclasifica en ganancias acumuladas.

AJUSTES PARA LA CONVERSIÓN A NIIF

Nombre de la cuenta	Debe	Haber
Revalorización del patrimonio	17.198	
Capital social		17.198

NOTA 9

Para efectos del registro de los ajustes realizados se registra un nuevo componente en el patrimonio denominado resultados acumulados, el cual se incorpora en el balance de apertura.

El componente **resultados acumulados** presenta los ajustes de las siguientes notas explicativas:

NOTA	CUENTA	DEBITO	CREDITO
3	Resultados acumulados	1.274.798	
4	Resultados acumulados		151.599.017
5	Resultados acumulados	65.188.012	
8	Resultados acumulados		
		Saldo	85.136.207

7.5.2 Rediseñar políticas contables.

A continuación se describen las principales políticas contables que la empresa Boyra S.A aplicara en la preparación de sus estados financieros.

1. Base de preparación. La empresa Boyra S.A presentara los estados financieros bajo NIIF para PYMES, según la sección 35, balance de apertura; A partir del año fiscal y luego de este presentara los siguientes estados financieros:

- Estado de situación financiera.
- Estado de cambios en el patrimonio.
- Estado de flujos de efectivo.
- Estado de resultados integrales.

2. Efectivo y equivalentes de efectivo. En este componente se incluye el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades financieras, las inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de menos de tres meses y los movimientos bancarios.

3. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Las políticas de ventas serán de 30 a 60 días de acuerdo al tipo de negocio las cuales serán reconocidas inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés de efectivo, menos la provisión por perdidas de deterioro del valor.

Se establece una provisión por perdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando exista evidencia de que no será recuperado el importe de la deuda.

4. Inventarios. Los inventarios se encuentran valorados inicialmente entre el menor valor del precio de adquisición y el valor neto de realización, para tal efecto se consideró el primero.

El reconocimiento posterior de los inventarios será de acuerdo al precio de adquisición y de todos los costos necesarios en que incurra para dar tal condición. El cálculo del precio del costo unitario se basa en el precio promedio ponderado.

Cuando el valor de las existencias exceda su valor neto de realización el inventario será ajustado contra resultados acumulados.

5. Propiedad, planta y equipo. El reconocimiento inicial de la propiedad, planta y equipo se realizó mediante valor razonable. Posteriormente los elementos de propiedad, planta y equipo se reconocerán por su costo que comprende su precio de costo más todos los costos directamente relacionados con dicha condición para ser colocados en funcionamiento según lo previsto por la gerencia. Los costos de reparación, conservación, mantenimiento y mejoras serán imputados como cargo a los resultados del ejercicio en que se produce. Los costos de ampliación, modernización que aumenten la vida útil serán capitalizados aumentando el valor del bien.

La utilidad o perdida resultante de la venta o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido de la venta y el valor registrado en libros, reconociendo el cargo o abono a resultados del ejercicio.

Cada tres años serán revisados con objeto de revaluación los elementos de propiedad, planta y equipo.

6. Depreciación. La depreciación de propiedad, planta y equipo es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes, considerando el valor residual de éstos.

Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas y ajustadas, si es necesario a cada fecha de cierre de los estados financieros.

7. Otros pasivos financieros corrientes. Las obligaciones financieras se clasificaran como pasivos corrientes durante los primeros doce meses para su liquidación después de esta fecha serán clasificados como pasivos no Corrientes. Los préstamos a particulares y/o pasivos financiero de naturaleza similar se reconocen inicialmente a su valor razonable, posteriormente se reconocerán a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos y el valor de reembolso se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

8. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas. Las operaciones realizadas con proveedores serán reconocidas inicialmente a valor razonable.

La política en el manejo de proveedores es generalmente comprar a 30 días con factura, en otros casos de acuerdo a los proyectos se realizan pequeñas operaciones de contado.

Los descuentos realizados de acuerdo a las condiciones de cada negocio se reconocerán como una reducción en el costo de ventas o el valor de las existencias.

Los beneficios acordados con los proveedores solo se reconocerán cuando exista evidencia formal, mediante estimación razonable.

9. Las pólizas. Se manejan como gastos pagados por anticipado y se amortizan en 12 meses y se debe aclarar que debe validar la revelación de la contingencia posible ya que solo se registra la provisión del seguro en caso de un hecho cierto.

10. Pasivos por impuestos corrientes. Se reconocerán las obligaciones por impuesto de renta en los estados financieros a la fecha de cierre de acuerdo a la tasa vigente.

Se reconocerán aquellos impuestos diferidos como los que la empresa espera pagar o recuperar en el futuro correspondientes a la base tributaria utilizada en la determinación de las utilidades afectadas por el impuesto.

Se contabiliza el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta.

11. Beneficios al personal. La medición de las provisiones se realizara sobre lo devengado.

12. Patrimonio. El patrimonio está constituido por \$ 400.000.000, con un número de acciones de 400.000 y su valor nominal corresponde a 1.000 cada una.

13. **Dividendos.** Debido a que el crecimiento en ventas presenta un incremento del 1% en los últimos cuatro años, la distribución de dividendos es del 4% para cada uno de los socios.

Evaluar las diferencias contables entre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados -PCGA en Colombia y las NIIF para PYMES para determinar el grado de impacto (alto, medio, bajo o nulo).

Al realizar los ajustes para realizar el balance de apertura se identifican los cambios más significativos, la mayoría de las cuentas no tuvo ningún cambio o ajuste; sin embargo, en los componentes de Propiedad, Planta y Equipo, diferidos y valorizaciones el impacto es alto. Para el inventario el efecto por la reclasificación o la baja de algunos elementos hizo que el impacto fuera bajo

Tabla 46. Balance de apertura.

CUENTA	SALDO PCGA	SALDO NIIF	VARIACION	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO
ACTIVO							
Disponible	241.893.275	241.893.275	0,0%				X
Deudores	509.087.309	509.087.309	0,0%				X
Inventarios	356.924.785	347.669.882	-2,6%			X	
Propiedad Planta y Equipo	281.970.983	441.550.105	56,6%	X			
Diferidos	65.841.070	653.058	-99,0%	X			
Valorizaciones	67.120.000	0	-100%	X			
TOTAL ACTIVO	1.522.837.422	1.540.853.629	1,2%		X		
PASIVO							
Obligaciones financieras CP	371.323.832	371.323.832	0,0%				X
Proveedores	123.077.080	123.077.080	0,0%				X
Cuentas por pagar	22.442.114	22.442.114	0,0%				X
Impuestos, Gravámenes y tasas	3.056.000	3.056.000	0,0%				X
Obligaciones Laborales	29.778.121	29.778.121	0,0%				X
Otros Pasivos	10.203.054	10.203.054	0,0%				X
Obligaciones financieras LP	209.398.356	209.398.356	0,0%				X
Deudas con accionistas o socios	187.823.770	187.823.770	0,0%				X
TOTAL PASIVO	957.102.327	957.102.327	0,0%				X
PATRIMONIO							
Capital social	400.000.000	417.198.328	4,3%		X		
Reservas	17.745.638	17.745.638	0,0%				X
Revalorización del patrimonio	17.198.328	0	-100,0%	X			
Resultados de ejercicios	63.671.129	63.671.129	0,0%				X
Superávit por valorizaciones	67.120.000	0	-100,0%	X			
Resultados acumulados	0	85.136.207					
TOTAL PATRIMONIO	565.735.095	583.751.302	3,2%			X	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.522.837.422	1.540.853.629	1,2%		X		

Identificar y definir la estructura de elementos y componentes bajo normas internacionales, con el catálogo actual utilizado por la compañía conforme el Decreto 2650 de 1993.

La adopción o convergencia hacia las normas internacionales implica una reestructuración en las cuentas mediante homologación de componentes y elementos. Un ejemplo de lo que la empresa podría implementar o el catálogo de cuentas a utilizar propuesto sería el siguiente:

CUENTA	CONCEPTO	CUENTA ESPEJO
N.A.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	11-01.
N.A.	DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES	13-01.
N.A.	INVENTARIOS	14-01.
N.A.	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	15-01.
N.A.	PROPIEDAD DE INVERSION	16-01.
N.A.	DIFERIDOS	17-01.
N.A.	OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	21-01.
N.A.	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	22-01.
N.A.	PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	23-01.
N.A.	BENEFICIOS DEL PERSONAL	25-01.
N.A.	OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	27-01.
N.A.	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	28-01.
N.A.	OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES	29-01.
N.A.	CAPITAL EMITIDO	31-01.
N.A.	RESERVAS	32-01.
N.A.	GANANCIAS ACUMULADAS	33-01.
N.A.	RESULTADOS ACUMULADOS	34-01.
1	ACTIVO	23-01.
11	DISPONIBLE	11-01
1105	CAJA	1105-01
110505	CAJA GENERAL	110505-01
1110	BANCOS	1110-01
111005	MONEDA NACIONAL	111005-01
13	DEUDORES	13-01
1305	CLIENTES	1305-01
130505	NACIONALES	130505-01
1330	ANTICIPOS Y AVANCES	1330-01
133005	A PROVEEDORES	133005-01
133015	A TRABAJADORES	133015-01
1355	ANTICIPO DE IMPUESTOS Y	1355-01

135515	RETENCION EN LA FUENTE	135515-01
13551505	VENTAS	13551505-01
13551510	SERVICIOS	13551510-01
13551515	HONORARIOS	13551515-01
13551520	ARRENDAMIENTOS	13551520-01
13551525	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	13551525-01
13551590	CIERRE RETENCIONES	13551590-01
135517	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	135517-01
135518	IMPUESTO ICA RETENIDO	135518-01
CUENTA	CONCEPTO	CUENTA ESPEJO
135520	SOBRANTES EN LIQUIDACION PRIVADA DE	135520-01
13552001	POR RENTA	13552001-01
13552005	POR IVA	13552005-01
14	INVENTARIOS	14-01
1435	MERCANCIAS NO FABRICADAS POR LA	1435-01
143501	INV. INIC. FINAL	143501-01
143505	COMPRAS	143505-01
143590	TRASLADO A COSTOS	143590-01
1465	INVENTARIOS EN TRANSITO	1465-01
146501	IMPORTACIONES	146501-01
14650130	1 2012 BOYRAGR-JP MORGAN	14650130-01
14650131	02 2012 INGRAM-DAFP	14650131-01
14650132	03 2012 INGRAM-BT COLOMBIA	14650132-01
14650133	04 2012 LAVALIN-BT YAZAKI	14650133-01
14650134	05 2012 PETROTIGER-BT COLOMBIA	14650134-01
14650135	06 2012 BOYRA GRUOP - WOOD GROUP	14650135-01
14650136	07 2012 BOYRA GROUP - JP MORGAN	14650136-01
14650137	08 2012 INGRAM-SKANDIA Y OTROS	14650137-01
14650138	09 2012 INGRAM LAVALIN -PROD.FL	14650138-01
14650139	10 2012 INGRAM - FINAGRO	14650139-01
14650140	11 2012 SPEEDWAY INELECTRA -	14650140-01
14650141	12 2012 INGRAM TYCO-ROSEN-	14650141-01
14650142	13 2012 BOYRA GROUP - JP MORGAN	14650142-01
14650143	14 2012 BOYRA GROUP - JP MORGAN	14650143-01
14650144	15 2012 BOYRA GROUP - JP MORGAN-	14650144-01
14650145	16 2012 BOYRA GROUP - ALKHORAYEF	14650145-01
14650146	17 2012 BOYRA GROUPE - INV BOYRA	14650146-01
14650147	18 2012 INGRAM CEPESA EFECTIMEDIO	14650147-01
14650148	19 2012 BOYRA GROUPE - MIN REL E	14650148-01

146590	CIERRE IMPORTACIONES	146590-01
15	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	15-01
1516	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	1516-01
151605	EDIFICIOS	151605-01
15160501	CASA DG 61C BIS 24 44 BOGOTA -	15160501-01
1524	EQUIPOS DE OFICINA	1524-01
152405	MUEBLES Y ENSERES	152405-01
15240502	AVISO EN CRISTAL 12MM DE 100X10	15240502-01
15240503	GABINETE 7FT 19 X 32 Y MULTITOMA	15240503-01
15240504	PERSIANAS Y RODAMIENTOS PUERTAS	15240504-01
15240505	MUEBLES DE OFICINA FRA 996	15240505-01
CUENTA	CONCEPTO	CUENTA ESPEJO
15240506	MUEBLE BIBLIOTECA - MESA AUXILIAR	15240506-01
15240507	AMBIENTADOR FRIO (PARA AGUA)	15240507-01
15240508	GABINETES AEREOS CON PUERTA Y	15240508-01
152410	EQUIPOS	152410-01
15241050	CABLEADO ESTRUCTURAL OFICINA	15241050-01
15241051	UPS CDP ON LINE UPO 3 TORRE 3000	15241051-01
152499	AJUSTE POR INFLACION	152499-01
15249902	AVISO EN CRISTAL 12MM DE 100X10	15249902-01
15249903	GABINETE 7FT 19X32 Y MULTITOMA	15249903-01
15249904	PERSIANAS Y RODAMIENTOS PUERTAS	15249904-01
15249905	MUEBLES DE OFICINA FRA 996	15249905-01
15249906	MUEBLE BIBLIOTECA - MESA AUXILIAR	15249906-01
15249907	AMBIENTADOR FRIO (ANFRIADOR AGUA)	15249907-01
15249950	CABLEADO ESTRUCTURAL OFICINA	15249950-01
1528	EQUIPO DE COMPUTACION Y	1528-01
152805	EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS	152805-01
15280506	COMPUTADOR PORTATIL HP (MPS FRA)	15280506-01
15280509	COMPUTADOR CAJA FOXCON BOARD IN	15280509-01
15280510	COMPUTADOR GATEWAY PORTATIL	15280510-01
15280512	COMPUTADOR PORTATIL IBM LENOVO	15280512-01
15280513	4 COMPUTADORES LENOVO G550 T430	15280513-01
15280514	2 SERVIDORES (SIGNOS)	15280514-01
15280515	2 PORTATIL LENOVO 4446XF7 R8WEL9	15280515-01
15280516	3 COMPUTADORES ACER (1) 5570Z Y	15280516-01
15280517	1 SERVIDOR CLON MASTER DUAL OPT	15280517-01
15280518	COMP. GATEWAY CORE 15 14" 4GB 5	15280518-01
15280519	PORTATIL GATEWAY CORE 15-14" 4GB	15280519-01

15280520	PORTATIL GATEWAY CORE 15-14 LXW	15280520-01
15280521	PORTATIL GATEWAY CORE 15-14 LX	15280521-01
152810	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	152810-01
15281003	CONTROLADOR SERIE WLAN (FRA 689)	15281003-01
15281005	TARJETA WAN 2 PUERTOS-VWC2-2MFT	15281005-01
15281006	TARJETA WAN 4 PUERTOS-HWIC-4ESW	15281006-01
15281007	ROUTER CISCO 2811-2811-SE-K9	15281007-01
15281008	7 MODULAR ROUTER W/2XFE.2WAN (B	15281008-01
15281009	3 TARJETAS PORT SERIAL WAN INTEL	15281009-01
15281010	3 CABLES CISCO V35 SERIAL (BT)	15281010-01
1592	DEPRECIACION ACUMULADA	1592-01
159215	EQUIPOS DE OFICINA	159215-01
15921501	MUEBLES Y ENSERES	15921501-01
CUENTA	CONCEPTO	CUENTA ESPEJO
1592150102	AVISO EN CRISTAL 12MM DE 100	1592150102-01
1592150103	GABINETE 7FT 19X32 Y MULT	1592150103-01
1592150104	PERSIANAS Y RODAMIENTOS	1592150104-01
1592150105	MUEBLES OFICINA (FRA 996)	1592150105-01
1592150106	MUEBLE BIBLIOTECA-MESA AUXILIAR	1592150106-01
1592150107	AMBIENTADOR FRIO (ENFRIADOR DE	1592150107-01
1592150108	4 GABINETES AEREOS CON PUERTA-	1592150108-01
1592150150	CABLEADO ESTRUCTURAL TIPO 5	1592150150-01
1592150151	UPS CDP ON LINE UPO 3 TORRE 3000	1592150151-01
159220	EQUIPO DE COMPUTACION Y	159220-01
15922010	EQUIPO DE COMPUTACION	15922010-01
1592201006	COMPUTADOR PORTATIL HP (MPS)	1592201006-01
1592201009	COMPUTADOR CAJA FOXCON BOARD	1592201009-01
1592201010	COMPUTADOR GATEWAY PORTATIL	1592201010-01
1592201012	COMPUTADOR PORTATIL IBM LENOVO	1592201012-01
1592201013	3 COMPUTADORES LENOVO G550 T	1592201013-01
1592201014	3 SERVIDORES (SIGNOS)	1592201014-01
1592201015	2 PORTATIL LENOVO 4446XF7 R8	1592201015-01
1592201016	3 COMPUTADORES ACER (1) 5570	1592201016-01
1592201017	1 SERVIDOR CLON MASTER DUAL	1592201017-01
1592201018	COMP. GATEWAY CORE 14 15" 4G	1592201018-01
1592201019	PORTATIL GATEWAY CORE 15-14"	1592201019-01
1592201020	PORTATIL GATEWAY CORE 15-14	1592201020-01
1592201021	PORTATIL GATEWAY CORE 4GB,500	1592201021-01
15922020	EQUIPO DE COMUNICACION	15922020-01

1592202003	CONTROLADOR SERIE 2000 WLAN	1592202003-01
1592202005	TARJETA WAN 2 PUERTOS-VWC2	1592202005-01
1592202006	TARJETA WAN 4 PUERTOS-HWIC	1592202006-01
1592202007	ROUTER CISCO 2811-2811-SE	1592202007-01
1592202008	7 MODULAR ROUTER W/2XFE.2WAN	1592202008-01
1592202009	3 TARJETAS PORT SERIAL WN IN	1592202009-01
1592202010	3 CABLES CISCO V35 SERIAL (B	1592202010-01
16	INTANGIBLES	16-01
1610	MARCAS	1610-01
161010	LOGO BOYRA	161010-01
17	DIFERIDOS	17-01
1705	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPOS	1705-01
170520	SEGUROS Y FIANZAS	170520-01
1710	CARGOS DIFERIDOS	1710-01
171008	REMODELACIONES	171008-01
CUENTA	CONCEPTO	CUENTA ESPEJO
19	VALORIZACIONES	19-01
1910	DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	1910-01
191008	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	191008-01
19100801	CASA DG 61 C BIS 24 44	19100801-01
2	PASIVO	2-01
21	OBLIGACIONES FINANCIERAS	21-01
2105	BANCOS NACIONALES	2105-01
210510	PAGARES	210510-01
21051026	BANCO DE OCCIDENTE SA	21051026-01
21051027	BANCOLOMBIA SA	21051027-01
22	PROVEEDORES	22-01
2205	NACIONALES	2205-01
220501	NACIONALES	220501-01
2210	DEL EXTERIOR	2210-01
221001	DEL EXTERIOR	221001-01
23	CUENTAS POR PAGAR	23-01
2335	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	2335-01
233525	HONORARIOS	233525-01
233530	SERVICIOS TECNICOS	233530-01
233540	ARRENDAMIENTOS	233540-01
233550	SERVICIOS PUBLICOS	233550-01
2355	DEUDAS CON ACCIONISTAS O SOCIOS	2355-01
235505	ACCIONISTAS	235505-01

2365	RETENCION EN LA FUENTE	2365-01
236505	SALARIOS Y PAGOS LABORALES	236505-01
236515	HONORARIOS	236515-01
23651510	TARIFA 10%	23651510-01
23651511	TARIFA 11%	23651511-01
236525	SERVICIOS	236525-01
23652501	TARIFA DEL 1%	23652501-01
23652504	TARIFA 4%	23652504-01
236540	COMPRAS	236540-01
23654035	TARIFA 3.5%	23654035-01
236590	PAGOS Y SALDO AÑO ANTERIOR	236590-01
2367	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	2367-01
236701	TARIFA 8%	236701-01
2368	IMP DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	2368-01
236801	RET FTE ICA POR PAGAR	236801-01
2370	RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	2370-01
237005	APORTES EPS	237005-01
CUENTA	CONCEPTO	CUENTA ESPEJO
237006	APORTES ARP	237006-01
237010	APORTES AL I.C.B.F., SENA Y CAJAS DE	237010-01
2380	ACREEDORES VARIOS	2380-01
238030	FONDOS DE CESANTIAS Y/O PENSIONES	238030-01
23803005	FONDOS OBLIGATORIOS	23803005-01
23803010	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	23803010-01
23803015	FONDOS VOLUNTARIOS	23803015-01
238095	OTROS	238095-01
24	IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	24-01
2408	IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR	2408-01
240801	IVA GENERADO	240801-01
24080116	IVA GENERADO 16%	24080116-01
240810	IVA DESCONTABLE	240810-01
24081005	POR IMPORTACIONES	24081005-01
24081010	POR COMPRAS Y SERVICIOS	24081010-01
240880	PAGOS DEL AÑO	240880-01
2412	DE INDUSTRIA Y COMERCIO	2412-01
241205	VIGENCIA FISCAL CORRIENTE	241205-01
25	OBLIGACIONES LABORALES	25-01
2505	SALARIOS POR PAGAR	2505-01
250501	SALARIOS POR PAGAR	250501-01

2510	CESANTIAS CONSOLIDADAS	2510-01
251010	LEY 50 DE 1990 Y NORMAS POSTERIORES	251010-01
2515	INTERESES SOBRE CESANTIAS	2515-01
251501	INTERESES SOBRE CESANTIAS	251501-01
2520	PRIMA DE SERVICIOS	2520-01
252001	PRIMA DE SERVICIOS	252001-01
2525	VACACIONES CONSOLIDADAS	2525-01
252501	VACACIONES CONSOLIDADAS	252501-01
26	PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	26-01
2610	PARA OBLIGACIONES LABORALES	2610-01
261095	OTRAS	261095-01
26109501	SEGURIDAD SOCIAL	26109501-01
28	OTROS PASIVOS	28-01
2805	ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	2805-01
280505	DE CLIENTES	280505-01
3	PATRIMONIO	3-01
31	CAPITAL SOCIAL	31-01
3105	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	3105-01
310505	CAPITAL AUTORIZADO	310505-01
CUENTA	CONCEPTO	CUENTA ESPEJO
33	RESERVAS	33-01
3305	RESERVAS OBLIGATORIAS	3305-01
330505	RESERVA LEGAL	330505-01
34	REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	34-01
3405	AJUSTE POR INFLACION	3405-01
340595	OTROS	340595-01
37	RESULTADOS DE EJERCICIOS	37-01
3705	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	3705-01
370501	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	370501-01
38	SUPERAVIT POR VALORIZACIONES	38-01
3810	DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	3810-01
381008	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	381008-01
38100801	CASA DG 61C BIS 24 44 BOGOTA DC	38100801-01
4	INGRESOS	4-01
41	OPERACIONALES	41-01
4135	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	4135-01
413554	VENTA DE MAQUINARIA-EQUIPO OFICINA	413554-01
41355403	VENTAS NO GRAVADOS CON IVA	41355403-01
41355405	VENTAS GRAVADOS CON IVA	41355405-01

4155	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS Y DE ALQUILER	4155-01
415520	ALQUILER MAQUINARIA Y EQUIPO	415520-01
41552005	ARRENDAMIENTOS GRAVADOS CON IVA	41552005-01
415550	ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE	415550-01
41555003	SERVICIOS NO GRAVADOS CON IVA.	41555003-01
41555005	SERVICIOS GRAVADOS CON IVA CONFIG.	41555005-01
42	NO OPERACIONALES	42-01
4210	FINANCIEROS	4210-01
421005	INTERESES	421005-01
421020	DIFERENCIA EN CAMBIOS	421020-01
4225	COMISIONES	4225-01
422510	DE CONCESIONARIOS	422510-01
4250	RECUPERACIONES	4250-01
425050	REINTEGRO DE OTROS COSTOS Y GASTOS	425050-01
5	GASTOS	5-01
51	OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	51-01
5105	GASTOS DE PERSONAL	5105-01
510506	SUELDOS	510506-01
510527	AUXILIO DE TRANSPORTE	510527-01
510530	CESANTIAS	510530-01
510533	INTERESES SOBRE CESANTIAS	510533-01
CUENTA	CONCEPTO	CUENTA ESPEJO
510536	PRIMA DE SERVICIOS	510536-01
510539	VACACIONES	510539-01
510548	BONIFICACIONES (APORTE PENSIONES	510548-01
510551	DOTACION Y SUMINISTRO A	510551-01
510568	APORTES ARP	510568-01
510569	APORTES EPS	510569-01
510570	APORTES FONDOS DE PENSIONES	510570-01
510572	APORTES CAJAS COMP. FAMILIAR	510572-01
510575	APORTES I.C.B.F.	510575-01
510578	SENA	510578-01
510584	GASTOS MEDICOS Y DROGAS	510584-01
5110	HONORARIOS	5110-01
511010	REVISORÍA FISCAL	511010-01
511025	ASESORIA JURIDICA	511025-01
5115	IMPUESTOS	5115-01
511515	A LA PROPIEDAD RAIZ	511515-01
511595	OTROS	511595-01

51159501	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS	51159501-01
5125	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	5125-01
512510	AFILIACIONES Y SOSTENIMIENTO	512510-01
5130	SEGUROS	5130-01
513010	CUMPLIMIENTO	513010-01
513035	SUSTRACCION Y HURTO	513035-01
513095	OTROS	513095-01
5135	SERVICIOS	5135-01
513505	ASEO Y VIGILANCIA	513505-01
513525	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	513525-01
513530	ENERGIA ELECTRICA	513530-01
513535	TELEFONO	513535-01
513540	CORREO, PORTES Y TELEGRAMAS	513540-01
513550	TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	513550-01
5140	GASTOS LEGALES	5140-01
514005	NOTARIALES	514005-01
514010	REGISTRO MERCANTIL	514010-01
514095	OTROS	514095-01
5145	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5145-01
514510	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	514510-01
5160	DEPRECIACIONES	5160-01
516015	EQUIPO DE OFICINA	516015-01
5165	AMORTIZACIONES	5165-01
CUENTA	CONCEPTO	CUENTA ESPEJO
516515	CARGOS DIFERIDOS	516515-01
5195	DIVERSOS	5195-01
519525	ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	519525-01
519530	UTILES, PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	519530-01
519535	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	519535-01
519560	CASINO Y RESTAURANTE	519560-01
519565	PARQUEADEROS	519565-01
519595	OTROS	519595-01
52	OPERACIONALES DE VENTAS	52-01
5205	GASTOS DE PERSONAL	5205-01
520506	SUELDOS	520506-01
520530	CESANTIAS	520530-01
520533	INTERESES SOBRE CESANTIAS	520533-01
520536	PRIMA DE SERVICIOS	520536-01
520539	VACACIONES	520539-01

520548	BONIFICACIONES (APORTE PENSIONES	520548-01
520563	CAPACITACION AL PERSONAL	520563-01
520568	APORTES ARP	520568-01
520569	APORTES EPS	520569-01
520570	APORTES FONDOS PENSIONES	520570-01
520572	APORTES CAJAS DE COMPENSACION	520572-01
520575	APORTES I.C.B.F.	520575-01
520578	SENA	520578-01
5215	IMPUESTOS	5215-01
521505	INDUSTRIA Y COMERCIO	521505-01
5235	SERVICIOS	5235-01
523560	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y PROMOCION	523560-01
5255	GASTOS DE VIAJE	5255-01
525505	ALOJAMIENTO Y MANUTENCION	525505-01
525515	PASAJES AEREOS	525515-01
5295	OTROS	5295-01
529540	ENVASES Y EMPAQUES	529540-01
53	NO OPERACIONALES	53-01
5305	FINANCIEROS	5305-01
530505	GASTOS BANCARIOS	530505-01
530515	COMISIONES	530515-01
530520	INTERESES	530520-01
530525	DIFERENCIA EN CAMBIO	530525-01
54	IMPUESTO DE RENTA Y	54-01
5405	IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	5405-01
CUENTA	CONCEPTO	CUENTA ESPEJO
540505	IMPUESTO DE RENTA Y	540505-01
6	COSTOS DE VENTAS	6-01
61	COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION	61-01
6135	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	6135-01
613554	VENTA DE MAQUINARIA - EQUIPO DE	613554-01
61355405	VENTA DE EQUIPO OFICINA E	61355405-01
7	COSTOS DE PRODUCCION	7-01
72	MANO DE OBRA DIRECTA	72-01
7201	GASTOS DE PERSONAL	7201-01
720106	SALARIOS	720106-01
720130	CESANTIAS	720130-01
720133	INTERESES SOBRE CESANTIAS	720133-01
720136	PRIMA DE SERVICIOS	720136-01

720139	VACACIONES	720139-01
720148	BONIFICACION (APORTES PENSIONES	720148-01
720151	DOTACION Y SUMINISTRO AL PERSONAL	720151-01
720160	BONIFICACION POR MERA LIBERALIDAD	720160-01
720163	CAPACITACION AL PERSONAL	720163-01
720168	APORTES ARP	720168-01
720169	APORTES EPS	720169-01
720170	APORTES FONDOS DE PENSIONES	720170-01
720172	APORTES CAFAM	720172-01
720175	APORTES ICBF	720175-01
720178	APORTES SENA	720178-01
73	COSTOS INDIRECTOS	73-01
7301	COSTOS INDIRECTOS	7301-01
730110	HONORARIOS	730110-01
730120	ARRENDAMIENTO	730120-01
730135	SERVICIOS	730135-01
73013580	SERVICIOS TECNICOS	73013580-01
730155	GASTOS DE VIAJE	730155-01
73015505	ALOJAMIENTO Y MANUTENCION	73015505-01
73015515	PASAJES AEREOS	73015515-01
73015520	PASAJES TERRESTRES	73015520-01
73015595	OTROS	73015595-01
730160	DEPRECIACIONES	730160-01
73016020	EQUIPO DE COMPUTACION Y	73016020-01
730195	DIVERSOS	730195-01
73019535	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	73019535-01
73019545	TAXIS Y BUSES	73019545-01
CUENTA	CONCEPTO	CUENTA ESPEJO
73019560	CASINO Y RESTAURANTE	73019560-01
73019565	PARQUEADEROS Y PEAJES	73019565-01
73019575	COMPRA INSUMOS PARA CONTRATOS	73019575-01
73019595	OTROS	73019595-01
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	8-01
82	DEUDORAS FISCALES	82-01
8201	BASE COMPRAS PARA DECLARACION IVA	8201-01
820101	BASE COMPRAS DECLARACION IVA	820101-01
85	DEUDORAS FISCALES POR CONTRA (CR)	85-01
8501	BASE COMPRAS PARA IVA POR CONTRA	8501-01
850101	BASE COMPRAS PARA IVA POR COMPRAS	850101-01

7.6 EJECUCIÓN

7.6.1 Identificar de las NIIF para Pymes las aplicables en la compañía. De acuerdo al tipo de empresa y a su actividad se deben identificar cuáles de las secciones de NIIF para PYMES le son aplicables; a continuación se muestran cuales le aplican a la empresa BOYRA S.A.:

Tabla 47. Secciones de NIIF para PYMES

SECCION	APLICA SI/NO
Generalidades y conceptos:	
Sección 1: Pequeñas y medianas entidades	SI
Sección 2: Conceptos y principios generales	SI
Estados Financieros:	
Sección 3: Presentación de Estados Financieros	SI
Sección 4: Estado de situación financiera	SI
Sección 5: Estado de resultado integral y Estado de resultados	SI
Sección 6: Estado de cambios en el patrimonio y Estado de resultados y ganancias acumuladas	SI
Sección 7: Estado de flujo de efectivo	SI
Sección 8: Notas a los Estados Financieros	SI
Sección 9: Estados financieros consolidados y separados	NO
Sección 10: Políticas contables, Estimaciones y Errores	SI
Instrumentos Financieros:	
Sección 11: Instrumentos Financieros Básicos	SI
Sección 12: Otros temas relacionados con los instrumentos Financieros	NO
Activos:	
Sección 13: Inventarios	SI
Sección 14: Inversiones en asociadas	NO
Sección 15: Inversiones en negocios conjuntos	NO
Sección 16: Propiedades de inversión	NO
Sección 17: Propiedades, planta y equipo	SI
Sección 18: Activos intangibles distintos de la plusvalía	NO
Sección 19: Combinaciones de negocios y plusvalía	NO
Sección 20: Arrendamientos	SI
Sección 21: Provisiones y contingencias	SI

Pasivos y patrimonio:	
Sección 22: Pasivos y patrimonio	SI
Ingresos:	
Sección 23: Ingresos de actividades ordinarias	SI
Sección 24: Subvenciones del Gobierno	SI
Costos y gastos:	
Sección 25: Costos por Préstamos	SI
Otros:	
Sección 26: Pagos basados en acciones	NO
Sección 27: Deterioro del valor de los activos	SI
Sección 28: Beneficios a los empleados	SI
Sección 29: Impuestos a las ganancias	SI
Sección 30: Conversión de la moneda extranjera	NO
Sección 31: Hiperinflación	NO
Sección 32: Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	SI
Sección 33: Informaciones a revelar sobre partes relacionadas	NO
Sección 34: Actividades especiales	NO
Sección 35: Transición a la NIIF para PYMES	SI

7.6.2 Elaborar Estado de Situación Financiera inicial o Balance de apertura

Tabla 48. Estado de situación financiera inicial a diciembre 2012 bajo NIIF para pymes



BOYRA S.A

ACTIVO

ACTIVOS CORRIENTES

Efectivo y equivalentes a efectivo	241.893.275
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	509.087.309
Inventarios	347.669.882

Total activos corrientes distintos de los activos para su

disposición clasificados como mantenidos para la venta	1.098.650.466
ACTIVOS CORRIENTES TOTALES	1.098.650.466
ACTIVOS NO CORRIENTES	
Propiedad planta y equipo	441.550.105
Propiedad de inversión	0
Diferidos	653.058
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	442.203.163
TOTAL ACTIVOS	1.540.853.629
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
PASIVOS CORRIENTES	
Otros pasivos financieros corrientes	371.323.832
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	145.519.194
Pasivos por impuestos corrientes	3.056.000
Beneficios del personal	29.778.121
PASIVOS CORRIENTES TOTALES	549.677.147
PASIVOS NO CORRIENTES	
Otros pasivos financieros no corrientes	209.398.356
Cuentas por pagar no corrientes	187.823.770
Otros pasivos no financieros no corrientes	10.203.054
PASIVOS NO CORRIENTES	407.425.180
TOTAL PASIVOS	957.102.327
PATRIMONIO NETO	
Capital emitido	417.198.328
Reservas	17.745.638
Ganancias Acumuladas	63.671.129
Resultados acumulados	85.136.207
Total Patrimonio Atribuible a los Propietarios	583.751.302
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.540.853.629

7.6.3 Procedimiento a seguir después del balance de apertura. Para dar cumplimiento a la implementación de las NIIF para PYMES, en la empresa evaluada, útil para la aplicación en compañías del sector.

- Suministrar la información necesaria a las aéreas involucradas en el proceso de convergencia.
- Reestructurar y adaptar los sistemas de procesamiento de datos en el manejo contable requeridos por las NIIF para PYMES para generar proceso de homologación de cuentas en sus componentes y elementos; creando un nuevo modelo de códigos contables. A continuación un ejemplo de la estructura y niveles de dígitos de los componentes de las partidas del activo:

Tabla 49. Ejemplo de la estructura y niveles de dígitos de los componentes de las partidas del activo

CLASIFICACION	NUMERO DE DIGITOS	CONCEPTO	EJEMPLO
ELEMENTO	1	ACTIVO	1
CUENTA	2	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	15-01.
SUB CUENTA	3	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	1516-01
DIVISIONARIA	4	EDIFICIOS	151605-01
SUB DIVISIONARIA	5	CASA DG 61C BIS 24 44 BOGOTA -	15160501-01

ACTIVOS CORRIENTES

Efectivo y equivalentes del efectivo

Representa las subcuentas que reflejan operaciones de dinero en efectivo, cheques, giros y demás equivalentes. Se deben reconocer a su valor razonable.

Activos fijos

Los elementos de activos fijos serán medidos al costo menos depreciación acumulada y perdidas por deterioro.

El costo incluye los gastos que han sido atribuidos en la adquisición del activo.

Depreciación. Sera reconocida con base a la depreciación lineal sobre las vidas útiles de cada elemento de propiedad, planta y equipo.

Los activos arrendados son depreciados en el periodo más corto entre el arriendo y sus vidas útiles.

Las vidas útiles estimadas para los elementos de activos fijos serán las siguientes:

- Edificios: 40 años
- Planta y equipamientos: 5 – 12 años
- Útiles y accesorias: 5 – 10 años
- Componentes más grandes: 3 a 5 años

Deudores comerciales. Posteriormente al reconocimiento inicial se reconocerán por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

Inventarios. Los valores del inventario se medirán al menor valor del costo y el valor neto realizable.

ACTIVOS NO CORRIENTES

Los activos que cumplen los requisitos para ser clasificados como no corrientes serán valorados a su valor razonable.

Otros pasivos financieros corrientes. Después del reconocimiento inicial, la compañía medirá todos sus pasivos financieros al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Patrimonio. Se deberán definir los lineamientos para la distribución de los dividendos.

Se reflejarán las transacciones patrimoniales por aportes efectuados por accionistas, resultados generados por la actividad y las actualizaciones de valor y todos aquellos acuerdos de accionistas referentes a la capitalización de utilidades además de la reglamentación actual vigente de la reserva legal.

Ingresos. La entidad reconocerá sus ingresos del curso normal de su actividad a su valor razonable teniendo en cuenta el valor de cualquier descuento comercial, descuento por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean realizados por la compañía.

Gastos. El reconocimiento de los gastos surge del reconocimiento de los activos y pasivos. Su medición se realizara con respecto al decremento en los beneficios económicos futuros, es decir, al decremento de un activo o pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

Al cierre del año fiscal presentar los siguientes estados financieros:

- Estado de situación financiera
- Estado de resultados integral
- Estado de cambios en el patrimonio y
- Estado de flujos de efectivo

Adicionalmente los estados financieros elaborados bajo NIIF para PYMES deberán contener notas explicativas, dichas notas revelaran información específica requerida de carácter relevante de los estados financieros que no es comprensible en ellos, además dentro de estas se describirán las políticas contables específicas utilizadas y los lineamientos o bases de preparación de los estados financieros.

7.6.4 Evaluación

1. Identificación de los efectos financieros y en el modelo de negocio de la empresa BOYRA S.A con la adopción de los estándares internacionales para PYMES.

La adopción de los estándares internacionales para Pymes en Boyra S.A es un proceso que permite evidenciar las condiciones financieras actuales y a futuro de la empresa de acuerdo al análisis del comportamiento en los últimos años.

Las condiciones financieras de Boyra S.A en la actualidad y sus proyecciones para los 5 años siguientes se obtuvieron mediante la realización de una valoración que dio como resultado un diagnóstico financiero.

El diagnóstico financiero mostró ciertas debilidades que la empresa tiene en su parte operativa, los altos costos de ventas junto a un significativo costo de capital, hacen que la compañía no tenga la rentabilidad esperada.

Los gastos de administración corresponden al porcentaje más representativo de los gastos de ventas totales.

Los efectos financieros en la actividad operacional de BOYRA S.A tienen un importante efecto, de tal manera que sería importante para la compañía que la gerencia revisara y replantara sus políticas de negociación en compras y las políticas en el manejo administrativo.

Efectuar una revisión concluyente de los resultados obtenidos con la realización de la metodología hacia la convergencia de las Normas Internacionales de Contabilidad –NIC y de Información Financiera –NIIF indicando las ventajas, desventajas, justificaciones, limitaciones e incertidumbres resultantes de cada una de las fases.

La creación de la metodología de adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad –NIC y de Información Financiera para Pymes –NIIF para Pymes permite evidenciar una serie de resultados en cada una de las fases, de los cuales algunos se describen a continuación:

1. Primera fase - Diagnóstico

Ventajas

- Realizar valoración financiera que permite obtener el valor de la empresa en la actualidad y su situación financiera real de corto y largo plazo.
- Conocer las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, las cuales dan origen a las NIIF para Pymes.
- Conocer y analizar en la compañía el actual manejo contable que se le da a las diferentes operaciones económicas y sus políticas contables establecidas.

Desventajas

Falta de algunos criterios de valoración más cercanos al sector económico de la empresa como factores determinantes del precio de mercado.

Justificaciones

El desarrollo de un proyecto implica como etapa previa a su desarrollo un diagnóstico, en el caso de la creación de la metodología de adopción de las NIIF para Pymes de una empresa del sector de telecomunicaciones, se considera requerimiento su realización, ya que dicho diagnóstico permite conocer aspectos fundamentales externos e internos necesarios para el inicio y planeación del proceso.

Limitaciones

Falta de un amplio espectro de precios e indicadores económicos y sociales presentes en el entorno macro y micro económico del país.

Incertidumbres

La etapa de diagnóstico genera para la compañía inquietudes sobre la situación real y a futuro de la empresa, lo que implica la toma de decisiones por parte de las gerencias en aspectos relacionados con la operación y administración de la misma.

Segunda fase –Planeación

Ventajas

- Identificación de las políticas contables y reestructuración de los estados financieros de la compañía.
- Clasificación de cada uno de los componentes y elementos según los requerimientos de los estándares internacionales.
- Análisis y preparación del balance de apertura y reclasificación de la información contable.

Desventajas

Falta de información en la normatividad para clasificar algunos elementos.

Justificaciones

Esta segunda fase es muy importante en el proceso de convergencia, porque es en esta donde se definen muchos de los criterios que se manejarán bajo normas internacionales, se definen los parámetros a seguir para llegar al punto inicial que es el estado de situación financiera inicial o balance de apertura.

Limitaciones

La recolección de la información en cuanto a precios y la clasificación o valoración de algunos elementos.

Incertidumbres

En esta fase el reconocimiento y medición de cada elemento y la falta de criterios hacen que sea más complicada la reestructuración de la información, ya sea para dar de baja, reclasificar o incorporar componentes.

2. Tercera fase –Ejecución

Ventajas

- Depurar la información de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y tomar la necesaria para el caso específico de la empresa Boyra S.A.
- Al elaborar el Estado de Situación Financiera inicial o Balance de apertura se da inicio a la nueva reglamentación y al proceso de convergencia en la compañía.

- Se brinda información necesaria o guía para seguir con la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF para PYMES por cada compañía.

Desventajas

La información a revelar depende de cada empresa, por lo cual se deben realizar ajustes o verificar que le aplica según los componentes y elementos que tenga cada compañía.

Justificaciones

Esta fase es definitiva en el proceso de adopción de normas internacionales, se define y se da el punto de partida del proceso, es la fecha de transición. La información que se obtiene servirá como base para la presentación de estados financieros comparativos.

A partir de esto inicia el periodo de transición, que es el año durante el cual deberá llevarse la contabilidad para efectos legales de acuerdo con la normatividad vigente, pero a su vez, un paralelo contable de acuerdo con los nuevos estándares internacionales con el fin de permitir la elaboración de información a utilizar el siguiente año con el objeto de comparar los estados financieros.

Limitaciones

Para cada empresa se deben manejar criterios específicos, no todos los valores se pueden identificar fácilmente; se deben analizar muy bien las partidas y las personas a cargo del proceso deben tener amplio conocimiento para reconocer cada componente.

Incertidumbres

El no tener pleno conocimiento de la compañía o de su actividad hace que la información que se tome cree inseguridad y no sea óptimo el proceso, por lo cual en esta fase se debe tener conocimiento amplio no solo de la compañía sino también de las normas internacionales de información financiera para saber que aplica o no según el caso.

8. CONCLUSIONES

- En la actualidad la economía ha evolucionado hacia la globalización, la apertura de nuevos mercados, la internacionalización y el libre comercio, de tal manera que la contabilidad debe adaptarse a la necesidad de los usuarios. La adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como estándares de contabilización que se utiliza para la preparación, presentación y revelación de información en los estados financieros significa un avance importante en la ciencia contable considerando que la información financiera en general es un elemento fundamental para la toma razonable de decisiones económicas.
- Las **Normas internacionales de Información Financiera (NIIF)**, son las normas e interpretaciones adoptadas por el Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Esas normas comprenden²⁵:
 - Las normas internacionales de información financiera
 - Las normas internacionales de contabilidad (NIC), y
 - Las interpretaciones originadas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (IFRIC) o las antiguas interpretaciones (SIC).²⁶.
- Las principales diferencias entre las Normas internacionales y las normas colombianas son:
 - Se presentaran cuatro estados Financieros:
 - 1) Balance General.
 - 2) Estado de resultados.
 - 3) Flujos de efectivo.
 - 4) Variación en el patrimonio.

²⁵ MORA. Aproximación del impacto de las NIIF aplicables en costos. 2009 [en línea], [consultado el 2 de septiembre de 2013]. Disponible en: plancontable2007.com/niif.../niif-normas-internacionales-de-información...

²⁶ STANDARDS INTERPRETATION COMMITTEE, Interpretación de las normas y directrices. 2011[en línea], [consultado el 2 de agosto de 2013]. Disponible en: [www.ashrae.org/ File%20Library/docLib/ StdsInterpretations](http://www.ashrae.org/File%20Library/docLib/StdsInterpretations).

- Las Revelaciones son amplias, ante todo en aspectos como:
 - 1) Exposición a riesgos financieros;
 - 2) Valor razonable de Instrumentos Financieros,
 - 3) Criterios para distinguir propiedad de inversión;
 - 4) Perdidas por deterioro de valor de activos;
 - 5) Empresas adquiridas o controladas en el periodo;
 - 6) Transacciones con partes vinculadas;
 - 7) Información por segmentos.
 - 8) Contingencias.

Como se observa fácilmente, el nivel de revelación es bastante exigente.

- Hay más prelación de esencia sobre forma.
- La propiedad no es indispensable.
- El pasivo se define por el cálculo de probabilidades.
- No se aceptan ingresos y gastos diferidos.
- La base fundamental de medición es el valor razonable.
- Se actualizan constantemente todos los valores.
- El reconocimiento de los activos se origina en la posibilidad de obtener beneficio económico de un bien; así que la probabilidad de ello debe evaluarse continuamente y, según el caso, debe contabilizarse su deterioro o revaluación.
- No se acepta provisión para protección de inventarios. Si existe pérdida de valor por motivos como obsolescencia, daños, reducción en precios, se disminuye directamente la cuenta de inventarios con cargo a resultados.
- Según la NIC 17 para que un contrato de arrendamiento de bienes se trate como leasing:
 - No se considera necesaria la opción de compra.
 - Los contratos no requieren límite de tiempo.
 - Se toma como Leasing financiero solamente si se transfieren al arrendatario todos los riesgos y ventajas que se derivan del bien arrendado. En los demás casos se trata como leasing operativo.
 - No hay interferencia de las normas fiscales.
- Para reconocer un activo intangible se exige por lo menos tres requisitos:

- a) Que en el futuro haya una buena posibilidad de obtención de beneficios económicos originados en dicho activo;
- b) Que su valoración pueda hacerse sobre bases confiables; y
- c) Que exista control sobre los activos.

Si no se cumplen todas estas condiciones, la NIC 38 dice que no se debe contabilizar un activo intangible sino llevar el valor, o los valores a una cuenta de gastos.

También establece esta NIC que normalmente no se deben reconocer como activos intangibles:

- a. Los costos de capacitación y formación de los trabajadores;
 - b. Las mejoras en la imagen de la marca;
 - c. Gastos orientados hacia el fortalecimiento de las relaciones con los clientes; y
 - d. Investigaciones de nuevos productos y/o servicios.
- Colombia pertenece a la región de América Latina y el Caribe se ubica la categoría de ingreso medio alto (\$ 4.086 a \$ 12.615) a nivel mundial, asimismo para préstamos se ubica en el número 13 de los 62 países a los cuales el BIRF (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento) promueve y desarrolla sus proyectos.

En el Doing Business (2013) Colombia se ubica en el nivel 45 de las 185 economías de diferentes países evaluados en la facilidad para hacer negocios y significa el entorno normativo más favorable para la puesta en marcha y funcionamiento de una empresa local.

- Desde el año 2003 hasta el 2007 el Producto Interno Bruto (PIB) registró tendencia creciente; esas cifras de expansión, muestra los resultados de la política económica del país, especialmente por las políticas de seguridad democrática que permitieron un importante aumento de la inversión privada.

En los años 2008 y 2009 se presentó desaceleración y crisis 3,5% y 1,7% respectivamente. A partir del año 2010 se inicia la recuperación con un PIB registrado de 4,0% y en 2011 se ratifica el crecimiento en 6,6%, los sectores más dinámicos fueron la minería, el comercio, el financiero y el transporte.

El Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia creció 4% en 2012 con relación al año 2011. A nivel trimestral, los crecimientos registrados durante 2012 fueron: 5,3%, 5,0%, 2,7% y 3,1% para el primero, segundo, tercero y cuarto trimestre respectivamente. Se espera que para el año 2013 sea del 4,5%, meta del gobierno nacional. (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2012).

- El mercado del software colombiano tuvo de 2000 a 2004 la tasa de crecimiento más alta de la región (48%) y en 2005 informó la tasa de piratería más baja de América Latina (57%). Según cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), entre 1995 y 2004 se duplicó la cantidad de empresas desarrolladoras de software en Colombia y los empleos generados por el sector de tecnologías de la información se triplicaron. Según dicha fuente, hoy día el país cuenta con 4.000 empresas en los negocios de desarrollo de software, comercialización de hardware, servicios de consultoría en tecnología y canales de distribución; generando alrededor 75.000 empleos calificados en tecnologías de la información, 31.665 de los cuales son generados específicamente por la industria de software (DATANALISIS, 2005). Este crecimiento ha llevado al país a tener más de 800 desarrolladores independientes, más de 5.000 desarrolladores potenciales para trabajar en la industria, más de 650 empresas de desarrollo de software y 14 parques tecnológicos.
- La metodología creada para la adopción de las NIIF para PYMES dedicadas a la comercialización, configuración, instalación de equipos de telecomunicaciones y capacitación es²⁷:

1. DIAGNÓSTICO

- Análisis de las 35 secciones de las NIIF para PYMES.
- Recolección de información financiera.
- Conocimiento previo de las operaciones y análisis de políticas contables de la compañía.
- Valoración e informe financiero de la empresa.

2. PLANEACIÓN

²⁷ Esta metodología ha sido realizada con base a lo descrito en el libro estados financieros básicos bajo NIC/NIIF escrito por Rodrigo Estupiñán segunda edición de 2013.p. 102.

- Identificar los ajustes requeridos teniendo en cuenta el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los elementos de los estados financieros para la elaboración del balance de apertura (en especial de Activos y Pasivos).
- Rediseñar políticas contables.
- Evaluar las diferencias contables para determinar el grado de impacto (alto, medio, bajo o nulo) entre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia y las NIIF para PYMES.
- Identificar y definir la estructura de elementos y componentes bajo normas internacionales, con el catálogo actual utilizado por la compañía conforme el Decreto 2650 de 1993.

3. EJECUCIÓN

- Identificar de las normas NIIF para Pymes aplicables en la compañía.
- Elaborar Estado de Situación Financiera inicial o Balance de apertura.
- Procedimiento a seguir después del balance de apertura para dar cumplimiento a la implementación de las NIIF para PYMES, en la empresa evaluada, útil para la aplicación en compañías del sector.

4. EVALUACIÓN

- Identificación de los efectos financieros en el modelo de negocio de la empresa con la adopción de los estándares internacionales para PYMES.
- Efectuar una revisión concluyente de los resultados obtenidos con la realización de la metodología hacia la convergencia de las Normas Internacionales de Contabilidad –NIC y de Información Financiera –NIIF indicando las ventajas, desventajas, justificaciones, limitaciones e incertidumbres resultantes de cada una de las fases.

BIBLIOGRAFÍA

ASOBANCARIA. Convergencia a NIIF para el sector bancario. 2012[en línea], [consultado el 2 de agosto de 2013]. Disponible en: [http:// www.asobancaria.com/portal/pls/portal/docs/ 1/311 4047.PDF](http://www.asobancaria.com/portal/pls/portal/docs/1/3114047.PDF), convergencia a NIIF para el sector bancario

BANCO DE LA REPÚBLICA. Evolución de la situación inflacionaria y decisiones de política monetaria. 2012.[en línea], [consultado el 2 de agosto de 2013]. Disponible en: http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/risi_dic_2012pdf.

CÁRDENAS, M. Colombia revisa la baja de la meta del PIB en 2013. Bogotá: Periódico Portafolio, 2013. 56 p.

CASINELLI, H..NIIF para Pymes –Análisis conceptual y aplicación práctica de los nuevos estándares del IASB. 1ª. Edición. Buenos Aires: Lanus Oeste, 2010. p. 23

COLCIENCIAS. (1997). Análisis de la adopción en Colombia. 1997. Recuperado el 2 de septiembre de 2013 en: <http://scienti.colciencias.gov.co:8084/publindex/docs/articulos/16922913/26/97.pdf>: consejo.

COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES. Quienes somos.. 2010[en línea], [consultado el 2 de agosto de 2013]. Disponible en: <http://www.comunidadandina.org/Quienes.aspx>

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, Ley No.1314 del 13 Julio 2009, artículo 1º. 2009. [en línea], [consultado el 2 de agosto de 2013]. Disponible en: [www.secretaria.senado.gov.co/senado/ley/ 2009/ ley_1314_2009](http://www.secretaria.senado.gov.co/senado/ley/2009/ley_1314_2009)

CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA. (2013). Consideraciones con respecto al cronograma de aplicación de los estándares de información financiera. 2013. [en línea], [consultado el 2 de agosto de 2013]. Disponible en: [Consideraciones %20Cronograma%20\(3\).pdf](#)

_____. Propuesta de Norma Internacional de Información Financiera para PYMES (IFRS for SME's) para la convergencia hacia Estándares Internacionales. 2012.[en línea], [consultado el 2 de agosto de 2013]. Disponible en: [www.russellbedford.com.co/ normas/ octubre.../ Propuesta](http://www.russellbedford.com.co/normas/octubre.../Propuesta)

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Estadísticas. 2012. [en línea], [consultado el 2 de agosto de 2013]. Disponible en: www.dane.org.co.

_____. Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales. Bogotá: DANE, 2012. p. 23.

_____. Investigaciones sobre mercado laboral. 2012. [en línea], [consultado el 2 de agosto de 2013]. Disponible en: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/echpres__web_ech_jul_corta13.pdf

DELOITTE (s.f.). Convergencia a NIIF (IFRS), Seminario_NIIF_ (IFRS).[En línea], [consultado el 2 de agosto de 2013]. Disponible en: www.deloitte.com

ENGINADOS MORA, A. Diccionario de Contabilidad, Auditoría y Control de Gestión, Vol. 3, 2009. [En línea], [consultado el 2 de agosto de 2013]. Disponible en: www.uniliber.com/resultados.php?pc=ARACELI.&ini=150

ESTUPIÑÁN GAITÁN, R. Estados Financieros bajo NIC/NIIF. Bogotá D.C.: Ecoe Ediciones, 2012. p. 92.

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA DEL SOFTWARE Y TECNOLOGÍAS RELACIONADAS, Importancia de la industria de software a nivel mundial, Bogotá, D.C., Fedesoft, 2006. p. 100

GONZÁLEZ SIERRA, E. El nuevo periodo de la Normalización internacional Contable y sus implicaciones en Colombia. Bogotá: INNOVAR, revista de ciencias administrativas y sociales. No. 19. Enero - junio de 2002. p. 89-105

HESHUSIUS RODRÍGUEZ, K. Desafíos de una Industria en formación. En: Desafíos y oportunidades de la industria del software en América Latina. Capítulo 5. p. 140, 2009. Recuperado el 2 de octubre de 2013 en: [www.liinc.ufrj.br/.../219_Desafios%20y%20oportunidades%](http://www.liinc.ufrj.br/.../219_Desafios%20y%20oportunidades%20)

INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD. Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. IASB. [En línea], [consultado el 25 de agosto de 2013]. Disponible en: hernanvit78.fullblog.com.ar/definiciones-iasb-iascf-and-iasc.

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. Decreto 0403 de 21 febrero 2012. [En línea], [consultado el 7 de agosto de 2013]. Disponible en: diariooficial.vlex.com.co/vid/decreto-numero-2012.

MORA. Aproximación del impacto de las NIIF aplicables en costos. 2009 [en línea], [consultado el 2 de septiembre de 2013]. Disponible en: plancontable2007.com/niif.../niif-normas-internacionales-de-informacion...

NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) Bogotá: Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB®), 2009. 135 p.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2014. Prosperidad para Todos". Capítulo IV, 2013. [En línea], [consultado el 23 de agosto de 2013]. Disponible en www.dnp.gov.co/pnd/pnd20102014.

SASTOQUE MALDONADO, C. Incidencias del cambio de normas contables en Colombia a Normas Internacionales de Contabilidad NIC y Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Iniciación a las NIIF. Bogotá: Edición Talento Americano "ETA", 2006. P. 50

SECRETARÍA GENERAL DEL SENADO DE LA REPUBLICA. Ley 1314 de 13 de julio de 2009. [En línea], [consultado el 2 de agosto de 2013]. Disponible en: www.secretariasenado.gov.co/senado/.../ley/2009/ley_1314_2009.

STANDARDS INTERPRETATION COMMITTEE, Interpretación de las normas y directrices. [En línea], [consultado el 2 de agosto de 2013]. Disponible en: www.ashrae.org/File%20Library/docLib/StdInterpretations.

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA. Circular 001 y 002 del 5 de mayo de 2011. [En línea], [consultado el 2 de agosto de 2013]. Disponible en www.Supersolidaria.gov.co/.../cc-002-may-11-alcance-a-cc-001-contabil

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES (2012). Circulares externa 115-00002, 115 000005. 2012. [en línea], [consultado el 27 de agosto de 2013]. Disponible en: www.comunidadcontable.com/circular%20externa%20115-00000

SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA. (2011). Decreto 4946 de 2011. [En línea], [consultado el 2 de agosto de 2013]. Disponible en www.supervigilancia.gov.co/.../Normatividad


UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Inflación. Recuperado el 2 de septiembre de 2013 en: <http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/sedes/manizales/4010043/lecciones/11inflacydesemp3.htm>

YEPES VALDERRAMA, H., et al. Iniciación a las NIIF –fundamentos para la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera. Bogotá D.C: Ediciones talento americano "ETA", 2006.

ANEXOS

Anexo A. Soportes a los ajustes del balance de apertura

Anexo A1 Cotización de activos



Tels.: 814 95 93
Movil: 301 493 80 95
Email: M&m.tec@gmail.com

COTIZACION
No. 01526

FECHA DE FACTURA
07 / 07 / 2013

SEÑOR(ES) ADRIANA LEONOR MARIN		C.C. o NIT	
DIRECCION CRA 70 A N° 74 A - 82	TELEFONO 3214043809	CIUDAD Bogotá	
FORMA DE PAGO: CREDITO <input type="checkbox"/> CONTADO <input type="checkbox"/> CHEQUE No. _____		B.C.O. _____	

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
1	COMPUTADOR PORTATIL HP (MPS FRA)		500.000
1	COMPUTADOR CAJA FOXCON BOARD IN		750.000
1	COMPUTADOR GATEWAY PORTATIL		350.000
1	COMPUTADOR PORTATIL IBM LENOVO		350.000
1	COMPUTADORES LENOVO G550 T430		1.200.000
2	SERVIDORES (SIGNOS)		850.000
2	PORTATIL LENOVO 4446XF7 R8WEL9		900.000
3	COMPUTADORES ACER (1) 5570ZY		2.100.000
1	SERVIDOR CLON MASTER DUAL OPT		1.200.000
1	COMP. GATEWAY CORE 15 14" 4GB 5		780.000
1	PORTATIL GATEWAY CORE 15-14" 4GB		760.000
1	PORTATIL GATEWAY CORE 15-14 LXW		900.000
1	PORTATIL GATEWAY CORE 15-14 LX		920.000
1	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES		11.600.000
1	CONTROLADOR SERIE WLAN (FRA 689)		850.000
1	TARJETA WAN 2 PUERTOS-VWC2-2MFT		1.150.000
1	TARJETA WAN 4 PUERTOS-HWIC-4ESW		650.000
1	ROUTER CISCO 2811-2811-SE-K9		800.000

TOTAL \$

26.610.000

Despachado Por: **JUAN GARCIA FRANCO**

C.C. _____

Cotizado por: _____

C.C. _____

CARRERA 15 No. 72 - 35 * BOGOTA - COLOMBIA

Anexo A2. Avalúo técnico del inmueble

BOYRA LTDA			
DIAG 61 C BIS # 24 44 CEDULA CATASTRAL D 57A 246 NIT 890300279		EL VALOR DEL METRO CUADRADO ES EXTRAIDO DE LONJA DE BO	
		TENIENDO EN CUENTA QUE LA CASA QUEDA UBICADA EN LA LOCAL DE CHAPINERO TRADICIONAL	
Descripción	mts	VALOR MT 2	Importe
TERRENO	172,5	€	-
AREA CONSTRUIDA	233	1.675.977,65 €	390.000.000
		€	-
		€	-
		€	-
		VALOR COMERCIAL DEL PREDIO	€ 390.000.000
CARLOS PEREIRA C.C 79.568.373 DE BOGOTA CELULAR 3213432598 AVALUADOR			
		TOTAL	€ 390.000.000

Anexo A3. Certificados de capacitación



EL PRESENTE DOCUMENTO HACE CONSTAR QUE

Adriana Leonor Marin Rodriguez

ASISTIÓ AL EVENTO:

*Seminario Taller Práctico:
Balance de Apertura a
N.I.F.F.*

Juan Fernando Zuluaga
REPRESENTANTE LEGAL
 actualicese.com E.A.T.

LUGAR Y FECHA DEL EVENTO: *Bogotá, Mayo 29 de 2013* INTENSIDAD HORARIA: *8 Horas*



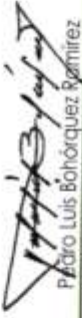


La Contaduría General de la Nación

Certifica que:

ADRIANA LEONOR MARIN RODRIGUEZ
52710369

Participó en el foro "Regulación Contable Pública
Hacia Estandares Internacionales NIIF - NICSP
Realizado en la ciudad de Bogotá D.C, el día 28 de
Febrero de 2013, con una intensidad horaria de 9 horas.


Pedro Luis Bohórquez Rentería
CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN



CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN



PROSPERIDAD
PARA TODOS



EL PRESENTE DOCUMENTO HACE CONSTAR QUE

Liceth Paola Fuquen Pedraza

ASISTIÓ AL EVENTO:

Seminario Taller Práctico:

Balace de Apertura a

N.I.P.F.

Juan Fernando Zuluaga
REPRESENTANTE LEGAL



actualicese.com E.A.T.

LUGAR Y FECHA DEL EVENTO: *Bogotá, Mayo 29 de 2013*

INTENSIDAD HORARIA: *8 Horas*

actualicese.com



La Contaduría General de la Nación
Certifica que:

LICETH PAOLA FUQUEN PEDRAZA
1049620594

Participó en el foro "Regulación Contable Pública
Hacia Estandares Internacionales NIIF - NICSP
Realizado en la ciudad de Bogotá D.C, el día 28 de
Febrero de 2013, con una intensidad horaria de 9 horas.


Pedro Luis Bohórquez Ramírez
CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN



CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN



PROSPERIDAD
PARA TODOS

Bogota, Octubre 2013.

DIEGO JAVIER MORENO ALBA
Docente Investigador en IFRS

CERTIFICA QUE

Adriana Leonor Marín Rodríguez

Y

Liceth Paola Fuquen Pedraza

Participaron de 5 horas de Capacitación y Tutoría en Conceptos Generales de la Aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad IFRS, en temas relacionados con bases de medición y valoración identificando los impactos significativos en la presentación por primera vez y su incidencia en la aplicación de las políticas contables y financieras.

La presente certificación se expide por solicitud de los participantes a los 11 días del mes de octubre del presente año.

Adjunto Currículo Profesional

Saludos, -

Cordialmente,



Diego Javier Moreno Alba
Docente Investigador – IFRS
MBA

DIEGO JAVIER MORENO ALBA
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
CURRÍCULO PROFESIONAL – PROFESSIONAL CURRICULUM

apospdm1@hotmail.com – dmoreno@camaraderiesgo.com.co * 300-3057806

PERFIL

Los conocimientos adquiridos son parte importante del proceso de formación que permite identificar las diferentes necesidades de las organizaciones colombianas dentro de su entorno comercial y educativo como valor agregado del crecimiento del ser humano y el mejoramiento de la sociedad.

Les connaissances acquises sont dépêche importante du processus de formation qui permet d'identifier différentes nécessités des organisations colombiennes à l'intérieur de son environnement commercial et éducatif comme valeur ajoutée de la croissance de l'être humain et l'amélioration de la société.

EXPERIENCIA LABORAL

1996 - 1998 Inmobiliaria Cáceres y Ferró S.A.
Asistente Financiero y Contable – Financial and countable assistant

1998 - 2000 Mejía Y Asociados S.A.
Asistente Financiero y Contable – Financial and countable assistant

2000 - 2001 Ferreteria Pedro Sánchez R. & Cia.
Asistente Financiero y Contable – Financial and countable assistant

2004 - 2004 Prodecor S.A.
Director General – Departamento de Contabilidad – General Director of the Department of Accounting

2001 - 2006 Heinsohn software house S.A.
Ingeniero de Soporte en el área Financiera y Analista de Procesos sistemáticos

2006 - 2006 Cámara de Comercio de Bogotá
Coordinador Contable y Financiero de las Filiales de la CCB

2006 - 2007 Fundación Universitaria de la Cámara de Comercio de Bogotá
Director General – Departamento de Contabilidad – General Director of the Department of Accounting

2007 - 2011 Universidad Sergio Arboleda.
Director General – Departamento de Contabilidad – General Director of the Department of Accounting

2011 - Hoy Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. (BVC).
Director Administrativo & Financiero - Financial Administrative Director

EXPERIENCIA DOCENTE

2007 – Hoy Universidad Sergio Arboleda
Contabilidad Financiera Administrativa y Costos – Flujos de Efectivo (Dipl. Finanzas para no financieros) – Consolidación de Estados Financieros (Programa de Contaduría Pública) – Normas Internacionales Contabilidad IFRS.

Par Revisor Externo de la Revista CIVILIZAR EMPRESA & ECONOMÍA

2010 – Hoy Universidad de la Cámara de Comercio de Bogotá - UNIEMPRESARIAL
Análisis Financiero – Contabilidad y Costos – Cierre Internacional – NIIC / IFRS (Pregrado) y Flujos de Efectivo (Dip. en Gestión Gerencial) – (Normas NIIF – IFRS) – Informática Aplicada a los negocios Planeación Financiera - Presupuesto.

2011 – Hoy Politécnico Gran Colombiano – Curso de Recur. No financieros – G4S – Evaluación Financiera de Proyectos.

2012 – Hoy Universidad EAN – Gestión Financiera – Contabilidad Administrativa y Financiera.

2012 – Hoy COOTRADIAN – Normas Internacionales de Información Financiera IFRS/IAS.

FORMACION ACADÉMICA

INSTITUTO SUPERIOR COOPERATIVO - Bachiller Comercial

POLITECNICO CENTRAL - Contabilidad General Sistematizada

CONFENALCO - Curso de Inglés Nivel 4º

UNIVERSIDAD LIBRE - Contaduría Pública

FEDESOF - Gerencia de Proyectos

PRÁCTICA LTDA - Seminario de Medios Magnéticos - DIAN 2005 - 2006

R&M CAPACITACIONES Y EVENTOS LTDA - Seminario de Medios Magnéticos - DIAN 2007

CUJUF – CENTRO INTERAMERICANO JURIDICO – FINANCIERO – Actualización Tributaria 2007-2009

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA - Diplomado en Pedagogía de la Educación

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA – MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS (MBA) – ENFASIS EN FINANZAS

GEORGETOWN UNIVERSITY – International Management Program.

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA - Diplomado en Normas Internacionales de Contabilidad NIC - IFRS.

UNIVERSIDAD EAN - Diplomado en Competencias didácticas en ambientes virtuales.